

'13

Memoria de
Sostenibilidad



GrupoTragsa

Garantía Profesional. Servicio Público

Contenidos

Memoria de Sostenibilidad '13



C.1 Carta del Presidente	6	Órganos de Gestión y Dirección	56
C.2 Garantía profesional. Servicio público	9	Comité de Dirección	56
<i>Perfil de la Organización</i>	10	Organigrama	58
Señas de identidad	11	Prácticas de Buen Gobierno Corporativo	60
Líneas de actividad	14	Código Ético	61
Cifras del ejercicio	16	Cumplimiento normativo	61
Actividad internacional	18	Reglamento interno del Consejo de Administración	62
Responsabilidad Social Corporativa	22	Identificación, control y gestión de riesgos	63
Misión, visión y valores	23	Publicidad de la vida societaria	66
Política de Responsabilidad Social Corporativa	24		
Plan Director	25	C.4 Responsabilidad Económica	69
C.3 Buen Gobierno Corporativo	31	<i>Principales magnitudes económicas</i>	70
<i>Naturaleza jurídica, titularidad y funciones</i>	32	Creación de valor	72
<i>Participación en empresas</i>	38	Distribución de resultados	76
<i>Marco normativo básico</i>	42	Impacto económico	76
<i>Estructura y organización de la Empresa de Transformación Agraria, S.A.</i>	46	Deducciones y subvenciones	77
Órganos de Administración	47	Compromiso con las Administraciones	78
Junta General de Accionistas	47	Compromiso con la calidad y el medio ambiente	80
Consejo de Administración	48	La innovación como factor diferencial	81
Comisiones del Consejo	54	Compromiso con los preveedores y empresas colaboradoras	86
		Gestión de compras	87
		Contratación pública responsable	88
		Aprovisionamientos	89

Contenidos

Memoria de Sostenibilidad '13



C.5 Responsabilidad Social	91		
<i>Principales magnitudes sociales</i>	92		
<i>Compromiso con nuestro equipo humano</i>	94		
Estructura de la plantilla	95		
Selección y formación	101		
Relaciones laborales	105		
Gestión de la diversidad	109		
Beneficios sociales	118		
Comunicación y participación	119		
<i>Entorno laboral seguro</i>	122		
Política de prevención	123		
Gestión de la prevención	124		
Absentismo laboral	135		
<i>Compromiso con la sociedad</i>	136		
Proyectos de cooperación al desarrollo	137		
Otras iniciativas sociales	140		
<i>Patrocinio y mecenazgo</i>	142		
<i>Motor de cultura</i>	144		
Acuerdos y convenios de colaboración	145		
Pertenencia a asociaciones	147		
Congresos, ferias y jornadas	148		
Comités técnicos, grupos de trabajo y redes científicas	149		
Reconocimiento público	152		
C.6 Responsabilidad Ambiental	157		
<i>Principales magnitudes ambientales</i>	158		
<i>Sistema integrado de calidad y medio ambiente</i>	160		
Certificaciones	161		
Política de Calidad y Medio Ambiente	162		
Evaluación de aspectos ambientales	163		
		Objetivos ambientales	164
		<i>Gastos e inversiones en materia ambiental</i>	166
		<i>Cambio climático</i>	168
		Gestión de emisiones	169
		Reducción de gases de efecto invernadero	171
		Proyectos sobre energías renovables	172
		<i>Gestión de consumos básicos</i>	174
		Materias primas y materiales	175
		Energía	178
		Agua	180
		<i>Gestión de vertidos y residuos</i>	182
		Vertidos de aguas residuales	183
		Residuos	184
		<i>Compromiso con la biodiversidad</i>	188
		Actuaciones medioambientales	188
		Gestión de impactos sobre la biodiversidad	189
		Conservación de la biodiversidad	192
		Protección y conservación de especies	198
		Protección y restauración del medio natural	203
		C.7 Anexos a la memoria	211
		<i>Principios que rigen esta memoria</i>	212
		Perfil, alcance y cobertura	213
		Transparencia y rigor informativo	213
		Inclusividad y capacidad de respuesta	214
		Materialidad y relevancia	219
		<i>Índice de indicadores de sostenibilidad</i>	228
		<i>Informe de verificación externa</i>	236
		<i>Compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas</i>	238
		<i>Dirección de contacto</i>	240





Carta del Presidente



Un año más, el Grupo Tragsa publica su memoria de sostenibilidad, fiel a su compromiso con la ética y el buen gobierno. Con este texto, realizamos también un balance de situación en el que reflexionamos sobre los resultados obtenidos y, a su vez, compartimos con nuestros grupos de interés el camino recorrido durante este ejercicio.

Con esta memoria que les presentamos, el Grupo Tragsa se ha convertido en la primera empresa pública española en aplicar el nuevo estándar G4 de Global Reporting Initiative, avanzando en nuestro compromiso con la transparencia y el rigor informativo, puntos de referencia obligados dentro del sector público empresarial.

El ejercicio 2013 ha sido un año trascendental y no exento de desafíos para el Grupo Tragsa. Si bien mejoran las perspectivas, dado que en 2014 asistimos a un crecimiento de la cartera de encomiendas (tras los continuados descensos de los años anteriores) que hacen pensar que nuestras cifras de producción pueden estar tocando fondo, en 2013 las políticas de ajuste del gasto público nos han seguido afectando y han conllevado un nuevo descenso de la cifra de negocio, esta vez del 16,2%, fundamentalmente motivado por la bajada de las encomiendas recibidas. A pesar de este dato, ha sido un ejercicio clave en la puesta en marcha de una serie de medidas enfocadas a garantizar la sostenibilidad de la compañía, a través de la adecuación de la estructura productiva y organizativa, la potenciación de la actividad internacional y el desarrollo de la actividad comercial.

Asimismo, se ha implementado el Plan Director de RSC para el periodo 2013-2015, dejando patente que la innovación y la responsabilidad corporativa constituyen un factor diferencial para el Grupo Tragsa. A esta circunstancia se ha sumado el hecho que, por octavo año consecutivo, hayamos refrendado nuestro compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, alineando la actividad de la compañía con los principios de la mayor iniciativa internacional de responsabilidad empresarial.

Firmes también en nuestra apuesta por la I+D+i y en el compromiso continuo con la formación y el desarrollo técnico de nuestros profesionales, el Grupo Tragsa lleva 37 años ofreciendo soluciones de vanguardia y prestando un servicio de la más alta calidad en los diferentes sectores en los que actúa, desde la prestación de trabajos agrícolas, forestales, ganaderos, de desarrollo rural y de protección medioambiental, hasta las actividades de atención de emergencias y extinción de incendios, con una demostrada rapidez de respuesta.

Y lo hacemos desde una firme convicción de servicio público desarrollando proyectos que mejoran nuestro entorno así como la calidad de vida de las personas. No en vano, el respeto por el medio ambiente es una prioridad para el Grupo. Lo llevamos a cabo minimizando el impacto ambiental de nuestras actuaciones, estableciendo medidas alternativas respetuosas con el entorno y contribuyendo, por la propia naturaleza de nuestra actividad, a la preservación y conservación de la biodiversidad.

Después de todo este tiempo trabajando mano a mano con las Administraciones Públicas, nos es grato constatar que nuestras señas de identidad siguen siendo nuestro fiel compromiso con las personas, la calidad, la innovación y el medio ambiente. Por ello quiero dar las gracias a todos los trabajadores del Grupo Tragsa. Ellos son el verdadero motor que hace posible que el Grupo sea sinónimo de garantía profesional y servicio público de referencia.



Miguel Giménez de Córdoba Fernández-Pintado
Presidente del Grupo Tragsa

Casi cuatro décadas trabajando mano a mano con las Administraciones Públicas en proyectos que mejoran el entorno y la calidad de vida de las personas.



C.2

Garantía profesional. Servicio público

2.1	<i>Perfil de la Organización</i>	10
	Señas de identidad	11
		14
2.2	<i>Líneas de actividad</i>	16
	Cifras de negocio	18
	Actividad internacional	
2.3	<i>Responsabilidad Social Corporativa</i>	22
	Misión, visión y valores	23
	Política de Responsabilidad Social Corporativa	24
	Plan Director	25

2.1

Perfil de la Organización



El Grupo Tragsa es un grupo de empresas públicas integrado en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). En sus casi cuatro décadas de existencia, se ha convertido en el proveedor integral de servicios y compañía de referencia en la ejecución de actuaciones para las Administraciones Públicas.

Son precisamente esas actuaciones, más de 200.000 en las distintas áreas de actividad y en ámbitos nacionales e internacionales, las que constituyen la experiencia que distingue al Grupo Tragsa. Y son también las que dan fe de su capacidad de adaptación y de respuesta rápida y precisa, fortalezas que se complementan con su potencial en I+D+i. El resultado son soluciones de vanguardia tecnológica y prestación de servicios de la más alta calidad.

Señas de identidad

Como empresa pública, el Grupo habla el mismo lenguaje que la Administración. Conoce de primera mano los requisitos y peculiaridades que deben marcar cada proyecto y ofrece, con recursos técnicos y humanos propios, una solución concreta totalmente adaptada a las necesidades del cliente. Dado su carácter de proveedor integral de soluciones innovadoras, su objetivo es lograr el mayor grado de eficiencia en una gran variedad de actividades profesionales donde el Grupo ha logrado una alta especialización. Además, su actividad se rige por criterios de desarrollo sostenible y de mejora de las condiciones de los entornos donde actúa.

Su extensa implantación territorial y su régimen jurídico permiten al Grupo Tragsa desarrollar un importante papel como dinamizador de la economía local, mediante la colaboración sistemática con proveedores radicados en el ámbito de desempeño de sus actividades.

Capacidades

Especialización y experiencia

> Sus 37 años al servicio de la Administración avellan su experiencia y especialización en cada una de sus 8 líneas de actividad:

- Medio ambiente.
- Infraestructuras.

- Edificación y arquitectura.
- Agua.
- Servicios, producción agropecuaria, pesca y alimentación. Explotaciones.
- Sanidad y salud.
- Estudios, apoyo técnico y consultoría.
- Emergencias.

Capacidad de respuesta

- > Equipos técnicos y recursos de última generación para la ejecución de obras y servicios, así como en las tareas de prevención o resolución de emergencias.
- > Capacidad logística y recursos propios que optimizan su rapidez de respuesta y movilización en todas las actuaciones: 5 parques de maquinaria, un vivero y 2 plantas de prefabricados de hormigón. Parque móvil con más de 1.800 unidades entre vehículos y maquinaria pesada.
- > Adaptación, versatilidad y flexibilidad para adaptarse a las necesidades específicas planteadas por cada cliente y ofrecer un servicio profesional personalizado

Cobertura nacional e internacional

- > Actividad operativa en todo el territorio nacional. Cobertura nacional con oficinas en las 17 comunidades autónomas. Su implantación territorial le permite dar una respuesta rápida y eficaz a cualquier requerimiento que pueda recibir de las Administraciones central, autonómica y local.
- > Experiencia internacional contrastada con más de 120 proyectos en más de 35 países del norte de África, África Subsahariana, América Latina y Caribe, Asia, Europa y Oriente Medio.

Innovación y formación

- > Firme apuesta por la I+D+i que le ha permitido diseñar y desarrollar numerosas herramientas y soluciones pioneras: 2,6 millones de euros de inversión y 21 proyectos en desarrollo en 2013.
- > Participación en proyectos de investigación, nacionales e internacionales, en colaboración con más de 100 instituciones tanto de España como de países como Francia, Portugal, Italia, Grecia, Suecia, Irlanda, Austria, Letonia, Sudáfrica, Estados Unidos y Australia.
- > Permanente desarrollo de formación continua especializada que permite al Grupo contar con unos profesionales capaces de aplicar las técnicas y conocimientos más avanzados en los diferentes ámbitos de actuación.

Calidad y sostenibilidad

- > Ofrece soluciones que minimizan el impacto de sus actuaciones, estableciendo medidas alternativas respetuosas con el entorno y de acuerdo a sistemas de gestión sostenibles.
- > Todas las actuaciones del Grupo se desarrollan conforme a su Sistema integrado de Calidad y Gestión Ambiental según las normas UNE EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004, auditado y certificado externamente.
- > Los principales centros de actividad están inscritos en el registro EMAS (Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales).

Un equipo multidisciplinar

Profesionalidad y cercanía. Esas son las principales características del equipo humano del Grupo Tragsa. Más de 10.000 profesionales especializados, comprometidos con sus diferentes ámbitos profesionales, capaces de afrontar cualquier proyecto del ámbito forestal, agrícola, tecnológico, medioambiental o de administración y gestión. Gracias a ellos y a su capacidad para ofrecer al cliente soluciones rápidas y eficaces, incluso en las situaciones más complejas, ha sido posible la permanencia del Grupo en el ámbito nacional y su gran proyección internacional.

El Grupo Tragsa entiende que apoyar la formación y desarrollo técnico de sus profesionales constituye la clave de su éxito empresarial. Muestra de ese compromiso continuo son los casi 1.600 cursos impartidos durante el último año a 10.352 alumnos, lo que representa un total de 178.404 horas de formación.



Régimen jurídico y marco legal

Las empresas del Grupo Tragsa son medios propios instrumentales y servicios técnicos de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas.

En virtud de la legislación que le es aplicable, el Grupo Tragsa puede recibir encargos mediante encomiendas de gestión que han de ejecutarse obligatoriamente y que son retribuidas conforme a unas tarifas oficiales aprobadas por una Comisión dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que participan un representante de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), el Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, el Director General del Patrimonio del Estado, un representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dos Directores Generales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, un representante de cada una de las comunidades autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

2.2

Líneas de actividad



El Grupo Tragsa trabaja mano a mano con las Administraciones Públicas, al servicio de la sociedad, situándose a la vanguardia en los sectores en los

que actúa. Su oferta de actuaciones y servicios abarca las siguientes líneas de actividad:

Medio Ambiente

Lucha y prevención son los dos conceptos que definen el cuidado medioambiental que procura el Grupo Tragsa: lucha contra la erosión, los incendios forestales, la contaminación marítima, la sobreexplotación; y prevención, para minimizar sus efectos destructivos con medios humanos y técnicos altamente especializados. Proporciona, entre otras soluciones, aquellas relacionadas con la selvicultura, gestión forestal, fauna silvestre terrestre y marina, biodiversidad, mejora, conservación, recuperación de espacios y corrección hidrológico-forestal.

Infraestructuras

El Grupo aporta todas las ventajas de una gran constructora de infraestructuras con un valor añadido: la sostenibilidad. Desde los estudios y proyectos hasta las obras de comunicaciones terrestres, aéreas y marinas, actúa desde el punto de vista de la sostenibilidad, tanto para espacios públicos como para encargos de capital privado.

Edificación y arquitectura

Es destacable la actuación integral del Grupo Tragsa en aspectos como el planteamiento urbanístico y la ordenación del territorio, aplicando criterios de sostenibilidad y eficacia energética en los que se ha especializado. Puede encargarse de estudios, proyectos y obras para actividad industrial, comercial, empresarial o social, sin olvidar el uso público o recreativo y todo aquello relacionado con patrimonio e interpretación de espacios naturales y culturales.

Agua

Para el Grupo Tragsa, la gestión del agua sólo es aceptable si incluye el concepto "calidad". Lo aplica en actuaciones de planificación, diseño y construcción de instalaciones e infraestructuras para dicha gestión (superficial y subterránea), ya sea del suelo o de los recursos naturales interrelacionados, aplicando las tecnologías más innovadoras en sistemas de control para infraestructuras, abastecimiento y saneamiento, así como para regadíos y sistemas de información.

Servicios, producción agropecuaria, pesca y alimentación. Explotaciones

Se busca de la excelencia en cuanto a la explotación de producciones agropecuarias, forestales y pesqueras, incluyendo el mantenimiento y gestión de recursos y servicios de tratamiento de residuos. Además, el Grupo lleva a cabo actividades de formación, comunicación y educación ambiental.

Sanidad y salud

Los servicios de salud pública, incluyendo prevención de riesgos y nutrición, son prioritarios para el Grupo Tragsa. Actúa en sanidad animal, forestal y vegetal, lo que abarca desde la monitorización de plagas hasta la formación de los inspectores de campo y el desarrollo de herramientas informáticas para la gestión de datos. Y también de seguridad alimentaria, con controles de trazabilidad de los alimentos y de evaluación de riesgos alimentarios.

Estudios, apoyo técnico y consultoría

Mediante su filial Tragsatec, el Grupo Tragsa es asesor cualificado en consultoría y puesta en marcha de soluciones informáticas avanzadas para diversas necesidades, como la implantación de la Administración Electrónica (creación y gestión de bases de datos, sistemas telemáticos y servicios de atención online al ciudadano, la gestión integral y control de explotaciones ganaderas y marítimo-pesqueras, los sistemas de información geográfica (SIG) y sus ayudas y alertas, o actuaciones medioambientales, sociales y de ordenación de la propiedad.

Emergencias

Interviene en el diseño y desarrollo de planes integrales de emergencias, evacuación y protección civil y aporta medios materiales y humanos para responder de forma inmediata a situaciones de peligro inminente o daños producidos susceptibles de generar alarma social, amenaza al medioambiente o a la población. Gracias a su acreditada trayectoria de éxito en la gestión de emergencias, el Grupo Tragsa participa en el Mecanismo Europeo de Protección Civil.

Cifras del ejercicio

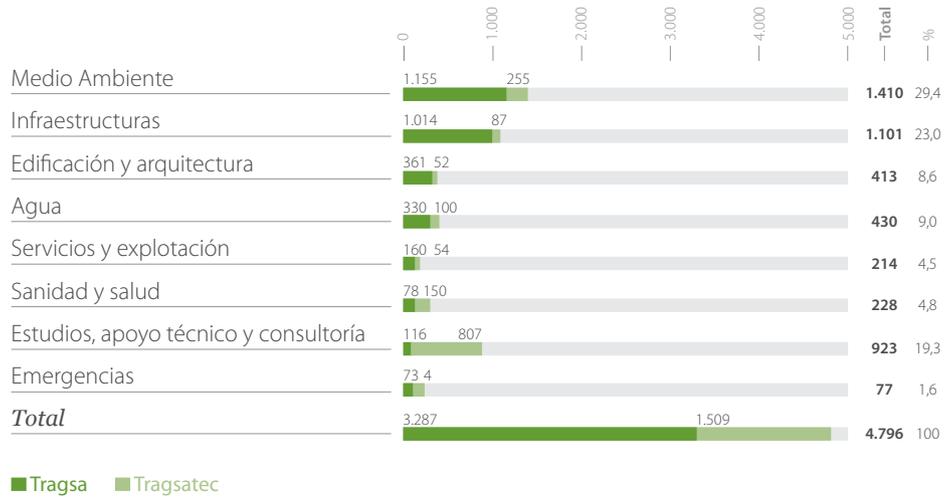
La situación económica de los últimos años ha afectado considerablemente a la actividad del Grupo Tragsa, dada su estrecha relación con la actividad y presupuestos de las Administraciones de la que es medio propio.

Tal comportamiento se ha traducido de forma directa en una reducción de los encargos, y por ende, de las distintas actuaciones del Grupo (obras, asistencias técnicas y servicios), si bien se está trabajando en incrementar la actividad productiva a través de una estrategia comercial de consecución de nuevos clientes y de internacionalización de las actuaciones de la compañía.

Año	Número de actuaciones
2009	7.349
2010	6.899
2011	6.284
2012	5.330
2013	4.796

Tragsa ha ejecutado el 68,54% de las actuaciones del Grupo en 2013, correspondiendo a Tragsatec el 31,46%, distribuidas en las siguientes líneas de actividad:

Número de actuaciones por empresa y línea de actividad



Actividad internacional

El Grupo Tragsa realiza su actividad principal en el territorio nacional, aunque también actúa en otros países. La colaboración del Grupo en más de 120 proyectos de cooperación española en más de 35 países del norte de África, África Subsahariana, América Latina y Caribe, Asia, Europa y Oriente Medio, ha hecho que la compañía adquiera una relevante proyección internacional. Todas estas actuaciones han propiciado la transferencia de conocimiento, experiencia y tecnología, contribuyendo al desarrollo local en los países y comunidades donde el Grupo ha estado presente.

El Grupo Tragsa tiene abiertas sucursales o establecimientos permanentes en África: Argelia (creada en 2013), Malí y Senegal; América: Bolivia, Colombia, Perú, Panamá, Ecuador (creadas también en 2013 en estos cinco países) y Nicaragua; y Europa (Portugal). En cuanto a filiales, se creó la filial Tragsa Brasil (Desenvolvimento de Projetos Agrários LTDA) en Brasil (2013), y se mantiene la actividad de Cytasa en Paraguay.

El ejercicio 2013 ha sido un año clave en la actividad internacional del Grupo Tragsa, ya que ha pasado de estar básicamente enmarcada en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, a las licitaciones internacionales (bien de forma individual, bien mediante consorcios con

otras empresas españolas o internacionales) y la búsqueda de nuevos clientes y herramientas de financiación.

Bajo esta nueva perspectiva, los sectores de actuación en el ámbito internacional han sido principalmente:

- Planificación y desarrollo rural.
- Medio ambiente.
- Calidad y seguridad alimentaria
- Gestión integral del agua.
- Sector pesquero y medio marino.
- Lucha contra incendios forestales (en las vertientes de formación y ejecución).

El Grupo ha llevado a cabo una importante labor de promoción en organismos nacionales e internacionales de relevancia en este ámbito, así como en las instituciones de países de interés estratégico. Esta labor queda reflejada en la realización de diferentes misiones de apoyo institucional, reconocimiento e identificación de actuaciones que han tenido lugar en Asia, África y Oriente Medio, América Latina y Región Mediterránea.

América Latina

Es destacable el proceso de focalización geográfica que considera como área de trabajo más importante la de América Latina, en la que el Grupo participa en las distintas fases del ciclo del proyecto y desarrolla actuaciones de fortalecimiento institucional, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología. Destacan, entre otras, la experiencia en la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos de la agricultura y el medio ambiente.

En América Latina, Tragsa ha seguido acometiendo obras de relevancia, entre las que destacan:

- > En Bolivia, la construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Plan 3000 (Fase II) en Santa Cruz de la Sierra (2013-2014). Obra en ejecución para el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, dentro del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano Fase I, con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo. Para poder ejecutar esta obra, Tragsa ha creado en dicha localidad boliviana una fábrica de prefabricados de hormigón, con una inversión de 1,18 millones de euros. En dicha planta, Tragsa fabrica las conducciones de saneamiento y realiza todos los ensayos y controles necesarios para el aseguramiento de la calidad y la correcta gestión ambiental.
- > En Nicaragua, la construcción de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en cinco barrios de Managua (2013). Se trata de una obra ejecutada para la Empresa Nicaragüense de

Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En materia de consultoría, se destaca la adjudicación de los siguientes proyectos:

- > En Costa Rica, el diseño y la construcción de la carretera La Abundancia-Florencia y Radial Ciudad Quesada, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- > En Argentina, la definición de la metodología multicriterio para la identificación del potencial de ampliación del riego, con fondos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- > En Nicaragua, la caracterización medioambiental y el estudio de factibilidad para la remediación del antiguo Complejo Industrial de Electroquímica Pesada (PENWALT-HERCASA), con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Cabe indicar también el desarrollo de un primer proyecto de prevención de incendios en Brasil, fruto del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Estado brasileño de Tocantins. De este modo, en septiembre de 2013 Tragsa Brasil y el patrocinador SEMADES (Secretaria do Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável,) firmaron el contrato para el refuerzo del dispositivo de extinción de incendios forestales de dicho Estado.

Africa

En el continente africano y bajo la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han seguido su curso los proyectos comprometidos en anteriores encomiendas de gestión.

- > En Argelia ha continuado la asistencia técnica para la realización de un proyecto de la toma de agua necesaria para la construcción de un centro piloto de investigación y formación en acuicultura marina en Bou Ismail.
- > En Mali, a pesar de los acontecimientos violentos que ha vivido el país, siguió su curso la implementación del proyecto para la valorización de las producciones locales de anacardo en la provincia de Sikasso.
- > En Níger, el proyecto de arrozales de Niamey (Níger) ha entrado en 2013 en su fase final.
- > En Senegal, se finalizó la ejecución del proyecto de una red de silos en la región de Saint Louis.
- > En Ghana, a través del mecanismo de Condonación de Deuda, dependiente del MINECO, se comenzó la ejecución de la primera fase de consultoría del proyecto de regadío de Ho.

- > Por último, en Marruecos fue adjudicada la consultoría de apoyo a la unidad central de gestión del proyecto (UCGP) para la modernización de la agricultura de regadíos en las áreas de Gharb, Haouz y Souss Massa, financiada por el Banco Europeo de Inversión (BEI).

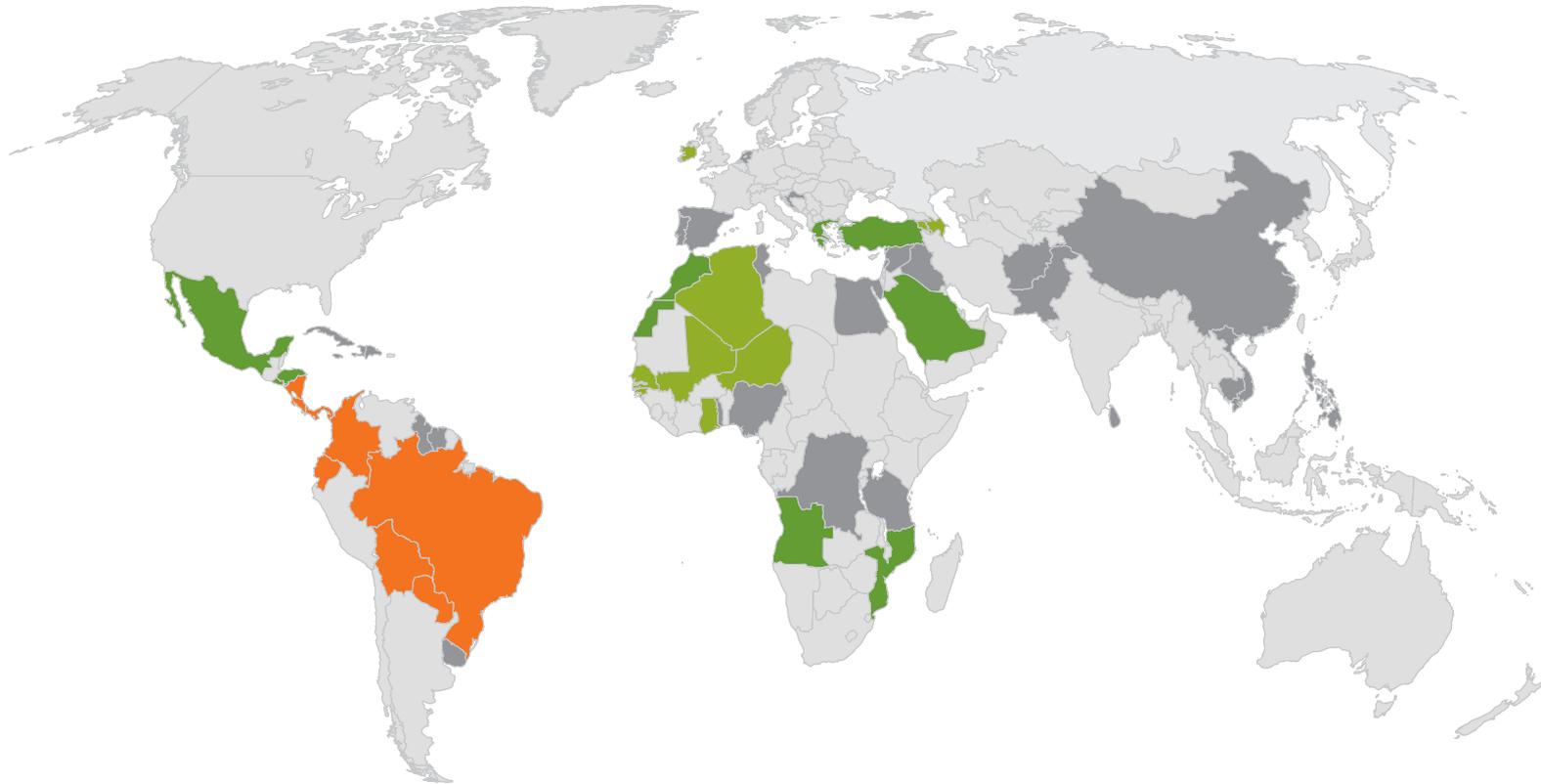
Asia

En Afganistán, se ha desarrollado la última fase del Programa de Reconstrucción y Desarrollo en la provincia de Badghis, que en este último año ha representado la colaboración con la AECID y con el Ministerio de Defensa. En esta última fase se ha trabajado principalmente en la transferencia de la gestión de los proyectos y programas a la administración afgana hasta conseguir su total apropiación. Con ello se persigue favorecer la viabilidad futura de todas las líneas de trabajo emprendidas durante los ocho años que ha durado el Programa.

Europa

Entre los proyectos en Europa se pueden destacar:

- > En Croacia, la puesta en marcha del proyecto de hermanamiento (twinning) de la Unión Europea para el sector de la pesca.
- > En Serbia, la adjudicación de un proyecto para apoyar a la Autoridad Veterinaria de Serbia y reforzar la capacidad para el desarrollo del fondo nacional de indemnización en caso de enfermedad animal, financiada por EuropeAid.



- Grupo 1. Mercados Objetivo Prioritario
- Grupo 2. Mercados Potenciales
- Grupo 3. Mercados Residuales
- Grupo 4. Países en los que ha trabajado el Grupo Tragsa



2.3

Responsabilidad Social Corporativa



El Grupo Tragsa cree en el futuro. Por eso apuesta en todas sus actuaciones por un modelo de crecimiento sostenible que contribuya al desarrollo social, económico y ambiental. Y lo hace con transparencia y competitividad, porque esas dos premisas

son indispensables para ofrecer un servicio de calidad, una respuesta inmediata y una gestión eficaz. Y también porque entiende que no hay una forma mejor de cumplir todas las expectativas como empresa pública al servicio de la sociedad.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es un activo estratégico de la compañía que permite adaptar sus capacidades y formalizar su respuesta frente a los principales retos que plantea la sostenibilidad:

- Generar valor en la empresa.
- Orientarla a su permanencia en el medio y largo plazo.
- Reforzar la gestión ética y reputación de la compañía.
- Minimizar los impactos ambientales y sociales de sus actividades.
- Establecer lazos más eficientes con los grupos de interés (empleados, Administraciones, proveedores, etc.) y las comunidades en las que opera.

La RSC está representada al más alto nivel directivo, dependiendo de la Secretaría General, y siendo supervisada por la Comisión de Gobierno y RSC, constituida dentro del Consejo de Administración de Tragsa.

Los principios y compromisos del Grupo Tragsa están recogidos en la definición de su misión, visión y valores, en su Política de RSC y en su Código Ético.

Misión, visión y valores

Misión

Proporcionar a las Administraciones soluciones integrales en cualquier tipo de necesidad ambiental, de desarrollo rural o de gestión de recursos naturales, mediante un equipo humano altamente cualificado, la utilización de tecnologías innovadoras y los estándares de calidad más exigentes. Todo ello con el máximo respeto al medio ambiente, minimizando sus impactos incluso en situaciones de emergencia que exijan una respuesta inmediata.

Visión

Ser un referente en la ejecución de actuaciones para las Administraciones como proveedor integral de servicios, ofreciendo soluciones innovadoras que aúnen desarrollo social y protección del medio ambiente, y trasladando ese conocimiento adquirido al plano internacional.

Valores

Responsabilidad, integridad y transparencia

El Grupo Tragsa entiende la responsabilidad como el compromiso de ir más allá del cumplimiento de las obligaciones legales de su actividad. Por ello actúa con integridad, manteniendo un comportamiento ético que genera confianza en base a la transparencia de su gestión y de un modelo de comunicación honesto y permanente con clientes, colaboradores y el resto de grupos de interés.

Eficiencia, calidad y visión global

Las empresas del Grupo asumen la eficiencia como principio rector en todas sus actuaciones. Para ello persiguen la optimización en el uso y gestión de los recursos y ofrece una mejora continua en la calidad de sus servicios y procesos, cumpliendo objetivos acordes con su misión de empresas al servicio de la sociedad.

Anticipación e innovación

Fiel reflejo de un entorno social dinámico y una cultura en permanente transformación, el Grupo Tragsa se esfuerza por anticiparse continuamente a las posibles necesidades de sus clientes y colaboradores. Una actitud basada en la innovación, capaz de proponer las mejores prácticas y aportar soluciones siempre creativas.

Respeto por el Medio Ambiente

Especialmente comprometido con el respeto al medio ambiente, en todas las actuaciones el Grupo Tragsa busca soluciones respetuosas con el entorno y contribuye a la preservación y mejora de la biodiversidad.

Compromiso con el equipo humano

Toda la organización está involucrada en la creación de un entorno laboral sano y seguro, donde el respeto a la diferencia, la igualdad de oportunidades y el desarrollo individual de sus empleados son una realidad.

Política de Responsabilidad Social Corporativa

La política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Tragsa, aprobada por su Comité de Dirección, define los valores de su modelo de empresa responsable y sostenible, articulándose en torno a los siguientes compromisos:

Compromiso con las Administraciones

- > Proporcionando, desde su condición de medio propio y de instrumento técnico al servicio de las Administraciones Públicas, respuestas inmediatas y eficaces, acordes con el objeto social de las empresas del Grupo.
- > Conociendo y materializando las expectativas y requisitos en soluciones óptimas de desarrollo para el futuro y el progreso.
- > Proporcionando rigor y eficacia en los trabajos encomendados.
- > Maximizando el valor de la empresa a través de una gestión eficiente y transparente.
- > Aportando los más altos estándares de calidad en sus actividades y buscando la mejora continua de sus procesos y servicios.
- > Estableciendo procesos, estructuras, sistemas de evaluación y canales de comunicación eficientes que permitan atender las expectativas y requerimientos de los clientes y accionistas, incremen-

tando la satisfacción de estos grupos de interés.

- > Promoviendo la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) y la incorporación de las tecnologías más innovadoras.
- > Concretando los objetivos de crecimiento y rentabilidad de la compañía.
- > Entendiendo que el crecimiento ha de ser sostenible en el tiempo. El modelo de empresa debe trascender los intereses económicos inmediatos, contribuyendo al desarrollo económico, social, y ambiental, tanto a corto como a largo plazo.

Compromiso con la Ética y el Buen Gobierno

- > Integrando los valores y principios del Grupo Tragsa en todos los niveles de la compañía como la mejor garantía para el desarrollo de una conducta ética, la generación de valor y el cumplimiento de sus retos y compromisos.
- > Fortaleciendo las pautas de comportamiento, decisión y actuación de los empleados con los grupos de interés.
- > Desarrollando prácticas de buen gobierno, que aseguren un marco de relación basado en la legalidad, equidad y transparencia.
- > Publicando anualmente la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Compromiso con el equipo humano

- > Trabajando por un empleo de calidad.
- > Creando un entorno de trabajo respetuoso que garantice la igualdad de oportunidades, la diversidad, la no discriminación y la libertad de representación sindical.
- > Fomentando el desarrollo profesional mediante la formación y plan de carrera de los empleados del Grupo Tragsa, así como la conciliación de la vida laboral y familiar; aplicando las medidas necesarias para alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud en todos los puestos de trabajo.
- > Fomentando la comunicación y la participación.
- > Garantizando el respeto a los derechos humanos fundamentales, rechazando cualquier práctica que vulnere la dignidad individual o colectiva. Comprometiéndose con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que el Grupo Tragsa se encuentra adherido formalmente.

Compromiso con los proveedores y empresas colaboradoras

- > Estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con los suministradores de productos y servicios.



- > Contribuyendo al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde opera el Grupo Tragsa, a través de la generación de empleo y contratación de proveedores locales; potenciando sinergias con otras organizaciones y empresas del sector.
- > Estimulando a los proveedores y colaboradores para que introduzcan mejoras en su comportamiento económico, ambiental, social y ético, priorizando las relaciones con aquellos que incorporen criterios de Responsabilidad Social

Corporativa (RSC) en su gestión. Colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas para asegurar su alineamiento con la política de RSC del Grupo Tragsa, la mejora de sus procesos y la satisfacción de sus clientes.

- > Favoreciendo el desarrollo conjunto de iniciativas para la mejora continua de los procesos del sistema de aprovisionamiento, facilitando la comunicación de manera participativa, maximizando así la satisfacción de los proveedores.

Compromiso con la sociedad

- > Contribuyendo al desarrollo de los entornos sociales donde está presente el Grupo Tragsa.
- > Respetando las señas de identidad de las comunidades locales.
- > Manteniendo un diálogo permanente con todos los grupos de interés, pulsando sus necesidades, incorporando sus expectativas, y poniendo en su conocimiento su modelo de negocio y los compromisos adquiridos.
- > Asegurando la transparencia de la información transmitida a los grupos de interés, sometiendo a procesos de verificación internos y externos que garanticen su veracidad y fiabilidad.
- > Participando activamente en las iniciativas sociales no gubernamentales tendentes a satisfacer necesidades vitales en poblaciones desfavorecidas de países en desarrollo a través de los proyectos solidarios del Grupo Tragsa.
- > Favoreciendo la integración de colectivos especialmente vulnerables.

Compromiso con el Medio Ambiente

- > Gestionando eficientemente los recursos naturales utilizados y los residuos generados, estableciendo con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y técnicos y los recursos económicos necesarios para conseguirlo.

- > Minimizando el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a la preservación del entorno y la conservación de la biodiversidad.
- > Cumpliendo con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.
- > Avanzando hacia el desarrollo de un sistema integral de gestión ambiental.
- > Fomentando buenas prácticas en los empleados, mediante la formación y actuaciones de sensibilización.
- > Dirigiendo todos los esfuerzos a la innovación en el ámbito medioambiental.
- > Comprometiéndose con la gestión del cambio climático.



El Plan Director pretende integrar los principios de la RSC en el funcionamiento y procesos del Grupo Tragsa

Plan Director

El Plan Director de RSC 2013-2015, ha supuesto, en el actual contexto social, un esfuerzo constante de innovación para las empresas del Grupo Tragsa. Pero también la ocasión de convertirse en referente de la sostenibilidad entre las empresas públicas, al conseguir que su gestión se haya adelantado a los requerimientos de las leyes de Economía Sostenible, y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, aplicando muchas de las medidas allí exigidas antes de su entrada en vigor.

El Plan pretende integrar la política y principios de Responsabilidad Social Corporativa en el funcionamiento y procesos del Grupo Tragsa, mediante la formulación de 4 ejes estratégicos (EE):

- > EE1. Hacer de la RSC cultura empresarial.
- > EE2. Consolidar al Grupo Tragsa como referente en sostenibilidad en el sector público.
- > EE3. Gestión integral de la RSC.
- > EE4. Desarrollo de proyectos de valor.

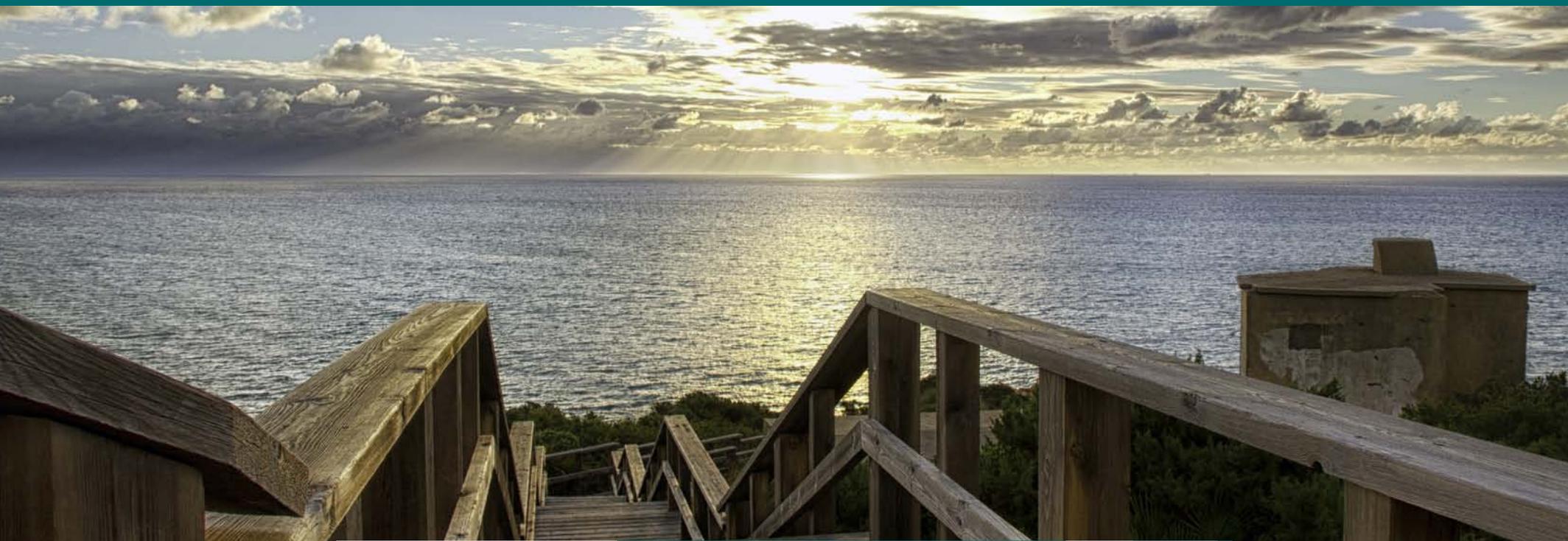
Definidos los ejes estratégicos, se han establecido 8 líneas estratégicas sobre las que se sustenta el Plan, y a partir de las cuales se diseñan los objetivos generales (OG) y estratégicos (OE) para cada una de ellas:

- > Buen Gobierno y Transparencia.
- > Recursos Humanos.
- > Medio Ambiente.
- > Proveedores y Empresas Subcontratadas.
- > Innovación.
- > Gestión del Conocimiento.
- > Patrocinio y Acción Social.
- > Comunicación y Relación con los grupos de interés.

Para cada línea estratégica se ha definido un objetivo general (OG) y un objetivo específico (OE) tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Ejes Estratégicos	Líneas Estratégicas	Objetivos Generales	Objetivos Específicos
EE1. Hacer de la RSC cultura empresarial EE2. Consolidar al Grupo Tragsa como referente en sostenibilidad en el sector público EE3. Gestión Integral de la RSC EE4. Desarrollo de proyectos de valor	Buen Gobierno y Transparencia	OG1. Asegurar la Gestión Ética, Buen Gobierno y Transparencia	OE1. Sustentar las actuaciones de la empresa en un sólido comportamiento ético, transparente y socialmente responsable
	Recursos Humanos	OG2. Gestionar los recursos humanos como factor clave para el desarrollo de la actividad de la empresa	OE2. Afianzar el compromiso de la empresa con su equipo humano, promoviendo su motivación y desarrollo
	Medio Ambiente	OG3. Asegurar un comportamiento ambiental sostenible	OE3. Minimizar progresivamente el impacto ambiental de la actividad del Grupo
	Proveedores y Empresas Subcontratadas	OG4. Reforzar la sostenibilidad en la cadena de valor del Grupo Tragsa	OE4. Extender el compromiso de responsabilidad social a proveedores y empresas subcontratadas
	Innovación	OG5. Potenciar la cultura de la innovación en el seno del Grupo	OE5. Fomentar la participación en proyectos de I+D+i y en la difusión interna/externa de las actividades de innovación
	Gestión del Conocimiento	OG6. Promover el intercambio del conocimiento en la empresa y el impulso de los valores corporativos	OE6. Fomentar la participación de los trabajadores en la gestión del conocimiento
	Patrocinio y Acción Social	OG7. Gestionar estructuradamente y con criterios de transparencia el patrocinio y la acción social	OE7. Alinear los objetivos de acción social con los objetivos de la empresa
	Comunicación y Relación con los grupos de interés	OG8. Crear un marco estratégico para la comunicación y el diálogo con los grupos de interés	OE8. Gestionar de forma integral los grupos de interés, la comunicación y la reputación de marca

El Grupo Tragsa lleva a cabo prácticas de Buen Gobierno Corporativo y rigurosos controles internos para la correcta administración de sus sociedades.



C.3

Buen Gobierno Corporativo

3.1	<i>Naturaleza jurídica, titularidad y funciones</i>	32
3.2	<i>Participación en empresas</i>	38
3.3	<i>Marco normativo básico</i>	42
3.4	<i>Estructura y organización de la Empresa de Transformación Agraria, S.A.</i>	46
	Órganos de Administración	47
	Junta General de Accionistas	47
	Consejo de Administración	48
	Comisiones del Consejo	54
	Órganos de Gestión y Dirección	56
	Comité de Dirección	56
	Organigrama	58
3.5	<i>Prácticas de Buen Gobierno Corporativo</i>	60
	Código Ético	61
	Cumplimiento normativo	61
	Reglamento interno del Consejo de Administración	62
	Identificación, control y gestión de riesgos	63
	Publicidad de la vida societaria	66

3.1

Naturaleza jurídica, titularidad y funciones



Naturaleza jurídica

La Empresa de Transformación Agraria, S.A (Tragsa) es una Sociedad Anónima de capital enteramente público.

El Régimen Jurídico de Tragsa está regulado por la Disposición Adicional 25ª del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE de 16 de noviembre de 2011), que entró en vigor el 16 de diciembre de 2011 y, por tanto, deroga la Ley aplicable anterior (la Disposición Adicional 30ª de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público), así como por el Real Decreto 1072/2010, de 20 de

agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. , y de sus filiales (BOE de 8 de septiembre de 2010).

Tragsa se configura como medio propio instrumental y de servicio técnico de la Administración. En esta condición, está obligada a realizar, con carácter exclusivo, los trabajos que le encomienden la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los poderes adjudicadores de ella dependientes, en las materias que constituyen el objeto social de la empresa y, especialmente, en aquellos casos que tengan carácter de urgencia o respondan a situaciones de emergencia así declaradas por las autoridades.



Titularidad de las acciones

El capital social de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa) asciende a 32.536.900 euros, representado por 29.579 acciones ordinarias nominativas de 1.100 euros cada una, totalmente desembolsadas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21 de febrero de 2003, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) adquirió 15.086 acciones representativas del 51% del capital de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa), convirtiéndose en el accionista mayoritario de la misma.

A 31 de diciembre de 2013 la estructura accionarial de Tragsa es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2013 la estructura accionarial de Tragsa es la siguiente:

Accionistas	Número acciones	Importe (miles de €)	Participación %
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	15.086	16.596	51,0024%
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	11.525	12.678	38,9635%
Dirección General de Patrimonio del Estado	2.953	3.248	9,9834%
Comunidad Autónoma de Andalucía	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de Aragón	1	1	0,00338%
Principado de Asturias	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de Baleares	1	1	0,00338%
Gobierno de Canarias	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de Cantabria	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de Cataluña	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de Galicia	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de Extremadura	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de La Rioja	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de Madrid	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma de Murcia	1	1	0,00338%
Comunidad Foral de Navarra	1	1	0,00338%
Comunidad Autónoma del País Vasco	1	1	0,00338%
Total	29.579	32.537	100%

Funciones

En los apartados 4º y 5º de la Disposición Adicional 25ª del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se establecen las funciones que prestarán las sociedades integrantes del Grupo Tragsa por encargo de los poderes adjudicadores de los que son medios propios instrumentales:

- > La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y de pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural, al amparo de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- > La actividad agrícola, ganadera, animal, forestal y de acuicultura y la comercialización de sus productos, la administración y la gestión de fincas, montes, centros agrarios, forestales, medioambientales o de conservación de la naturaleza, así como de espacios y de recursos naturales.
- > La promoción, investigación, desarrollo, innovación, y adaptación de nuevas técnicas, equipos y sistemas de carácter agrario, forestal, medioambiental, de acuicultura y pesca, de protección de la naturaleza y para el uso sostenible de sus recursos.
- > La fabricación y comercialización de bienes muebles para el cumplimiento de sus funciones.
- > La prevención y lucha contra las plagas y enfermedades vegetales y animales y contra los incendios forestales, así como la realización de obras y tareas de apoyo técnico de carácter urgente.
- > La financiación, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de la construcción o de la explotación de infraestructuras agrarias, medioambientales y de equipamientos de núcleos rurales, así como la constitución de sociedades y la participación en otras ya constituidas, que tengan fines relacionados con el objeto social de la empresa.
- > La planificación, organización, investigación, desarrollo, innovación, gestión, administración y supervisión de cualquier tipo de servicios ganaderos, veterinarios, de seguridad y sanidad animal y alimentaria.
- > La recogida, transporte, almacenamiento, transformación, valorización, gestión y eliminación de productos, subproductos y residuos de origen animal, vegetal y mineral.

> La realización de tareas o actividades complementarias o accesorias a las citadas anteriormente.

Las sociedades del Grupo Tragsa también estarán obligadas a satisfacer las necesidades de los poderes adjudicadores de los que son medios propios instrumentales en la consecución de sus objetivos de interés público mediante la realización, por encargo de los mismos, de la planificación, organización, investigación, desarrollo, innovación, gestión, administración y supervisión de cualquier tipo de asistencias y servicios técnicos en los ámbitos de actuación señalados en el apartado anterior, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad administrativa.

Asimismo, las sociedades del Grupo Tragsa estarán obligadas a participar y actuar, por encargo de los poderes adjudicadores de los que son medios propios instrumentales, en tareas de emergencia y protección civil de todo tipo, en especial, la intervención en catástrofes medioambientales o en crisis o necesidades de carácter agrario, pecuario o ambiental; a desarrollar tareas de prevención de riesgos y emergencias de todo tipo; y a realizar actividades de formación e información pública en supuestos de interés público y, en especial, para la prevención de riesgos, catástrofes o emergencias.

Las sociedades del Grupo Tragsa podrán realizar actuaciones de apoyo y servicio institucional a la cooperación española en el ámbito internacional.





3.2

Participación en empresas



La Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa) y sus filiales: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec) en España, Colonización y Transformación Agraria, S.A. (Cytasa) en Paraguay y Tragsa Brasil (Desarrollo de Proyectos Agrarios LTDA) en Brasil, forman el Grupo Tragsa.

La Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa) participa como accionista único de Tragsatec y Cytasa. En relación a la filial brasileña, Tragsa tiene el 80% del accionariado y Tragsatec el 20%.

No existe conflicto de interés entre las sociedades integrantes del Grupo Tragsa.

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec)

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec) es una sociedad anónima española participada en un 100% por Tragsa, cuya creación fue autorizada por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 2 junio de 1989.

Consejo de Administración

Se detalla a continuación la composición del Consejo de Administración de Tragsatec a 31 de diciembre de 2013.

Presidente

D. Miguel Giménez de Córdoba

Secretario no Consejero

D. Luciano Más Villarroel Subdirector Gral. de los Servicios Consultivos Abogacía Gral. del Estado (Ministerio de Justicia)

Vicesecretario no Consejero

D. Guillermo Martínez de Simón Santos Director de Asuntos Jurídicos del Grupo Tragsa

Consejeros

Dña. M^a Teresa Baselga García-Escudero Vocal Asesora del Gabinete del Ministerio (MAGRAMA)

Dña. Isabel Bonelli Jáudenes Abogada del Estado Jefe Área Medio Ambiente (MAGRAMA)

D. Enrique de Cárdenas González Subdirector Gral. de Protección de los Recursos Pesqueros (MAGRAMA)

Dña. Francisca Esther Díez Muyo Subdirectora General de Fondos Agrícolas del FEGA (MAGRAMA)

Dña. M^a José Hernández Mendoza Subdirectora Gral. de Frutas y Hortalizas, Aceite de Oliva y Vitivinicultura (MAGRAMA)

Dña. Inés García García Subdirectora Dirección Participadas (SEPI)

Dña. Paloma García-Galán San Miguel Subdirectora Gral. de Legislación y Ordenación Normativa (MAGRAMA)

D. Jesús Mellado Morales Director de Comunicación del Gabinete del Ministro (MAGRAMA)

D. José Javier Pérez-Fadón Martínez Subdirector Gral. de Impuestos Patrimoniales, Tasas y Precios Públicos (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)

D. Francisco de Borja Velasco Tudiri Subdirector Gral. de Caladero Nacional, Aguas Comunitarias y Acuicultura (MAGRAMA)

D. Emilio Viciano Duro Subdirector Adjunto de la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)

Altas y bajas en el Consejo de Administración de Tragsatec en 2013.

Tragsatec		
Alta/Baja	Consejero	Fecha
Baja (renuncia)	José Escartín Huerto	05/03/13
Baja	María Dolores Ocaña Madrid	19/11/13
Alta	M ^a José Hernández Mendoza	30/05/13
Alta	Isabel Bonelli Jáudenes	19/11/13

Relación de los Consejos de Administración de Tragsatec celebrados en el ejercicio 2013.

Tragsatec	
nº	fecha
249	29/01/13
250	05/03/13
251	20/03/13
252	23/04/13
253	30/05/13
254	25/06/13
255	23/07/13
256	24/09/13
257	22/10/13
258	19/11/13
259	17/12/13

Junta General de Accionistas

En 2013 se celebraron dos Juntas Generales: una Ordinaria, y otra Extraordinaria, en las fechas que se indican en la siguiente tabla.

Tragsatec		
Junta nº	Tipo	Fecha
90	Junta General Ordinaria	27/05/13
91	Junta General Extraordinaria	19/11/13



Colonización y Transformación Agraria, S.A. (Cytasa)

Colonización y Transformación Agraria, S.A., es una sociedad anónima, de nacionalidad paraguaya, participada en un 100% por Tragsa, que fue constituida en Asunción (Paraguay), el 13 de noviembre de 1978, y cuyo objeto social es la colonización y transformación agraria, y cualquiera actividad previa o complementaria, o que esté relacionada con estos fines.

Su Presidente es D. Miguel Giménez de Córdoba Fernández-Pintado, actuando como Directores Titulares: D. José Manuel Díez Quintanilla, D. Juan González Blasco, y D. Guillermo Martínez de Simón Santos.

Tragsa Brasil

Tragsa Brasil (Desenvolvimento de Projetos Agrários LTDA); es una sociedad de responsabilidad limitada, participada en un 80% por la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa) y en un 20%, por Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec), con el mismo objeto social que las citadas sociedades, cuya constitución fue autorizada por el Consejo de Ministros de 11 de enero de 2013, otorgándose la escritura de constitución, con fecha de 4 de marzo de 2013.



3.3

Marco normativo básico



Marco normativo externo

Régimen jurídico de Tragsa y filiales

- > Disposición Adicional 25ª del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- > Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, SA, y de sus filiales.
- > Orden de 26 de enero de 2001, por la que se dispone la integración de la sociedad estatal Tragsa y sus filiales en los dispositivos y planes estatales de protección civil.
- > Normativa de creación de Tragsa: Real Decreto 379/1977, de 21 de enero, por el que se autorizó la constitución de la Empresa de Transformación Agraria.

Otras disposiciones legales aplicables como empresa pública

- > Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- > Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y Reglamento de dicha Ley aprobado por el RD 1373/2009 de 28 de agosto.
- > Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- > Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- > Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- > Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno.

Marco normativo interno

Normativa de funcionamiento interno

El Grupo Tragsa posee un amplio abanico de normativa interna (normas, procedimientos e instrucciones) con las que establece los controles operacionales y de funcionamiento para el correcto desarrollo de la gran diversidad de actividades que lleva a cabo, asegurando igualmente su alineamiento con la estrategia corporativa aprobada por los órganos de dirección.

Esta normativa se clasifica en torno a las siguientes áreas

- > Asuntos jurídicos
- > Auditoría interna
- > Gestión de caja y bancos
- > Control de gestión
- > Contabilidad
- > Emergencias
- > Función de compras
- > Gestión de medios mecánicos
- > Gestión de la producción
- > Investigación, desarrollo e innovación
- > Ley de protección de datos

- > Mercancías peligrosas
- > Normalización y procedimientos
- > Prevención de riesgos laborales
- > Gestión de proveedores y pagos
- > Recursos humanos
- > Relaciones institucionales
- > Sistema integrado de calidad y medio ambiente
- > Seguridad de la información
- > Gestión de inmuebles y servicios corporativos
- > Sistemas de información
- > Procedimientos específicos de calidad
- > Procedimientos específicos de gestión ambiental
- > Procedimientos específicos de seguridad de la información

Normas reguladoras del sistema de autorización y supervisión de actos y operaciones del Grupo SEPI

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2001, quedaron aprobadas las "Normas reguladoras del sistema de autorización y supervisión de actos y operaciones del Grupo SEPI".



3.4

*Estructura y organización de la Empresa
de Transformación Agraria, S.A.*



Órganos de Administración

El gobierno y la administración de la Sociedad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

Cada uno de estos órganos tiene la competencia que, sin perjuicio de lo previsto en la Ley, se indica en los Estatutos de la Sociedad y por las disposiciones legales y reglamentarias que le son de aplicación como sociedad mercantil pública.

Junta General de Accionistas

Principales competencias

Entre sus competencias más destacadas podemos citar: la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, la designación del Presidente del Consejo (a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), el nombramiento y cese de los Consejeros, la aprobación de Cuentas del ejercicio y la resolución sobre la aplicación de resultados, siendo también el órgano competente para modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Juntas Generales celebradas y principales acuerdos

En el ejercicio 2013 se celebraron dos Juntas Generales: una Ordinaria, y otra Extraordinaria, en las fechas que se indican en la siguiente tabla:

Tragsa		
Junta nº	Tipo	Fecha
104	Junta General Ordinaria	27/05/13
105	Junta General Extraordinaria	16/12/13

> Junta General Ordinaria de Accionistas

Celebrada el 27 de mayo de 2013, en dicha Junta se acordó lo siguiente:

- Aprobación de las Cuentas Anuales de Tragsa y de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2012.
- Se acuerda destinar a reservas voluntarias el resultado del ejercicio correspondiente al año 2012.

> Junta General Extraordinaria de Accionistas

Celebrada el 16 de diciembre de 2013, en dicha Junta se acordó el cese de un consejero y nombramiento de otro.

Información a los accionistas minoritarios

Con independencia del cumplimiento estricto por la Sociedad de las obligaciones establecidas en el artículo 143 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en materia de información a los socios, a efectos de facilitar y garantizar el ejercicio de los derechos de los accionistas minoritarios, cada una de las convocatorias de las Juntas Generales fue comunicada con una carta del Presidente, a la que se adjuntaba la orden del día y la documentación con la información relativa a cada uno de los puntos.

Consejo de Administración

Principales competencias

El Consejo de Administración tendrá todas las facultades de representación, gobierno, dirección y administración de la Sociedad y de los negocios e

intereses sociales, en todo cuanto no esté especialmente reservado por las Leyes y por los Estatutos Sociales a la competencia de la Junta General de Accionistas.

Entre las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración están: la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, la convocatoria, asistencia y elaboración del orden del día de las Juntas Generales, y la autorización de la creación de comisiones con fines consultivos, organizativos o funcionales específicos.

Estructura y composición del Consejo de Administración

La administración de la sociedad corresponde a un Consejo de Administración constituido por cuatro miembros como mínimo, y quince como máximo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

A 31 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de Tragsa está integrado por 15 Consejeros, y por un Secretario y un Vicesecretario no Consejeros. El presidente del Consejo de Administración ocupa también el cargo de primer ejecutivo de Tragsa.

Miembros del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2013, constituían el Consejo de Administración de Tragsa las personas que se indican a continuación:

Presidente

D. Miguel Giménez de Córdoba	Presidente de Tragsa
------------------------------	----------------------

Secretario no Consejero

D. Julio José Díez Menéndez	Jefe de la Abogacía del Estado (MAGRAMA)
-----------------------------	--

Vicesecretario no Consejero

D. Guillermo Martínez de Simón Santos	Director de Asuntos Jurídicos de Tragsa
---------------------------------------	---

Consejeros

Dña. Isabel Aguilar Pastor	Subdirectora Gral. de Programación y Coordinación de la Dirección Gral. Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)
D. Ángel Álvarez Quintana	FECOMA-CCOO
D. Manuel Alves Torres	Director de Planificación y Control (SEPI)
D. José Luis González Sánchez	Subdirector Gral. de Control de Inspección (MAGRAMA)
D. Ángel Hernández Pinilla	MCA-UGT
D. José Marcos Lillo Pérez	Jefe de la Oficina Presupuestaria (Mº de Hacienda y Administraciones Públicas)
Dña. Dolores Maldonado Bianchi	Vocal Asesora de la Unidad de Apoyo del Sec. Gral. de Pesca (MAGRAMA)
D. César Mantecón Granell	Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría (MAGRAMA)
D. Julio Martín Cádiz	Director de Participadas IV (SEPI)
D. Luis Martín González	Subdirector Gral. de Organización, Planificación y Gestión de Recursos (Mº de Hacienda y Administraciones Públicas)
D. Ángel Muñoz Cubillo	Subdirector Gral. de Protección de la Costa (MAGRAMA)
D. Francisco Muñoz García	Subdirector Gral. de Evaluación Ambiental (MAGRAMA)
Dña. Leyre Victoria Octavio de Toledo Rodríguez	Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Ambiente (MAGRAMA)
D. Ignacio Sánchez Esteban	Secretario General del FEGA (MAGRAMA)

Designación y cese de Consejeros

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y tal como recoge el Reglamento del Consejo de Administración de Tragsa, los Consejeros serán designados por la Junta General.

La duración del cargo de Consejero es por tiempo de dos años reelegibles por períodos de igual duración, sin perjuicio de su cese, a petición propia o a instancia de la Junta General. Asimismo, los Consejeros cuyo mandato hubiese caducado continuarán en el ejercicio de su cargo hasta la celebración de la Junta General siguiente.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- > Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- > Cuando hayan infringido gravemente sus obligaciones como Consejeros.

- > Cuando su permanencia en el Consejo ponga en riesgo los intereses de la Sociedad, en particular, en relación con el apartado 32.2 del Reglamento del Consejo de Administración (“Deber de información de los Consejeros”).

En el caso de que el Consejero en quien concurriera cualquiera de los casos anteriores no formalizara su dimisión, el Consejo de Administración propondrá su cese a la Junta General.

Por otra parte, los miembros de las Comisiones que pudieran existir cesarán, en todo caso, cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

A lo largo de 2013 se ha producido una única modificación de los miembros del Consejo de Administración, sustituyéndose al Consejero representante de FECOMA-CC.OO, por otro del mismo sindicato.

Tragsa

Nombramientos	Fecha	Ceses/Renuncias	Fecha
Ángel Álvarez Quintana	17/12/2013	Javier Canales Tébar	16/12/2013

El Presidente del Consejo de Administración

El Presidente del Consejo de Administración, será designado por la Junta General de Accionistas, a propuesta del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tal y como se establece en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Por otra parte, en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad quedan recogidas las competencias del Presidente del Consejo:

- > Corresponde al Presidente, o el que haga sus veces, la facultad ordinaria de convocar el Consejo de Administración, de formar el orden del día de sus reuniones y dirigir los debates. El Presidente deberá convocar e incluir en el orden del día los extremos de que se trate, el Consejo cuando así lo soliciten, al menos, tres Consejeros/as.
- > A tales efectos, el Presidente velará por que los Consejeros reciban con carácter previo información suficiente, y estimulará el debate y la participación activa de los Consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión.
- > El Presidente del Consejo de Administración dispondrá de voto dirimente en caso de empate en las votaciones.
- > En ausencia del Presidente le sustituirá el Consejero con mayor antigüedad en el ejercicio de su cargo.

Funcionamiento del Consejo

> Convocatoria de las reuniones

De acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, en el artículo 14 de este último se regula la convocatoria de las reuniones, destacando entre otros, los puntos siguientes:

- El Consejo de Administración se reunirá siempre que lo estime conveniente y, como mínimo, una vez al trimestre. La convocatoria de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración y de sus Comisiones se cursará por carta, correo electrónico, o fax a cada uno de los Consejeros, con, al menos, tres días de antelación a la fecha señalada para la reunión, e incluirá el orden del día de la misma. La convocatoria estará autorizada con la firma del Presidente, o del Secretario o del Vicesecretario, por orden del Presidente.
- La convocatoria, con la documentación asociada a la misma, podrá realizarse por medios telemáticos que garanticen la debida, integridad, seguridad y confidencialidad de la convocatoria y de la documentación correspondiente.
- Será válida la constitución del Consejo de Administración sin previa convocatoria si se hallan presentes o representados todos los Consejeros y aceptan por unanimidad la celebración del Consejo.

> Desarrollo de las reuniones

La válida constitución del Consejo de Administración requiere que concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno del número de Consejeros que lo compongan, de acuerdo al artículo 15 del Reglamento del Consejo.

Cada Consejero podrá conferir su representación a otro Consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al Consejo, la representación de los Consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio escrito, siendo válido el telegrama, el correo electrónico o el fax dirigido a la Presidencia o a la Secretaria. Cada Consejero presente o debidamente representado dispondrá de un voto.

Salvo en los casos en los que la Ley, los Estatutos o el Reglamento del Consejo exija mayoría reforzada, los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes o representados. En caso de empate decidirá el voto del Presidente o quien le sustituya.

> Número de reuniones

En 2013 el Consejo de Administración se reunió en 11 ocasiones. Dichas sesiones se convocaron con suficiente antelación, quedando a disposición de los Consejeros, por vía telemática, en la aplicación informática corporativa Tragsanet, la

documentación explicativa de cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día.

Todas las reuniones tuvieron lugar con asistencia personal y/o delegación de voto.

La siguiente tabla muestra la relación de los Consejos de Administración celebrados en el ejercicio 2013:

Consejos de Administración Tragsa				
Sesión nº	Fecha	Consejeros Presentes	Consejeros Representados	Consejeros Ausentes
416	29/01/13	13	2	0
417	05/03/13	12	3	0
418	20/03/13	13	2	0
419	23/04/13	13	2	0
420	30/05/13	12	3	0
421	25/06/13	10	5	0
422	23/07/13	13	2	0
423	24/09/13	10	5	0
424	22/10/13	10	5	0
425	19/11/13	15	0	0
426	17/12/13	13	2	0

> Información a los Consejeros

La Dirección de la sociedad y la Secretaria del Consejo de Administración facilitan a todos los Consejeros/as la información relativa a todos los asuntos que se vayan a someter a su consideración. Además de la información relativa a

los asuntos que se sometan al propio Consejo, los Consejeros tienen el derecho a recabar información sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la sociedad. Estas peticiones de información se canalizan a través de la Presidencia o de la Secretaría del Consejo de Administración, en su caso.

Con carácter general, cuando se vaya a someter al Consejo de Administración alguno de los temas que requiera acuerdo expreso del mismo, junto con la convocatoria de la reunión del Consejo, y siempre con la suficiente antelación, se remite la documentación completa del asunto de que se trate, incluidos los informes que sobre las propuestas correspondientes hayan elaborado los servicios de la sociedad.

Con carácter mensual, la Dirección de la empresa realiza un informe económico del que se da cumplido conocimiento a los Consejeros, a través de la aplicación informática corporativa Tragsanet, comentándose los aspectos más destacables del mismo en la correspondiente sesión del Consejo.

Cada uno de los Consejeros cuenta con una clave personal para acceder al sistema Tragsanet, espacio de colaboración en red en la que se ha incluido la información y las actas correspondientes a las sesiones del Consejo de Administración celebradas. Dicho espacio de colaboración se actualiza periódicamente, incorporándose la documentación de soporte de los asuntos incluidos en el orden del día de cada

sesión del Consejo, las actas de las mismas, así como otra documentación que se considera de interés con relación a la vida societaria.

> Retribución de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, los miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones directivas, no perciben dietas por asistencia a las sesiones del Consejo, como tampoco los representantes de SEPI, accionista mayoritario de la Compañía.

> Conflicto de intereses

Como se establece en el Reglamento Interno del Consejo de Administración, los Consejeros deberán informar al Secretario del Consejo, con la debida antelación, de cualquier situación que pueda suponer un conflicto de intereses con la entidad. Los Consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones sobre asuntos en los que se hallen interesados directa y personalmente, de manera directa o indirecta, o en las que se dé cualquier manifestación de conflicto de interés.

Se considerará que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada al mismo, o a una Sociedad con la que mantenga relación laboral o profesional o en la que se desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa.

En el ejercicio 2013 ningún Consejero ha manifestado la existencia de conflicto de intereses con la Sociedad. Ningún miembro del Consejo de Administración tiene participación en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Tragsa, y no realiza, por cuenta propia o ajena, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Tragsa.

Asimismo, en el momento del nombramiento o de reelección de los Consejeros, todos ellos han manifestado no estar incursos en causa de incompatibilidad alguna que les impida o menoscabe el ejercicio de ninguna de sus funciones y, especialmente, las contempladas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, así como en las establecidas en los artículos 227, 228, 229, 230 y 231 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Comisiones del Consejo

De conformidad con el Reglamento Interno del Consejo de Administración, que fue aprobado por el mismo en la sesión celebrada el 29 de junio de 2011, en el seno del Consejo se constituyen la Comisión de Auditoría, y la Comisión de Gobierno y

Responsabilidad Corporativa, con un mínimo de tres, y un máximo de cinco miembros cada una de ellas. Los artículos 20 al 24 del citado Reglamento regulan estas Comisiones.

Comisión de Auditoría

> Responsabilidades

Las responsabilidades de la Comisión de Auditoría son:

- Informar al Consejo de Administración sobre los acuerdos a tomar en Junta General de Accionistas con relación a la aprobación de las cuentas, y la evaluación de la gestión de la compañía durante el ejercicio, la propuesta de nombramiento de auditores y los sistemas de control interno.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad.
- Informar sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.

En el ejercicio 2013 la Comisión ha llevado a cabo los siguientes trabajos:

- Designación del Presidente del Comité de Auditoría.
- Análisis de los informes de Auditoría Interna del año 2012.

- Análisis de las cuentas anuales de Tragsa y consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2012.

> Composición

A 31 de diciembre de 2013, la Comisión de Auditoría está constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Julio Martín Cádiz
- Vocal: D. Manuel Alves Torres
- Vocal: D. José Marcos Lillo Pérez
- Secretario no consejero: D. Julio José Díez Menéndez
- Vicesecretario no consejero: D. Guillermo Martínez de Simón Santos

> Reuniones

Durante el ejercicio 2013 la Comisión de Auditoría se ha reunido en una ocasión, el 15 de marzo de 2013, antes de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas para la aprobación de las cuentas anuales.

Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa

> Responsabilidades

La Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Velar por el cumplimiento por parte de los Consejeros de las obligaciones establecidas en este Reglamento, informar al Consejo de su cumplimiento, emitir los informes y propuestas correspondientes, entre ellos el informe de Gobierno Corporativo, y, en su caso, proponer las medidas a adoptar en caso de incumplimiento.

- Proponer e impulsar la política de responsabilidad corporativa de la Sociedad.

- Elaborar anualmente un informe sobre política de responsabilidad corporativa y sobre el grado de cumplimiento de la misma por parte de la Sociedad.

En el ejercicio 2013 la Comisión ha llevado a cabo los siguientes trabajos:

- Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo de Tragsa correspondiente a 2012.
- Aprobación de la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa correspondiente a 2012.

> Composición

A 31 de diciembre de 2013, la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa está integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Julio Martín Cádiz
- Vocal: Dña. Isabel Aguilar Pastor

- Vocal: Dña. Leyre Victoria Octavio de Toledo Rodríguez
- Secretario no consejero: D. Julio José Díez Menéndez
- Vicesecretario no consejero: D. Guillermo Martínez de Simón Santos

> Reuniones

La Comisión se reúne con la frecuencia adecuada para el buen desarrollo de sus funciones, y en todo caso, semestralmente, así como cuando lo convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros o, cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de un informe, o la adopción de propuestas.

En el ejercicio 2013, se han celebrado dos reuniones de la Comisión, el 4 de febrero y el 22 de julio de 2013.

Órganos de gestión y dirección

Comité de Dirección

Responsabilidades

La norma interna NYP. 02 describe la estructura organizativa y las funciones del Comité y de las Unidades del Grupo Tragsa en orden a la consecución de sus funciones legales, objetivos estatutarios y requisitos de los Sistemas de Calidad y Gestión Ambiental de sus empresas.

Sus funciones principales son las siguientes:

- > La definición de las estrategias empresariales del Grupo.
- > La definición de las políticas comerciales y de atención a las Administraciones y/o Órganos Encomendantes.
- > La definición de la política de inversiones.
- > La definición de las políticas de personal.
- > La aprobación del Plan Anual de Formación.
- > La aprobación del Plan Anual de Inversiones.
- > La aprobación del Plan Anual de Auditoría del Grupo.
- > La definición y aprobación de la Política de Calidad y de Gestión Ambiental.

- > La aprobación de los presupuestos a presentar a SEPI.
- > Las correspondientes al comité de Responsabilidad Social Corporativa.

Reuniones

La siguiente tabla refleja las reuniones que ha celebrado el Comité de Dirección en el ejercicio 2013:

Comité de Dirección

Fecha de la reunión

14 de enero
 18 de enero
 23 de enero
 21 de febrero
 5 de marzo
 4 de abril
 29 de abril
 17 de junio
 1 de agosto
 15 de octubre
 22 de noviembre
 19 de diciembre

Composición

El Comité de Dirección está integrado por el Presidente y el primer nivel directivo dependiente del mismo: el Secretario General, el Director Económico- Financiero y el Director de Desarrollo de Negocio y Relaciones Institucionales; así como los Directores de Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos, Dirección de Operaciones y Dirección de Tragsatec.

La función de Secretario del Comité de Dirección es desempeñada por el Director de Asuntos Jurídicos.

A fecha de julio de 2014 su composición es la que sigue:

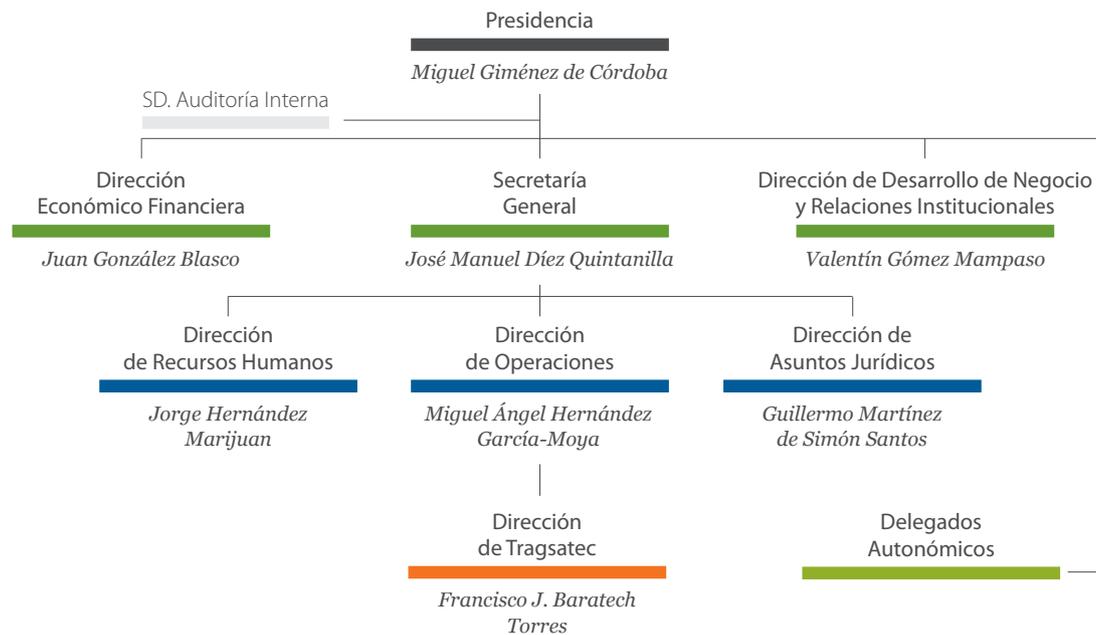
Comité de Dirección

Composición

Presidente	D. Miguel Giménez de Córdoba
Secretario General	D. José Manuel Díez Quintanilla
Director Económico Financiero	D. Juan González Blasco
Director de Desarrollo de Negocio y Relaciones Institucionales	D. Valentín Gómez Mampaso
Director de Recursos Humanos	D. Jorge Hernández Marijuan
Director de Operaciones	D. Miguel Ángel Hernández García-Moya
Director de Asuntos Jurídicos	D. Guillermo Martínez de Simón
Dirección de Tragsatec	D. Francisco Baratech Torres

Organigrama

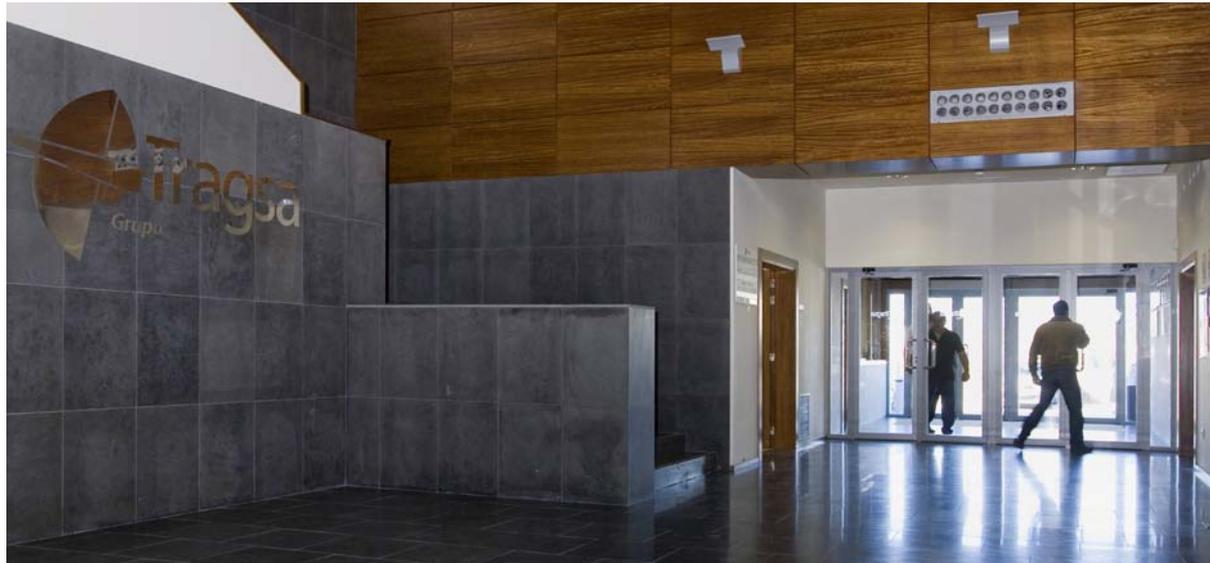
A fecha de julio de 2014 el organigrama del Grupo Tragsa es el siguiente:





3.5

Prácticas de Buen Gobierno Corporativo



Código Ético

La integración transversal en la compañía de los valores y principios del Grupo Tragsa, constituye la mejor garantía para desarrollar un comportamiento ético que genere valor y permita cumplir sus retos y compromisos.

El Código Ético del Grupo Tragsa, aprobado el 18 de diciembre de 2012, y disponible en la web e intranet corporativas, recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación. Establece un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Tragsa en el desarrollo de su actividad. Asimismo, establece los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta del Grupo empresarial en su conjunto, y la de todas aquellas personas vinculadas a él de manera directa e indirecta, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales, sobre la base de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Por otra parte, para prevenir el riesgo de conductas inapropiadas por parte del personal o mitigar sus efectos negativos, el Grupo Tragsa también tiene aprobados varios documentos internos que regulan la actuación de aquéllos, como el Procedimiento de Acoso definido en los Planes de Igualdad de Tragsa y Tragsatec.

También se ha ido trabajado en la elaboración de un canal de denuncias por incumplimiento del Código Ético. Se trata de un instrumento que pondrá a disposición de los empleados un mecanismo que les permitirá comunicar las irregularidades de potencial trascendencia con respecto a dicho Código. Actualmente está en fase de supervisión con la inclusión de aspectos del informe de riesgos penales elaborado por el Grupo Tragsa.

Cumplimiento normativo

En el Grupo Tragsa existen distintos procedimientos documentados para prevenir el riesgo de incumplimiento de requisitos legales o normativos externos e internos, y de seguimiento de su cumplimiento.

La Dirección de Asuntos Jurídicos realiza la actualización de las normas internas, correspondiendo la verificación y control de las operaciones a la Unidad de Auditoría Interna.

En las 4.796 actuaciones (entre obras, servicios y asistencias técnicas) realizadas por el Grupo Tragsa en el ejercicio 2013, no se ha impuesto ninguna sanción de gravedad, entendida como aquellas catalogadas por la empresa por un importe superior a 6.000 euros. Sólo se han registrado 5 expedientes con sanción firme y penalización monetaria por un importe total de 5.485 euros, todos ellos de carácter ambiental.

Por otra parte, no se han producido incidentes de discriminación ni casos de corrupción o soborno, ni consta la existencia de incidencias relacionadas con el incumplimiento de la regulación legal relativa a los impactos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Tragsa en la seguridad y salud de los clientes durante su ciclo de vida. Tampoco consta ninguna reclamación en relación a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes ni multas derivadas del incumplimiento de la normativa relacionada con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

El Grupo no contribuye a la financiación de ningún partido político, en cumplimiento de la Ley Orgánica de financiación de partidos políticos (Ley Orgánica 3/1987) que establece en su art. 5 que los partidos no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente, aportaciones procedentes de empresas públicas ni de empresas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras o suministros para alguna Administración Pública.

Reglamento interno del Consejo de Administración

Los Estatutos Sociales de la Empresa de la Transformación Agraria (Tragsa) y de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec) atribuyen la administración de la sociedad a sus respectivos Consejos de Administración, estableciendo en su articulado

las menciones exigidas en la normativa mercantil para garantizar el correcto funcionamiento de este órgano.

No obstante, con independencia de que los Estatutos recojan las previsiones fundamentales, y con el fin de fomentar la transparencia de su gobierno corporativo, ambas Sociedades disponen desde 2011 de un Reglamento Interno del Consejo de Administración, con base en las instrucciones genéricas contenidas en la Guía de la OCDE para la Dirección de las Empresas Públicas.

Al dotarse con carácter voluntario de un reglamento interno de funcionamiento, se da un paso en la consolidación del régimen legal de Tragsa y Tragsatec, puesto que establece, con carácter voluntario, unas garantías adicionales que deben ser estrictamente cumplidas, no limitando su actuación a la observancia de las normas imperativas que les resultan de aplicación al amparo de la legislación vigente, impulsando, de este modo, la implantación de buenas prácticas y normas de buen gobierno, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en la Ley de Economía Sostenible.

En 2013 ambos Reglamentos mantienen toda su vigencia.

Identificación, control y gestión de riesgos

La gestión de los riesgos en el Grupo Tragsa se encuentra centralizada en la Dirección Económico- Financiera que engloba a la Unidad de Control de Gestión y la de Auditoría Interna. Como consecuencia de lo previsto en el Estatuto de Auditoría de SEPI, el Grupo Tragsa se ha incorporado al sistema de Auditoría Global de SEPI, lo que ha supuesto la modificación de la vigente norma de Auditoría Interna del Grupo AUD. 01, con algunas novedades entre las que destaca la inclusión de los procesos de auditoría de Tragsa en el Plan Anual de Auditoría de SEPI, la aprobación del Plan Anual de Auditoría de Tragsa por el Presidente, así como, el establecimiento de un procedimiento de comunicación y seguimiento trimestral sobre el grado de avance de los procesos de auditoría.

Con el objetivo de acercar la función de auditoría a los distintos responsables de las Unidades Organizativas del Grupo, se ha tratado de trasladar a los mismos una visión de la auditoría como unidad de colaboración y mejora impulsando una mayor cercanía al auditado y a su problemática, identificando los riesgos más significativos, existiendo procedimientos documentados de actuación en caso de que se produzcan.

Para la gestión de los riesgos ambientales, el Grupo cuenta con un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente certificado por AENOR, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO

14001:2004, cuyo alcance cubre todas sus actividades y todas sus empresas españolas:

- > Tragsa: Certificado de Calidad de fecha 19/10/1998 (ER-0885/1998). Certificado de Gestión Ambiental de fecha 23/03/2003 (GA-2003/0120).
- > Tragsatec: Certificado de Calidad de fecha 23/12/1997 (ER-0970/1997). Certificado de Gestión Ambiental de fecha 07/04/2004 (GA-2004/0128).

Este Sistema cumple también con los requisitos del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales, EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009) para los principales centros de actividad del Grupo Tragsa.

En todos aquellos *aspectos ambientales potenciales* (aquellos que se producen en caso de situaciones anómalas o de accidente) y cuando resultan significativos, se ha establecido una sistemática de elaboración de planes de emergencia ambiental que incluyen las medidas necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo de accidente asociado a determinadas actividades, así como las acciones para minimizar la magnitud del efecto, en caso de ocurrencia.

En materia de *seguridad y salud de clientes* se analizan los aspectos ambientales derivados de la ejecución de las actuaciones del Grupo cubiertas por el Sistema de Calidad y Medio Ambiente, entre las

que se encuentran; la ejecución de las obras/servicios, las visitas a campo de los proyectos, los que se derivan de la ejecución de las obras que se diseñan en los proyectos, los aspectos que proceden de la producción de planta en los viveros, y los de la producción de prefabricados en la Planta de Mansilla de las Mulas (León). El porcentaje de actuaciones que dan servicio a los clientes y que se encuentran cubiertas por lo descrito anteriormente, es del 100% de las actuaciones realizadas por el Grupo en el territorio nacional, y que no sean definidas como de "emergencia" en el Sistema.

En relación a los *riesgos laborales*, el Sistema de Gestión de la Prevención del Grupo pone a disposición de sus trabajadores los mecanismos de vigilancia y control necesarios para garantizar las mejores condiciones de seguridad, tanto en obra como en centros de trabajo, estableciendo igualmente procedimientos y protocolos de actuación específicos para todas las actividades catalogadas de alto riesgo.

Finalmente, para riesgos relacionados con la *seguridad de la información*, el Grupo Tragsa ha designado un Comité específico, habiéndose acometido por primera vez procesos de auditorías específicos en este ámbito de seguridad de la información. El citado Comité se encarga del análisis periódico de la situación de cumplimiento de las

obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal, así como la aprobación de iniciativas, métodos y procesos específicos para mejorar la seguridad de la información.

Control Interno

El Plan Anual de Auditoría 2013 se encuentra ejecutado en un 100%, produciéndose a lo largo del ejercicio la incorporación de nuevos procesos, que ha dado lugar a una replanificación, habiéndose llevado a cabo un total de 69 procesos. De ellos, 42 se han realizado en el ámbito de las auditorías sobre riesgos técnicos operacionales, y 27 en el entorno de las auditorías de cumplimiento y prevención del fraude, que cubren las áreas de la responsabilidad social corporativa, aseguramiento de activos así como de fiabilidad de los estados contables en los ámbitos de Administración, Recursos Humanos, Jurídico y Sistemas de Información.

Asimismo, se ha incluido una fase de seguimiento y de evaluación continua de las medidas adoptadas a las incidencias y/o irregularidades detectadas por cada una de las unidades organizativas auditadas en los distintos programas llevados a cabo, detectándose la mejora en la gestión en las unidades objeto de auditorías anteriores.

La siguiente tabla contiene el número total de incidencias detectadas durante 2013:

Número total de incidencias 2013

Área	Por nivel de importancia						Total
	Alta	%	Media	%	Baja	%	
Operacional	76	28,04%	99	36,53%	96	35,42%	271¹
Producción	32	37,65%	25	29,41%	28	32,94%	85
Adjudicación y compras	18	17,82%	39	38,61%	44	43,56%	101
Prevención de Riesgos laborales	16	32,65%	10	20,41%	10	20,41%	36
Calidad y Medio Ambiente	10	20,41%	25	51,02%	14	28,57%	49
Administración, RR.HH, Jurídico, Servicios generales	58	45,67%	43	33,86%	26	20,47%	127
Total	134	33,67%	142	35,68%	122	30,65%	398

1. El número total de incidencias en el ámbito operacional se obtiene de la agrupación de las incidencias de la misma tipología, por lo que las incidencias que aparecen en el presente cuadro no se corresponden con el número total de incidencias incluidas en los distintos informes de auditoría, que ascendería a 292. Esta agrupación se ha realizado únicamente para aquellos supuestos en que las incidencias detectadas lo eran sobre una misma materia y fundamentalmente en el ámbito de la contratación.

En el ejercicio 2013 empezaron también a llevarse a cabo los primeros trabajos para la implantación de un sistema de riesgos penales que identifique los principales riesgos de este tipo y reúna los controles y herramientas orientados a la prevención de conductas delictivas que infringen el Código Penal, habida cuenta de la modificación legislativa producida en este ámbito.

Control Externo

Además de los controles internos, las actividades de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa), así como las de sus sociedades filiales están sujetas a numerosos controles externos como empresas estatales: por un lado, los del accionista mayoritario (SEPI), a través de las normas regulado-

ras con sus participadas, que requiere información mensual de toda la actividad de la empresa; y por otro, los controles del Tribunal de Cuentas y de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

Durante el ejercicio 2013 se superaron con éxito las siguientes auditorías externas independientes: la de las cuentas anuales, la del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004, y las auditorías externas de verificación del Sistema EMAS en los centros de: Sevilla, Santiago de Compostela, Zaragoza, Paterna, Arafo, Valladolid, la Planta de prefabricados de hormigón, y Sede Central.

Publicidad de la actividad societaria

Web corporativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en la página web del Grupo Tragsa se ha venido publicando la información más relevante de la vida societaria, así como los Reglamentos Internos del Consejo, el Plan de Igualdad, y la convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La web corporativa proporciona una amplia información sobre las áreas de actividad, los recursos humanos, la presencia internacional, las prácticas de responsabilidad corporativa y las principales noticias del Grupo.

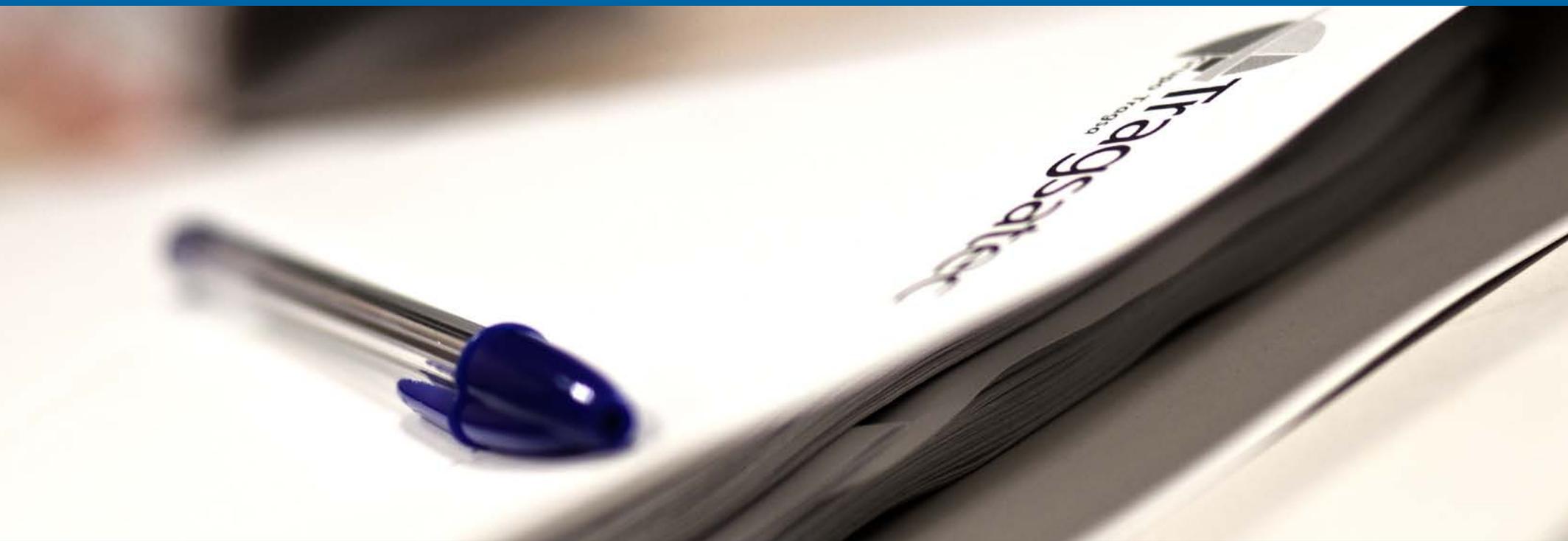
Igualmente se incluye un canal de comunicación para los procesos de licitaciones nacionales e internacionales, con la normativa de contratación aplicable, el estado de las licitaciones, y un enlace a la Plataforma de Contratación del Estado.

Intranet

Mediante la intranet del Grupo se pone en conocimiento de los empleados la información más relevante, publicándose, entre otras materias, la información financiera, las encomiendas de mayor importancia, y las normas y procedimientos de gestión interna. Asimismo, la intranet se utiliza como herramienta de comunicación entre distintos departamentos de la compañía, especialmente con la Dirección de Recursos Humanos, tramitándose a través de la misma, las distintas incidencias laborales de los empleados.



El importe neto de la cifra de negocio
del Grupo Tragsa en el ejercicio 2013
ha sido de 614 millones de euros.



C.4

Responsabilidad Económica

4.1	<i>Principales magnitudes económicas</i>	70
4.2	<i>Creación de valor</i>	72
	Distribución de resultados	76
	Impacto económico	76
	Deducciones y subvenciones	77
4.3	<i>Compromiso con las Administraciones</i>	78
	Compromiso con la calidad y el medio ambiente	80
	La innovación como factor diferencial	81
4.4	<i>Compromiso con los proveedores y empresas colaboradoras</i>	86
	Gestión de compras	87
	Contratación pública responsable	88
	Aprovisionamientos	89

4.1

Principales magnitudes económicas



(Datos a 31 de diciembre de 2013)

	2.009	2010	2011	2012	2013	Variación 2013/2012
Ingresos	1.560.754	1.266.559	950.144	736.570	618.901	-15,98%
Importe Neto de la Cifra de Negocio	1.555.984	1.263.684	946.617	732.610	613.651	-16,24%
Trabajos efectuados por la empresa para el Inmovilizado	2.184	1.141	117	1	19	1.800,00%
Otros Ingresos de Explotación	2.579	1.796	3.068	4.330	5.107	14,94%
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7	-62	342	-371	124	-133,42%
Gastos	1.485.630	1.226.938	935.224	730.046	642.874	-11,94%
Aprovisionamientos	507.874	406.968	283.227	220.180	177.810	-19,24%
Gastos Personal	697.134	613.694	509.444	420.902	391.399	-7,01%
Dotación para la amortización del Inmovilizado	23.526	23.625	20.805	16.502	12.704	-23,02%
Variación de provisiones de circulante	-1.512	-12.081	-4.472	-5.881	7.021	-219,38%
Otros Gastos de Explotación	258.608	194.376	126.220	78.343	53.940	-31,15%
Beneficio de explotación	75.124	39.621	14.920	6.524	-23.973	-467,46%
Resultado del ejercicio (beneficio neto)	59.486	32.236	12.883	4.131	-18.560	-549,29%
Beneficio antes de Impuestos	82.047	44.668	16.925	5.504	-25.746	-567,77%
Impuesto sobre Sociedades	-22.561	-12.432	-4.042	-1.373	7.186	-623,38%
EBITDA (Bº antes impuestos, financieros y amortización)	119.132	64.478	38.791	11.288	-21.032	-286,32%
Fondos propios	332.008	327.820	324.974	316.222	297.662	-5,87%
Capital Suscrito	32.537	32.537	32.537	32.537	32.537	0,00%
Otras Reservas Sociedad Dominante	112.475	112.475	128.943	128.579	129.930	1,05%
- Reserva Legal	6.507	6.507	6.507	6.507	6.507	0,00%
- Otras Reservas	105.968	105.968	122.436	122.072	123.423	1,11%
Reservas en sociedades consolidadas	127.510	150.572	150.611	150.975	153.755	1,84%
Pérdidas y Ganancias	59.486	32.236	12.883	4.131	-18.560	-549,29%
Cash - flow	121.290	54.198	41.270	20.759	-18.695	-190,06%
Fondo maniobra	153.302	190.242	137.196	169.067	229.795	35,92%
Dividendos	36.424	15.729	12.883	0	0	0,00%
Inversiones	32.602	13.461	8.307	1.379	3.084	123,64%

4.2

Creación de valor



El Grupo Tragsa alcanzó en el ejercicio 2013 un importe neto de la cifra de negocio de 614 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso del 16,2 % con respecto a 2012, en el que la cifra de negocio se situó en 733 millones de euros.

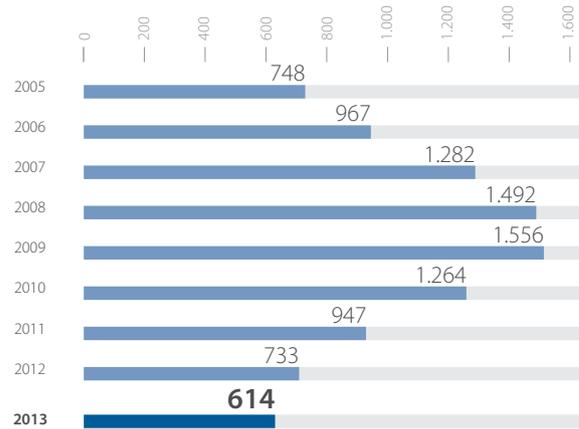
No obstante, a pesar de continuar la caída de la inversión de las Administraciones de la que el Grupo es medio propio, la compañía prevé una subida del 1,3% de la cifra de negocio consolidada para el 2014. Esta previsión está basada en dos pilares fundamentales en los que se ha ido trabajando en los dos últimos años: una mejor política comercial

orientada a la consecución de nuevos clientes; y la apertura del Grupo Tragsa a la obtención de encargos en el exterior. De hecho, en 2013 las sociedades dependientes en el extranjero contribuyeron al resultado de explotación con un beneficio de un millón de euros.

A continuación se muestra la evolución de la cifra de negocio de los últimos años, donde se observa el cambio de contexto económico.

Evolución de la cifra de negocio

Datos en millones de euros

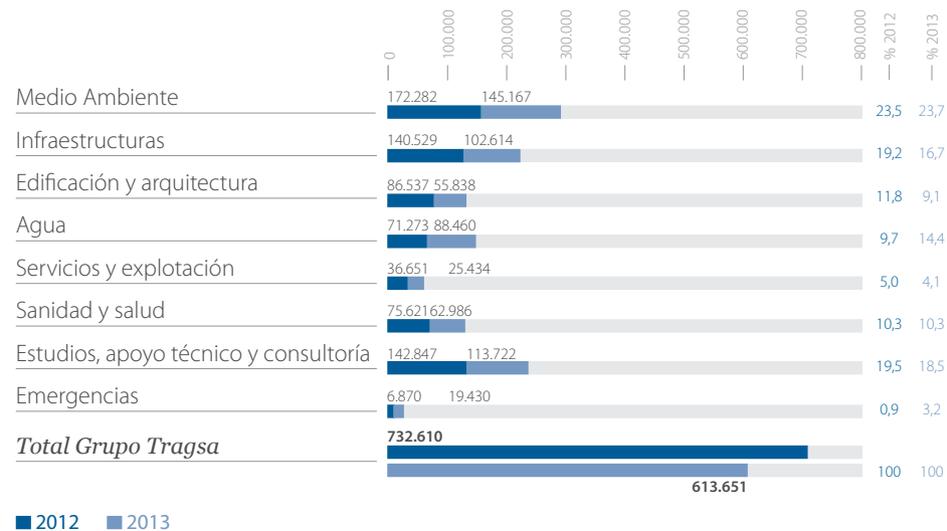


Si analizamos la cifra de negocio por áreas de actuación de los dos últimos ejercicios, podemos decir que, en línea con lo ocurrido el año anterior, las áreas de actividad que más han contribuido a obtener la cifra de negocio en 2013 han sido: Medio Ambiente; Estudios, Apoyo Técnico y Consultoría; e Infraestructuras.

Andalucía, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Extremadura y Castilla-La Mancha han sido las comunidades que más han aportado a la cifra de negocio durante el ejercicio 2013. Entre ellas suman el 56,2% de la cifra de negocio.

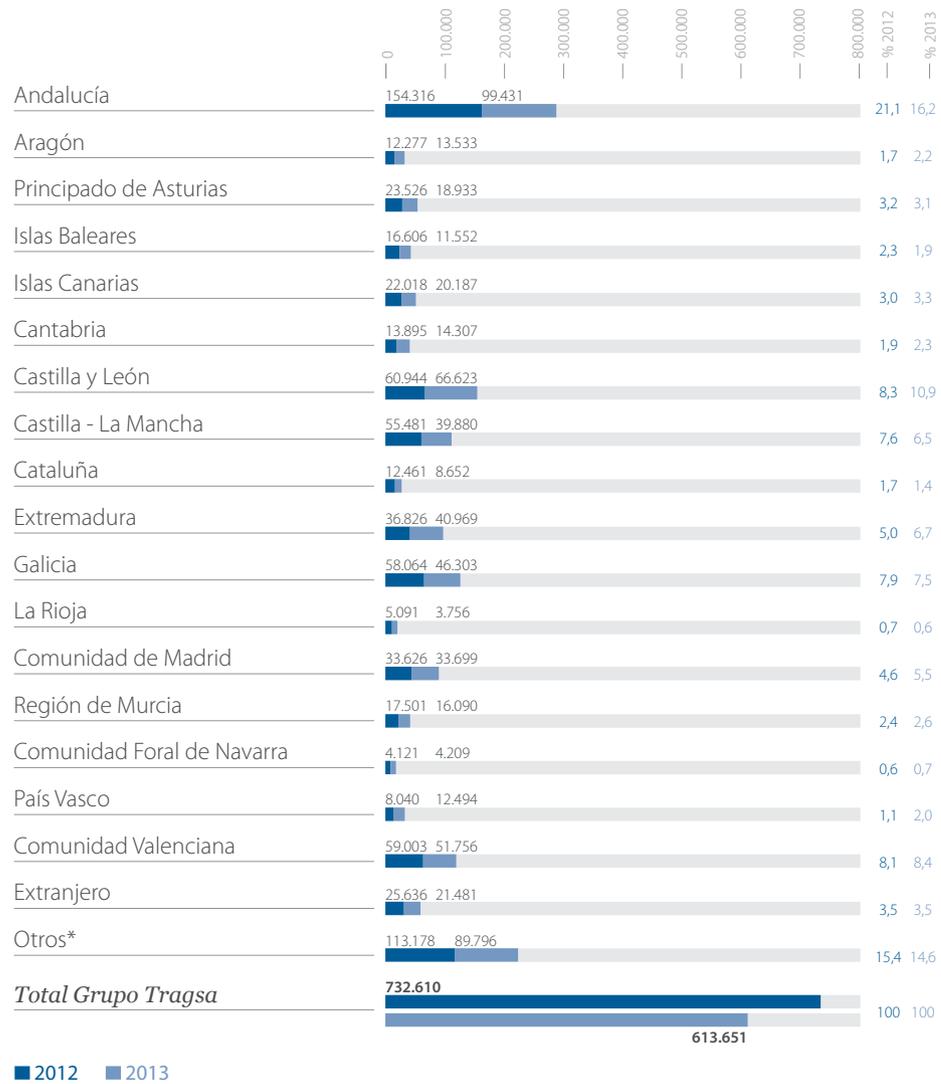
Cifra de negocio por área de actuación

Datos en miles de euros y en porcentaje



Cifra de negocio por CC.AA

Datos en miles de euros y en porcentaje



*Actuaciones no territorializadas y ajustes de consolidación.

Distribución de resultados

La Junta General de Accionistas de Tragsa, a propuesta de su Consejo de Administración, acordó aplicar a resultados negativos de ejercicios anteriores el 100% de las pérdidas del ejercicio 2013 de dicha sociedad, que ascendieron a 11.801 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2012 el importe pendiente de pago en concepto de dividendos al accionista FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) ascendía a 8.020 miles de euros. Este valor correspon-

día al dividendo íntegro del 2012 por importe de 5.020 miles de euros más el dividendo pendiente del ejercicio 2011 por importe de 3.000 miles de euros. En el ejercicio 2013 estos dividendos han sido pagados en su totalidad.

Impacto económico

Con el desarrollo de su actividad el Grupo Tragsa genera valor añadido que es distribuido entre sus principales grupos de interés.

Valor económico generado

En miles de euros

Accionistas	2010	2011	2012	2013
Importe neto de la cifra de negocio	1.263.684	946.617	732.610	613.651
Ingresos financieros	6.047	4.195	2.802	2.365
Otros*	2.937	3.185	4.331	5.126
Total	1.272.668	953.997	739.743	621.142

* Incluye trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado y otros ingresos de explotación.

Valor económico distribuido a los grupos de interés*

En miles de euros

Accionistas	2010	2011	2012	2013	
Empleados:	Gastos de personal	613.694	509.444	420.902	391.399
Proveedores:	Aprovisionamientos**	582.594	407.298	306.017	247.386
Sociedad:	Impuesto sobre beneficios	12.432	4.042	1.373	-7.186
	Tributos	3.053	2.738	3.727	2.183
	Comunidad***	548	681	279	287
Accionistas:	Dividendos	15.729	12.883	0	0
Proveedores de capital:	Costes financieros	850	2.113	3.721	3.942
Total		1.228.900	939.199	736.019	638.011

* Datos a 31 de diciembre 2013.

** Incluidos servicios exteriores.

*** Donaciones a proyectos de cooperación internacional más patrocinios y mecenazgos.

La disminución de la actividad productiva del Grupo Tragsa en el ejercicio 2013, que ha ido paralela a la disminución de encargos de las distintas Administraciones, ha motivado que el valor económico retenido (resultado no distribuido más amortizaciones y provisiones) se haya situado en un valor negativo de -16.869, frente a los 3.724 miles de euros en 2012.

No obstante lo anterior, el desarrollo de la actividad del Grupo Tragsa en sus distintas Unidades Territoriales, potencia de forma muy significativa a las pymes de ámbito local, con el consiguiente impacto positivo en la creación de empleo indirecto en todo el territorio nacional.

Deducciones y subvenciones

El Grupo Tragsa ha continuado realizando un esfuerzo significativo en la cofinanciación de las acciones de formación. Destacan las medidas puestas en marcha a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE), con objeto de disminuir el impacto del coste económico que supone la inversión en esta materia. De esta manera, las bonificaciones para actividades formativas se han incrementado en un 7,12%, pasando de suponer un 85,20% del cash invertido en formación, a un 92,32% en 2013, alcanzando los 752 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 se han obtenido subvenciones oficiales para proyectos de I+D+i por importe de 517 miles de euros, lo que representa un 53,87% más que el ejercicio anterior.

Subvenciones para la formación y proyectos de I+D+i (miles €)

Subvenciones recibidas para actividades de I+D+i	517
Financiación de actividades de formación	752
Total	1.269

Por otra parte, también se han recibido otros incentivos o beneficios a nivel estatal y/o europeo por valor de 927 miles de euros.

Se detallan a continuación las desgravaciones fiscales a las que se ha acogido el Grupo Tragsa en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades:

Impuesto sobre sociedades 2013 (miles €)

Deducción gastos e inversiones I+D+i	683
Deducción reinversión beneficios extraordinarios	42
Total bonificaciones y deducciones	725
Retenciones y pagos a cuenta	87
Total bonificaciones, deducciones y retenciones	812

4.3

Compromiso con las Administraciones

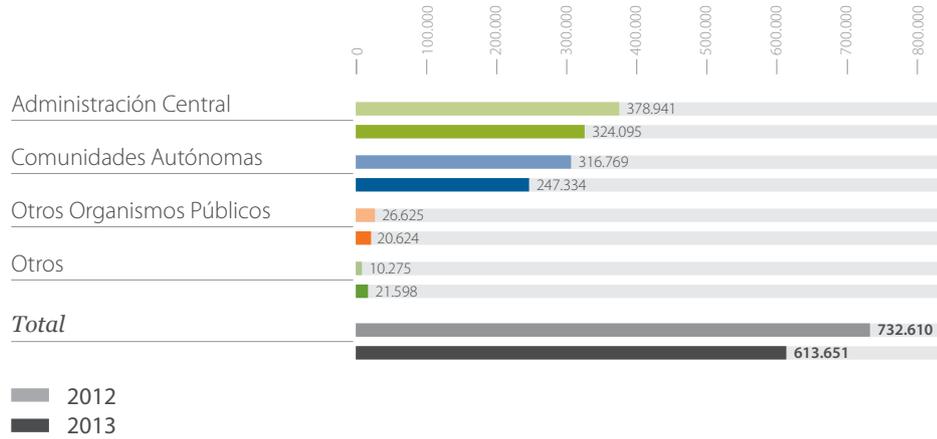


Las políticas de ajuste del gasto público han seguido afectando al Grupo Tragsa durante 2013 por los importantes recortes de los presupuestos de las Administraciones Públicas y la consiguiente disminución de los encargos encomendados. La Administración Central del Estado y las Comunidades Autónomas son, por tipo de cliente, los que

mayor peso han supuesto respecto a la cifra de negocio, un 52,8% y un 40,3% respectivamente, siendo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el principal cliente. El peso de los clientes de la Administración Central del Estado aumenta un 1,1%, disminuyendo el peso de la Administración Autónoma en un 3%.

Cifra de negocio por Administraciones

(miles de euros)



Cifra de negocio 2013 por administraciones (%)



Compromiso con la calidad y el medio ambiente

El Grupo Tragsa proporciona productos y servicios que satisfacen las más altas exigencias de calidad y minimizan su impacto ambiental, garantizando la adecuada planificación de las actividades y una eficiente gestión de los recursos naturales.

Todas las actuaciones del Grupo Tragsa se desarrollan conforme a su Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental certificado externamente según las normas UNE-EN ISO 9001 e UNE-EN ISO 14001. Además, los centros de actividad de mayor impacto ambiental están adheridos al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales (registro EMAS).

Estas acreditaciones aseguran que no sólo están involucrados en este compromiso los profesionales del Grupo sino también sus colaboradores externos, realizándose igualmente mediciones de la evolución del comportamiento ambiental a través de indicadores verificados mediante auditorías independientes.

En el ejercicio 2013 se han cumplido satisfactoriamente los objetivos anuales marcados en materia de Calidad y Medio Ambiente¹, entre ellos:

> Mejora de los procesos y del nivel de satisfacción de clientes.

> Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros.

> Mejora en la eficiencia energética de los inmuebles de Madrid (Sede Social y las instalaciones de la Gerencia de Zona) y Santiago de Compostela.

> Minimización de consumos y residuos.

> Ampliación de centros EMAS (Valladolid)

Nivel de satisfacción de las Administraciones

El Grupo Tragsa evalúa de forma continua el nivel de satisfacción de la Administración a través de distintos canales: encuestas a clientes y a los responsables de actuaciones, entrevistas, análisis de noticias y publicaciones en los diversos medios de comunicación en relación con los productos y servicios del Grupo, análisis de comunicaciones de la Administración o del resto de partes interesadas, etc.

A lo largo del ejercicio 2013 se han realizado de forma continua procesos de encuestado a los Directores Facultativos de las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Tragsa, al alcanzar un determinado nivel de producción. Para ello, se ha utilizado una herramienta informática desarrollada en PeopleSoft.

1. Puede consultarse más información sobre el compromiso del Grupo Tragsa con la Calidad y el Medio Ambiente, en el apartado "Responsabilidad Ambiental" de esta misma memoria.

Estos procesos son complementados con encuestas a otro tipo de responsables por parte de la Administración, realizándose con una mayor periodicidad. Los resultados de esta medición se presentan cada año en la revisión anual del Sistema de Calidad por la Dirección, constituyéndose como uno de los elementos de entrada para dicha revisión.

Partiendo de las encuestas recibidas, el nivel de satisfacción global (ISC) obtenido para Tragsa es de 89,02 (sobre 100), sensiblemente mejor que el 87,39 registrado en el ejercicio anterior, y para Tragsatec es de 85,80 (sobre 100), muy similar al 85,30 de 2012. Estas puntuaciones corresponden a la consideración de nivel de satisfacción “muy alto”, según la escala de referencia de la sistemática utilizada, y constituyen el máximo de la serie histórica del índice de satisfacción de clientes.

Gestión de sugerencias y reclamaciones

El Grupo Tragsa tiene un procedimiento de gestión de las reclamaciones mediante una aplicación informática propia, GESINC (Gestión de la Información del Cliente), base de datos que recoge este tipo de información y permite gestionarla y analizarla. Sobre cada queja recibida se abre una investigación y, en su caso, se adoptan las medidas oportunas para su resolución.

Se encuentra habilitado un buzón de calidad y medio ambiente dentro de la web corporativa, a través del cual la organización puede recibir información, quejas, reclamaciones, sugerencias, etc. por parte de las Administraciones y demás grupos

de interés, relacionadas con la calidad de las actuaciones del Grupo y su afección al medio ambiente.

Las quejas de carácter ambiental recibidas en el año 2013 han sido tres y todas ellas se han producido en la empresa Tragsa. Una de ellas ha sido queja propiamente dicha y su entrada se registró a través del buzón web de calidad y medio ambiente, mientras que las dos restantes han consistido en informaciones negativas aparecidas en prensa. Después de la correspondiente investigación interna, se han adoptado acciones encaminadas a su resolución y/o a evitar su repetición. Todas las informaciones negativas o quejas se resuelven en el mismo año en que se presentan.

La innovación como factor diferencial

Una de las características más importantes del Grupo Tragsa es su decidida apuesta por la innovación con el objetivo de incrementar y mejorar su capacidad de respuesta a las demandas de sus clientes y ampliar su catálogo de servicios.

Anualmente realiza una importante inversión en proyectos de I+D+i que le ha permitido diseñar y desarrollar numerosas herramientas y soluciones pioneras en ámbitos como el aprovechamiento energético de la biomasa agrícola y forestal; la gestión integral del agua; los sistemas de información geográfica; la vigilancia del área marina protegida; la trazabilidad alimentaria; la mejora y conservación de recursos genéticos forestales, y la gestión y prevención de las emergencias.

En los 37 años de historia del Grupo Tragsa, las actividades de I+D+i se han ido diversificando y adquiriendo un componente cada vez más tecnológico, gracias al trabajo con numerosas instituciones y organismos del ámbito nacional e internacional, que le sitúan como una de las empresas más avanzadas de su sector. En la actualidad participa en proyectos de I+D+i en cooperación con más de 80 instituciones tanto de España como de países como Francia, Portugal, Italia, Grecia, Suecia, Irlanda, Austria, Letonia, Sudáfrica, Estados Unidos y Australia.

Proyectos de I+D+i

Los proyectos de I+D+i del Grupo Tragsa están distribuidos en 5 áreas estratégicas seleccionadas teniendo en cuenta las prioridades temáticas de las políticas comunitarias en esta materia, así como a las actuales y potenciales necesidades de las Administraciones. Dichas áreas son:

- > Gestión Integral del Agua
- > Medio Natural y Marino
- > Medio Rural y Agroalimentario
- > Sanidad Animal y Servicios Ganaderos
- > Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas (TIC)

Las actividades de I+D+i han seguido una línea de continuidad con los objetivos establecidos en el Plan de I+D+i 2010-2013, contado con una inversión en 2013 de 2,6 millones de euros y avanzando en el desarrollo de los 21 proyectos de la cartera de dicho ejercicio.

Igualmente cabe destacar la implicación de 140 técnicos de 23 unidades organizativas internas en el desarrollo de los proyectos de I+D+i, así como la colaboración con 114 entidades externas, entre empresas y organismos públicos de investigación.



Área Estratégica	Línea Estratégica	Título del proyecto
		Desarrollo de un modelo de gestión de agua estandarizado aplicado al riego (Proyecto MEGA 0811)
	Tecnologías del regadío	Nuevas bases conceptuales de redes colectivas de regadío orientadas al ahorro de agua y eficiencia energética. Un nuevo modelo de zona regable eficiente y sostenible (Proyecto RESOEF 1012)
	1. Gestión Integral del Agua	Gestión eficiente en regadíos (Proyecto OPTIREG 1316)
	Calidad de aguas	Efectos del riego con agua regenerada en suelos, acuíferos y cultivos (Proyecto EARSAC 1014)
	Planificación y gestión hídrica	Gestión Integral del Agua en la Edificación (GIAE 0911)
	Biodiversidad y especies exóticas invasoras	Nuevas herramientas en la planificación de la lucha contra especies exóticas invasoras (Proyecto PLEEI 1314)
	Tecnologías para la prevención y extinción de incendios forestales	Forest fires under climate, social and economic changes in Europe, the Mediterranean and other fire affected areas of the world (Proyecto FUME 1013)
		Desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas para la mejora de la prevención, la eficacia y la seguridad en materia de extinción de incendios forestales (Proyecto SATFOR 1112)
	2. Medio natural y marino	Producción biotecnológica a gran escala de nuevos y mejorados materiales forestales de reproducción de castaño (Proyecto BIOFRON 1012)
	Bioteología: mejora y conservación de recursos genéticos vegetales	Aproximación a estudios de asociación de marcadores moleculares y caracteres tecnológicos de interés para la industria de Pinus pinaster (Proyecto SUSTAINPINE 1012)
	Red para el desarrollo de sistemas de integración del riesgo en la gestión y la práctica forestal (Proyecto FORRISK 1314)	
		Protección, producción, innovación y valorización del castaño como eje de desarrollo rural (Proyecto INNOVACASTANIA 1315)

Área Estratégica	Línea Estratégica	Título del proyecto
 <p>3. Medio Rural y Agroalimentario</p>	Infraestructuras y equipamientos	<p>Diseño y desarrollo de un novedoso sistema de manejo y control de maquinaria autopropulsada y de los protocolos de actuación que garanticen la seguridad laboral de los operadores (Proyecto CRAM 0810)</p> <p>Desarrollo de un Sistema Integrado para el Control Geométrico de las actuaciones de Tragsa, basado en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (Proyecto GEOACT 1011)</p>
	Energías renovables: biomasa y eficiencia energética	<p>Desarrollo de técnicas para el cultivo y aprovechamiento de especies forestales arbustivas con fines energéticos (Proyecto BIOMAT 0913)</p> <p>Desarrollo de un modelo de aprovisionamiento de biomasa forestal con fines energéticos (Proyecto BIOFOREST 1316)</p>
	Edificación sostenible	<p>Eficiencia energética en edificación (EDISOS 1316)</p>
	4. Sanidad animal y servicios ganaderos	Sanidad animal
5. Tecnologías de la información y comunicaciones aplicadas	TIC aplicada al medioambiente, medio rural y medio marino	<p>Investigación y desarrollo en espacios ambientales (Proyecto IDEA 1113)</p> <p>Arquitectura y desarrollos SIG (Sistemas de Información Geográfica) corporativos basados en estándares (Proyecto INTERGIS 1315)</p>





4.4

Compromiso con los proveedores y empresas colaboradoras



Gestión de compras

Dada la tipología de sus actuaciones, y la amplia distribución territorial de las mismas, el Grupo Tragsa trabaja con numerosos proveedores y empresas colaboradoras, con los cuales comparte la responsabilidad de ofrecer el mejor resultado final, a través de compromisos y exigencias en materia de calidad, prevención de riesgos laborales y cumplimiento de requisitos ambientales.

En el ejercicio 2013 han sido 5.582 los proveedores con facturaciones significativas² y ningún proveedor ha representado un porcentaje superior al 3% del total de la cifra de aprovisionamiento. Estos datos muestran el gran impacto económico a nivel local que tiene el Grupo en aquellas comunidades en las que opera, y evidencian la necesidad de contar con un eficiente sistema de compras que garantice el correcto control de las mismas.

El Grupo Tragsa cuenta con una normativa interna que regula la función de compras, y que comprende tanto las normas como los procedimientos para la adquisición y enajenación de bienes, y la contratación de obras, suministros, servicios, consultorías y asistencias técnicas, definiendo igualmente la composición y responsabilidades de los órganos del Grupo que participan en los procesos de compras. También existen dos procedimientos internos para la gestión de proveedores, a través de los que se articula tanto el mantenimiento como la gestión de los pagos que se efectúan a proveedores.

El Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE de 16 de noviembre de 2011), configura expresamente a las sociedades integradas en el Grupo Tragsa como poderes adjudicadores a los efectos de aplicación de dicho Texto. Por ello la contratación de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo, se debe realizar con estricta observancia y garantía de diversos principios, entre los que se incluye el principio de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. En este sentido, las empresas del Grupo no pueden adoptar políticas o prácticas que supongan algún tipo de preferencia hacia ningún proveedor de acuerdo con los principios citados anteriormente.

La estructura de la normativa de Función de Compras y los procesos que regulan la cadena de suministro del Grupo Tragsa, se desarrolla en 16 procedimientos de gestión:

- > Instrucciones aplicables a las contrataciones a realizar por el Grupo Tragsa.
- > Contratación no sujeta a regulación armonizada.
- > Contratación sujeta a regulación armonizada.
- > Enajenaciones.

2. Declaraciones de operaciones superiores a 3.005 € (modelo 347).

- > Contrataciones para actuaciones en el extranjero.
- > Modelos de documentos y contratos de la función de compras.
- > Resoluciones de adjudicación.
- > Evaluación de proveedores.
- > Solicitudes de inicio de contratación sujeta a regulación armonizada.
- > Autorizaciones de contratación en procedimientos específicos.
- > Publicación en prensa de convocatorias de procesos de licitación.
- > Contrataciones de menor cuantía.
- > Contrataciones en Nicaragua.
- > Control del gasto en la contratación.
- > Contrataciones en el extranjero derivadas de procedimientos de contratación tramitados por administraciones y por entidades públicas extranjeras.
- > Composición de los órganos de contratación y asistencia en los procedimientos generales.

Contratación pública responsable

La contratación pública responsable es uno de los ejes principales de las políticas públicas de sostenibilidad y así también se establece en la Ley de Economía Sostenible en su artículo 35 d.

El Grupo Tragsa es consciente de que la contratación pública tiene una influencia muy importante en el entorno socioeconómico actual y continúa avanzando en el establecimiento de criterios de compra responsable, como muestra su inclusión como objetivo en el Plan Director de RSC. De este modo se está analizando la posibilidad de ir incorporando de forma progresiva estos criterios en los pliegos de contratación de los principales procesos del Grupo. No obstante, en 2013 no se examinaron nuevos proveedores en función de criterios ambientales.

A lo largo de todo el proceso se tienen en cuenta las disposiciones legales en materia de contratación aplicables al Grupo Tragsa y sus filiales; en concreto:

- > Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público ha quedado derogada)³.

3. Como consecuencia de la entrada en vigor de dicha norma, el régimen jurídico de Tragsa y sus filiales pasa de regularse en la Disposición Adicional Trigésima, a la Disposición Adicional Vigésimo Quinta de la Ley de Contratos del Sector Público. Se mantiene la misma redacción, a excepción del punto 9º que se suprime como consecuencia de la nueva regulación de los recursos en materia de contratación.

- > Orden PRE/116/2008, de 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.
- > Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (LES).
- > Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, LISMI (en relación a las compras en centros especiales de empleo).

Por otra parte, el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente del Grupo establece los requisitos medioambientales y de calidad que se deben incluir en los contratos con los proveedores, siempre bajo el marco normativo de Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Éstos son, básicamente, la calidad de los productos y servicios, el cumplimiento de la legislación aplicable al tipo de producto, el cumplimiento de plazos, el control operacional establecido en el Sistema de Calidad y Medio Ambiente y la correcta gestión de los residuos generados por el proveedor. Dependiendo del tipo de contrato, se incluyen cláusulas específicas que recogen los requisitos adicionales que sea necesario establecer, y en el periodo de vigencia del contrato, el responsable verifica el cumplimiento de los requisitos y las responsabilidades ambientales que sean de aplicación al proveedor. A estos requisitos se agregan los que corresponden al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte del proveedor.

Aprovisionamientos

El gasto total del Grupo en concepto de aprovisionamientos en el ejercicio 2013 ha sido de 178 miles de euros.

Aprovisionamientos (miles de euros)	2013
Coste de materias primas y otras	78.746
Compra de materias primas y auxiliares	76.670
- Compras nacionales	69.368
- Adquisiciones intracomunitarias	156
- Importaciones	7.146
Variación de existencias	2.076
Otros gastos externos	99.064
Trabajos realizados por otras empresas	99.064
Ingresos deterioros materias primas y otros aprovisionamientos	
Total	177.810

Por su parte, el importe de los servicios exteriores contratados por el Grupo ha ascendido a 70 miles de euros.

Servicios exteriores	2013
Arrendamientos oficinas	5.598
Arrendamientos maquinaria	14.642
Arrendamientos vehículos ligeros y todo terreno	8.083
Arrendamientos equipos informáticos	42
Arrendamientos otros elementos de transporte	3.584
Otros arrendamientos	1.053
Transportes	6.452
Desplazamiento personal	5.643
Reparación y conservación	11.739
Otros servicios	13.027
Total	69.863

El ejercicio 2013 ha supuesto un importante reto en la búsqueda de soluciones y la aplicación de medidas que permitan garantizar la viabilidad y sostenibilidad del Grupo Tragsa.



C.5

Responsabilidad Social

5.1	<i>Principales magnitudes sociales</i>	92
5.2	<i>Compromiso con nuestro equipo humano</i>	94
	Estructura de la plantilla	95
	Selección y formación	101
	Relaciones laborales	105
	Gestión de la diversidad	109
	Beneficios sociales	118
	Comunicación y participación	119
5.3	<i>Entorno laboral seguro</i>	122
	Política de prevención	123
	Gestión de la prevención	124
	Absentismo laboral	135
5.4	<i>Compromiso con la sociedad</i>	136
	Proyectos de cooperación al desarrollo	137
	Otras iniciativas sociales	140
5.5	<i>Patrocinio y mecenazgo</i>	142
5.5	<i>Motor de cultura</i>	144
	Acuerdos y convenios de colaboración	145
	Pertenencia a asociaciones	147
	Congresos, ferias y jornadas	148
	Comités técnicos, grupos de trabajo y redes científicas	149
	Reconocimiento público	152

5.1

Principales magnitudes sociales



(Datos a 31 de diciembre de 2013)

	2009	2010	2011	2012	2013
Número de trabajadores	21.520	15.217	12.345	9.858	10.201
- Trabajadores fijos	6.138	6.611	6.997	6.881	7.160
- Trabajadores eventuales	15.382	8.606	5.348	2.977	3.041
Porcentaje de trabajadores por categoría profesional					
- Ingenieros Superiores y Licenciados	18,77%	25,77%	28,03%	26,81%	24,80%
- Ingenieros Técnicos y Diplomados	9,92%	12,34%	12,25%	10,53%	9,26%
- Personal administrativo	8,37%	11,18%	10,93%	10,12%	8,54%
- Resto de personal	62,94%	50,71%	48,80%	52,54%	57,40%
Presencia de la mujer					
Porcentaje de mujeres en el Grupo	27,44%	34,01%	34,69%	34,17%	35,18 %
- Tragsa	14,18%	18,28%	18,35%	17,84%	21,96 %
- Tragsatec	52,15%	53,01%	52,56%	52,12%	50,76 %
- Tragsega*	54,13%				
Porcentaje de mujeres en puestos directivos					
- Tragsa	18,03%	20,78%	21,07%	14,37%	14,09 %
- Tragsatec	29,09%	28,28%	27,07%	26,36%	26,67 %
- Tragsega*	34,38%				
Porcentaje de mujeres en los Consejos de Administración					
- Tragsa	29,17%	37,50%	30,43%	17,65%	20,00 %
- Tragsatec	33,33%	43,75%	52,63%	35,71%	50,00 %
- Tragsega*	50,00%				
Formación					
Inversión en formación (miles de euros)	9.737	8.939	6.536	6.157	5.448
Total horas de formación	436.854	387.127	232.050	219.101	178.403
Nº cursos	4.111	3.807	2.658	1.864	1.594
Nº de asistentes	28.668	24.222	16.908	13.601	10.352
Convenios de colaboración con instituciones académicas	282	310	219	248	219
Nº de becarios y alumnos en prácticas	363	164	291	146	22
Beneficios sociales (miles de euros)					
Nº de Becas para huérfanos de empleados fallecidos o afectados de incapacidad absoluta o gran invalidez	13	11	12	13	14
Aportación al FAV (Fondo de Asistencia a la Vivienda)	188	186	124	124	124
Aportación al FAS (Fondo de Asistencia Social)	818	927	1.027	1.186	1.180
Tickets comedor	4.247	4.321	3.435	3.203	2.662
Acción social (miles de euros)					
Donaciones a proyectos solidarios	223	166	219	206	115
Patrocinios y mecenazgos (miles de euros)	359	383	462	120	172

* Los datos de Tragsega se incorporan en los de Tragsatec desde el ejercicio 2010 (año de su fusión con esta última).

5.2

Compromiso con nuestro equipo humano



Dada las especiales circunstancias de carácter productivo, organizativo y económico que concurren en las empresas que componen el Grupo Tragsa, el ejercicio 2013 ha supuesto un importante reto en la gestión de los recursos humanos. Todas las acciones y esfuerzos han estado enmarcadas necesariamente, dentro del Plan de Transformación Global del Grupo, en la búsqueda de soluciones y medidas que permitan garantizar la viabilidad de sus sociedades y asegurar su futuro.

El contexto económico de los últimos ejercicios está marcado por una fuerte caída de la producción y de la cifra de negocio del Grupo, causada por la fuerte reducción de las encomiendas de las Administraciones Públicas.

Por otra parte, el coste de personal, principal partida de gasto, no se ha reducido de manera acorde a esta situación económica de la compañía. A pesar de los esfuerzos que se han realizado en Tragsa y Tragsatec, adoptando medidas de flexibilidad laboral, ahorro y búsqueda de fuentes alternativas o complementarias de ingresos, no han sido suficientes para permitir superar la situación, que siguió agravándose de manera paralela a la caída de la producción y cifra de negocio.

En este sentido, ha sido necesaria la aplicación de medidas globales de reestructuración que permitan la adecuación de la plantilla y los gastos de personal a la realidad económica y productiva actual de la empresa.

En primer lugar, se ha procedido a implantar un nuevo modelo organizativo a nivel territorial, estableciéndose 5 Unidades Territoriales (U.T.) que agrupan a las 17 Delegaciones Autonómicas en las que se encontraba configurada organizativamente la empresa. Asimismo se establecen 40 Gerencias de Zona (antes 44) y 5 Parques Maquinaria frente a los 7 anteriores. En definitiva, se trata de un nuevo modelo organizativo más simplificado y con mayor dependencia de las Direcciones de los Servicios Centrales, haciéndose necesaria la definición de una nueva estructura y posiciones, y potenciándose el rol institucional de los delegados autonómicos.

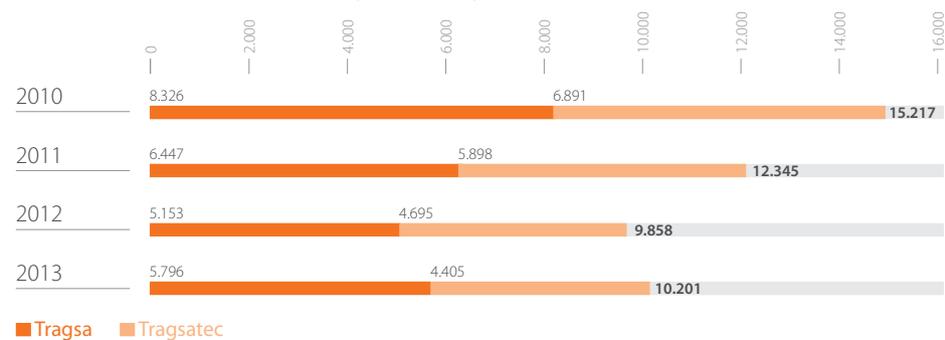
En este contexto, y una vez definida la reestructuración organizativa del territorio, conforme a la normativa legal ha sido necesario llevar a cabo un Procedimiento de Despido Colectivo en Tragsa y Tragsatec.

Estructura de la plantilla

Como ya se ha expuesto con anterioridad, el agravamiento de la situación económica del país ha producido, en los últimos ejercicios, una disminución de los presupuestos de las Administraciones de las que el Grupo Tragsa es medio propio. Ello ha ocasionado una merma sustancial de su actividad productiva, situación que se ha trasladado, igualmente, a la evolución de la plantilla.

Evolución de la plantilla del Grupo Tragsa

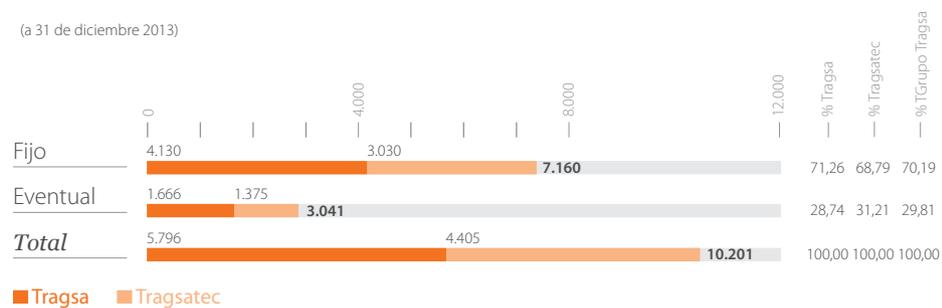
(a 31 de diciembre)



A 31 de diciembre de 2013 la plantilla está compuesta por 10.201 trabajadores, de los cuales 7.160 son trabajadores fijos y 3.041 trabajadores eventuales.

Número de trabajadores por empresa y tipo de contrato

(a 31 de diciembre 2013)



Número de trabajadores por tipo de contrato

(a 31 de diciembre de 2013)

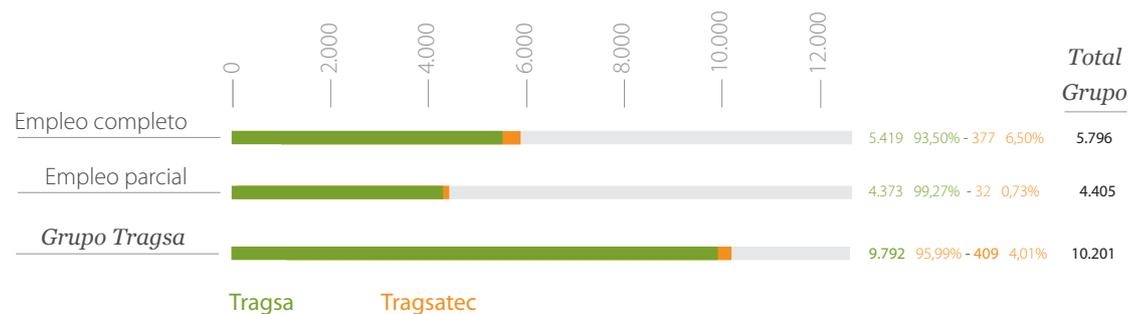


A continuación se detallan algunas de las magnitudes más relevantes en relación al empleo en el Grupo Tragsa:



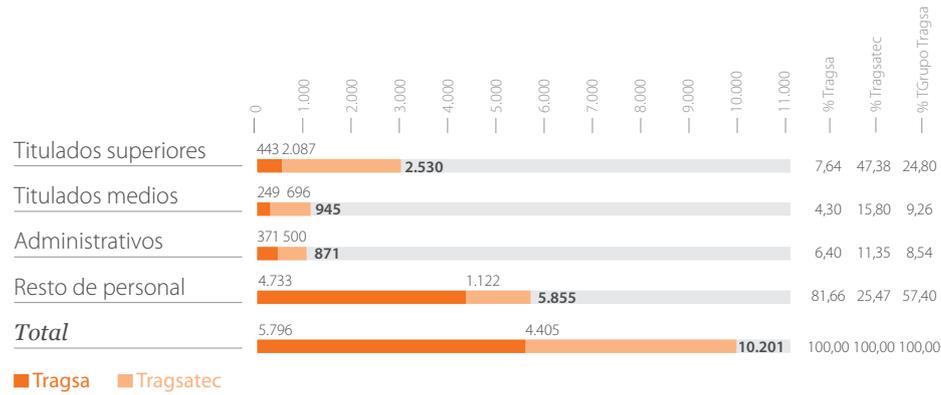
Número de trabajadores por empresa y tiempo de empleo

(a 31 de diciembre 2013)



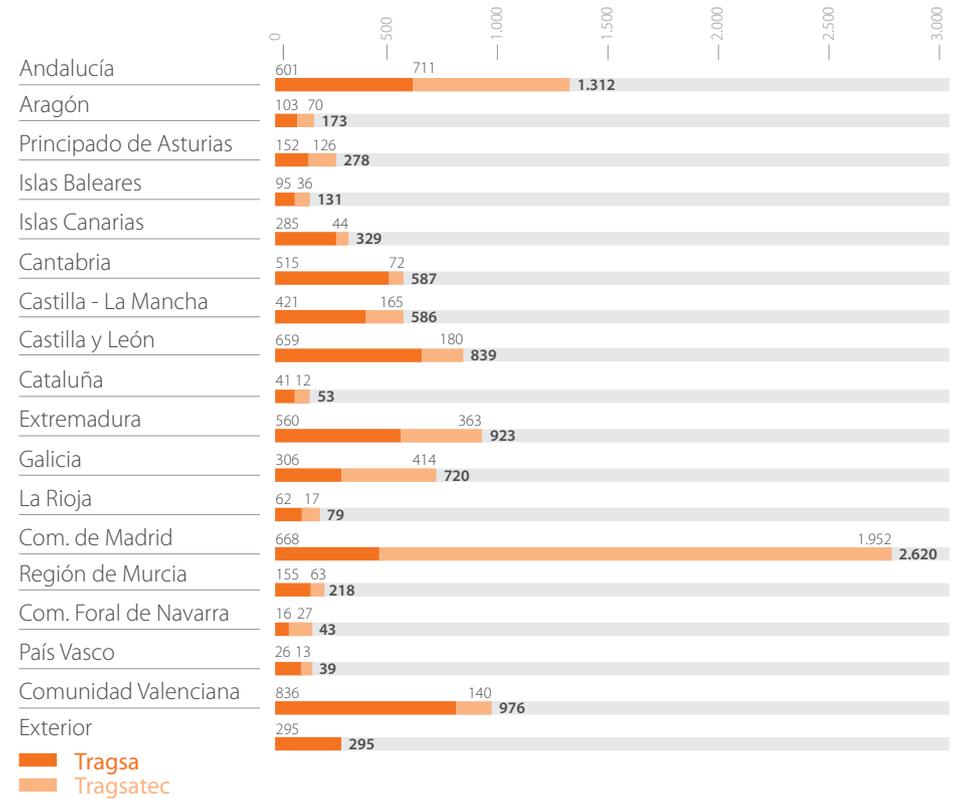
Nº y porcentaje de trabajadores por categorías profesionales

(a 31 de diciembre de 2013)



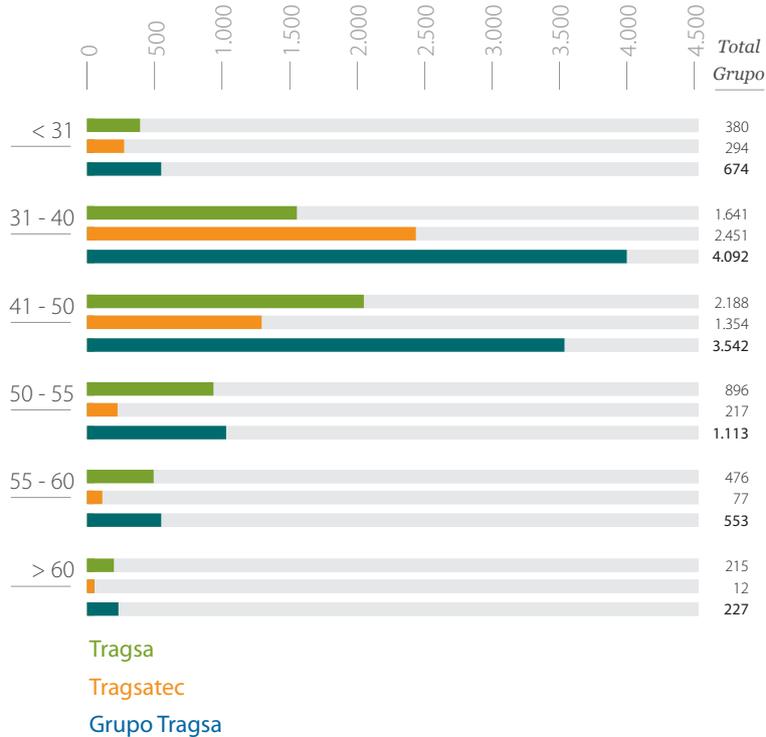
Nº de trabajadores por CC.AA

(a 31 de diciembre de 2013)



Número de trabajadores por rango de edad

(a 31 de diciembre 2013)



La tasa de rotación del Grupo ha sido de 3,38 %

Tasa de rotación

Empresa	Total Bajas*	Nº empleados**	% Rotación
Tragsa	179	5.796	3,09%
Tragsatec	166	4.405	3,77%
Grupo Tragsa	345	10.201	3,38%

* Suma de bajas voluntarias, excedencias voluntarias, despidos, jubilaciones y fallecimientos.

** Las tasas de rotación se han calculado con el nº de empleados a 31 de diciembre de 2013.

Tasa de rotación por grupo de edad

Grupo Tragsa

Rango edad	Bajas	Nº empleados	% Rotación
< 30	55	488	11,27%
30-50	230	7.820	2,94%
> 50	60	1.893	3,17%

Tasa de rotación por sexo y CC.AA.

Grupo Tragsa

	Femenino			Masculino		
	Bajas	Nº empleados	% Rotación	Bajas	Nº empleados	% Rotación
Andalucía	8	480	1,67%	37	1251	2,96%
Aragón	3	74	4,05%	8	161	4,97%
Principado de Asturias	4	96	4,17%	9	280	3,21%
Islas Baleares	5	46	10,87%	7	136	5,15%
Canarias	1	80	1,25%	19	435	4,37%
Cantabria	2	73	2,74%	11	122	9,02%
Castilla – La Mancha	19	216	8,80%	41	676	6,07%
Castilla y León	15	265	5,66%	37	902	4,10%
Cataluña	2	23	8,70%	6	66	9,09%
Extremadura	4	228	1,75%	16	479	3,34%
Galicia	23	383	6,01%	74	750	9,87%
La Rioja	0	30	0,00%	4	78	5,13%
Comunidad de Madrid	39	1.428	2,73%	79	1521	5,19%
Región de Murcia	12	94	12,77%	9	180	5,00%
Comunidad Foral de Navarra	1	22	4,55%	1	29	3,45%
País Vasco	0	16	0,00%	3	35	8,57%
Comunidad Valenciana	9	232	3,88%	30	884	3,39%
Extranjero	0	24	0,00%	0	271	0,00%
Total Grupo Tragsa	133	3.509	3,79%	212	6.692	3,17%

Selección y formación

En el año 2013 los ratios de formación del Grupo respecto al ejercicio anterior, han estado en consonancia con el descenso en el empleo medio, que ha pasado a situarse en los 11.224 trabajadores, frente a los 11.771 del 2012.

Por su parte, la actividad de evaluación y selección de personal, se ha orientado a la gestión interna de la movilidad, la empleabilidad y la reubicación de personas, que ha sido significativamente mayor que en el pasado ejercicio.

Las restricciones a la contratación de nuevo personal, la caída de la actividad en algunas áreas, tanto geográficas como de especialización, unidas al mantenimiento de la actividad y aparición de nuevas actuaciones y encomiendas, han supuesto la necesidad de llevar a cabo una importante labor de análisis, planificación y seguimiento de las necesidades de personal en orden a su formación para la empleabilidad y reubicación geográfica o funcional.

Se han llevado a cabo diversas acciones de **desarrollo de aplicativos informáticos coordinados por la Dirección de Recursos Humanos**. Por un lado junto a la Dirección de Producción se puso en explotación la aplicación para la planificación de los recursos humanos adscritos a la producción. Del mismo modo, en coordinación con las Direcciones Técnicas y la Subdirección de Internacional, ha desarrollado un aplicativo para la gestión

de la selección interna de los empleados clave en su valoración ante las diferentes necesidades de personal que surgen tanto en el territorio nacional, como en el ámbito internacional.

Es de resaltar que un entorno como el actual, la gestión del conocimiento y la experiencia de los empleados resulta especialmente importante. En esta misma línea de mejora de la eficiencia en la gestión de personal, durante el 2013 se ha incrementado en el Grupo la apuesta por la formación on line, desarrollándose algunos cursos propios en materia de emergencias, además de otros cursos externos, en una apuesta por flexibilizar la adquisición del conocimiento y llegar al mayor número de trabajadores, tanto del territorio nacional, como del ámbito internacional.

Del mismo modo, cabe destacar la gestión de la **formación en el ámbito de la competencia lingüística** o el desarrollo de formación relacionada con el Proyecto Mercurio (Estrategia Comercial de la Compañía) para la mejora de la **función comercial**.

Otro de los proyectos fundamentales ha sido la apuesta por la formación de formadores internos, potenciando la transmisión del conocimiento de los trabajadores del Grupo Tragsa, además de apostar por la empleabilidad y el ahorro de costes. En lo que se refiere a datos cuantitativos del área de selección de personal, en el año 2013, cabe señalar que, en consonancia con las decisiones de mejora de la eficiencia de la gestión de los recursos huma-

nos, y con el fin de reducir las necesidades de contratación mediante la gestión de las reubicaciones de personal con baja carga de actividad, se asumió la gestión directa de los puestos de operaciones y apoyo directamente adscritos a la producción.

Esta actividad de análisis de las necesidades de personal de los empleados disponibles y adecuados ha experimentado un incremento muy importante en los ratios de actividad, pasando de las 878 posiciones de 2012, a las 3.473 de 2013, de las que 2.574 corresponden a vacantes de puesto de capataces, operarios y personal de campaña de incendios, y 899 a colectivos de personal titulado (Universitario, FP, etc).

El 14% de los efectivos demandados se han cubierto mediante su reubicación entre diferentes Unidades Territoriales y Organizativas.

Se ha dado un especial apoyo a dos líneas estratégicas del Grupo. Por un lado al Proyecto Mercurio, donde se han elaborado y definido desde un punto de vista funcional y competencial los perfiles profesionales específicos relacionados con la función comercial, así como la búsqueda, identificación y selección de estos perfiles internos. Por otro lado, se han elaborado una serie de **perfiles profesionales** de ámbito institucional a nivel internacional, así como un "manual del expatriado", con objeto de que los empleados y el conjunto de la Organización conozcan las políticas aprobadas por la Dirección en esta materia.

También cabe destacar que desde el área de desarrollo de RR.HH., a través del **Sistema de Valoración Profesional**, se ha llevado a cabo la realización de valoraciones profesionales de determinados colectivos, a fin de incrementar la calidad de la información utilizada en la toma de decisiones de asignación de funciones del personal directamente adscrito a la producción.

Indicadores de formación

Las actividades formativas se han distribuido en un total de 1.594 cursos impartidos con 10.352 asistentes y 178.403 horas de formación, alcanzándose una inversión total de 5,44 millones de euros. Estos datos suponen un descenso del 18,57 % en las horas por asistente, y del 11,54% en la inversión en formación respecto al 2012, tendencia acompañada con la disminución del empleo medio de personal.

Indicadores de formación

Concepto	Tragsa	Tragsatec	Grupo Tragsa
Inversión en formación (euros)	2.883.069	2.564.598	5.447.667
Total horas de formación	99.884	78.519	178.403
Nº cursos	1.105	489	1.594
Nº asistentes	6.620	3.732	10.352
Horas de formación por empleado	14,93	17,32	15,89

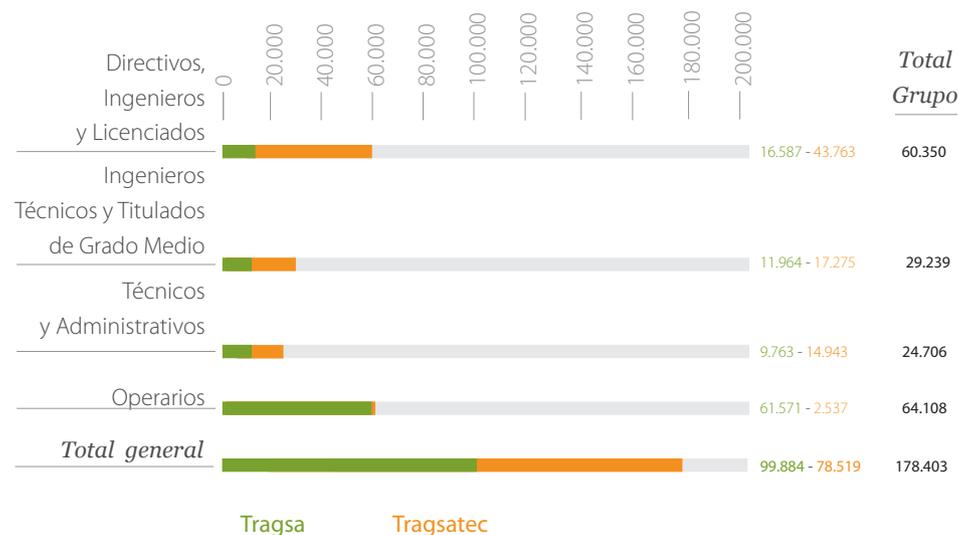
Asistentes por categorías profesionales



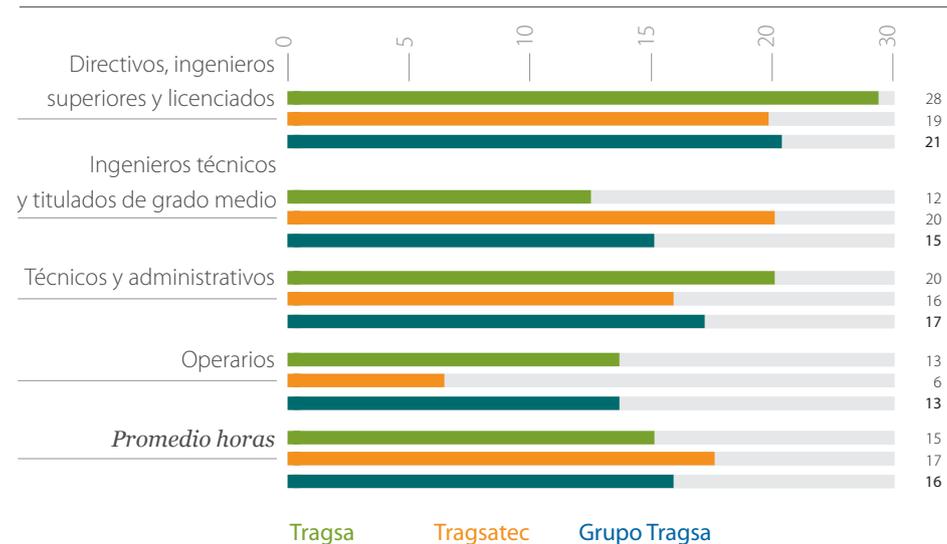
Temática de los cursos impartidos Grupo Tragsa

Temática	Nº cursos	Alumnos
Administración	59	398
Calidad y Medio Ambiente	90	461
Habilidades de Gestión	83	640
Idiomas	52	181
Informática	213	1.338
Jurídico y Financiero	35	208
Maquinaria	25	120
Prev. Incendios Forestales	155	2.048
Prevención Riesgos Laborales	449	3.242
Tecnología	433	1.716
Total	1.594	10.352

Horas de formación por categorías profesionales



Promedio de horas de formación por categorías profesionales*



(*) Sobre empleo medio

Convenios de colaboración educativa

En relación con los convenios de colaboración educativa, el Grupo Tragsa mantiene en la actualidad 219 convenios vigentes con universidades,

institutos y otro tipo de entidades, con la finalidad de ofrecer la posibilidad de realizar prácticas en el Grupo. Gracias a estos convenios, se han beneficiado 45 becarios.

Convenios vigentes en 2013 por tipo de Centro y Comunidad Autónoma

Comunidad autónoma	Centros formación profesional (fp)	Otros	Universidad	Total
Andalucía	17	3	14	34
Aragón	8	1	3	12
Asturias	3			3
Canarias	1			1
Cantabria	3		1	4
Castilla-La Mancha	10	5	5	20
Castilla y León	13	1	11	25
Extremadura	6		1	7
Galicia	2	1	5	8
Islas Canarias	6			6
La Rioja	2		2	4
Madrid	29	9	30	68
Murcia	4		4	8
País Vasco	1			1
Valencia	9		9	18
Total	114	20	85	219

Nº becarios presentes en 2013 por Centro de Educativo y Comunidad Autónoma

Comunidad autónoma	Centros formación profesional (fp)	Otros	Universidad	Total
Andalucía	3	1	5	9
Asturias	2			2
Canarias	1			1
Castilla-La Mancha			2	2
Castilla y León			3	3
Extremadura	1			1
Madrid		16	8	24
Murcia			2	2
Valencia	1			1
Total	8	17	20	45

Relaciones laborales

Convenios Colectivos

Tragsa

La relación de convenios colectivos aplicables al empleo medio del año 2013, es la siguiente:
personal de Tragsa y su distribución de acuerdo al

Convenios colectivos	Empleo medio 2013	% sobre empleo medio
XVII Convenio Colectivo de la Empresa de Transformación Agraria S.A	5.114,09	76,43%
V Convenio Colectivo de Servicio de Brigadas Rurales de Emergencia, Servicio de Vigilancia, Mantenimiento y Conservación en la Reserva Natural de las Islas Columbretes y Servicio de Mantenimiento y Protección en la Reserva Marina de Tabarca (Comunidad Valenciana)	511,12	7,64%
Convenio Colectivo para los trabajadores que participen en la prevención y extinción de los incendios forestales en Andalucía y en actividades complementarias de la empresa de gestión medioambiental, S.A, durante los ejercicios 2007/2011	101,68	1,52%
Convenio de Prevención y Extinción de Incendios Madrid	9,97	0,15%
Convenio Colectivo Estatal de Jardinería	8,95	0,13%
Convenio Colectivo de la Empresa Castellano-Manchega de Limpezas, S.L.	12,46	0,19%
Convenio Colectivo del personal que presta su servicio en la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Albacete (Cadagua)	19,66	0,29%
Convenio Colectivo Estatal para Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Depuración y Distribución de Agua	23	0,34%
Convenio Colectivo de Ámbito Estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil	1,44	0,02%
Convenio Colectivo del sector de hostelería y actividades turísticas (Comunidad de Madrid)	5	0,07%
Convenio Colectivo del sector de edificios y locales de limpieza industrial (Comunidad Autónoma de Cantabria)	72,71	1,09%
Colectivos sin convenio específico de aplicación		
Estatuto de los Trabajadores	87,02	1,30%
Legislación laboral del país de contratación		
Legislación laboral del país de contratación	724,00	10,82%
Total	6.691	100,00%

> V Convenio Colectivo de Brigadas Rurales de Emergencia (Comunidad Valenciana)

El V Convenio Colectivo de Brigadas Rurales de Emergencia de la Comunidad Valenciana finalizó su vigencia en fecha 31 de diciembre de 2011, habiendo sido objeto de denuncia en los plazos fijados en el mismo. Como consecuencia de ello, entre enero y junio de 2012 y a requerimiento de la Representación Social, se mantuvieron diferentes contactos con el objeto de constituir la Comisión Negociadora del VI Convenio Colectivo (el mismo pasaría a denominarse CC de Brigadas de Emergencia), quedando formalmente constituida la misma en dicho mes de junio de 2012.

Fruto de las conversaciones mantenidas desde entonces, las posturas de ambas partes en dicha Comisión se encuentran a finales del ejercicio muy cercanas para alcanzar un acuerdo de borrador de Convenio Colectivo, centrado exclusivamente en la mejora de la operatividad del Servicio, dentro del marco establecido en materia de negociación colectiva para el sector público y a su vez dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de clasificación profesional.

> XVII Convenio Colectivo de Tragsa

El 26 de septiembre de 2013, estando próxima la finalización de la vigencia del XVII Convenio Colectivo de Tragsa, fijada en su propio artículo 4 en cuatro años, desde el 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2013, y en base a lo dispuesto en los artículos 86 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y del artículo 6 del propio Convenio Colectivo Tragsa, la empresa procedió a formular la denuncia del Convenio Colectivo, dándose traslado de dicha denuncia a la representación legal de los trabajadores.

En fecha 17 de diciembre de 2013, se procedió a la constitución formal de la Comisión Negociadora del XVIII Convenio Colectivo de la Empresa de Transformación Agraria, dotada de la necesaria legitimación para negociar y que en los meses venideros se ocupará del análisis estudio valoración y redacción de un nuevo texto convencional, en el contexto de las pautas establecidas en el ámbito del sector público empresarial en materia de negociación colectiva.

Tragsatec

A continuación se detalla la relación de convenios colectivos aplicables al personal de Tragsatec y su distribución de acuerdo al empleo medio del año 2013:

Convenios colectivos	Empleo medio 2013	% sobre empleo medio
Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos	4356,36	96,10%
Acuerdo sobre Relaciones Laborales del personal adscrito al Servicio GREA	60,9	1,34%
Convenio Colectivo del Comercio en General para Málaga y su provincia	7,59	0,17%
Colectivos sin convenio específico de aplicación		
Estatuto de los Trabajadores	108,46	2,39%
Total	4.533	100,00%

Cabe indicar que tanto en Tragsa como Tragsatec el período de preaviso que establece el Estatuto de los Trabajadores en los supuestos de movilidad geográfica (artículo 40), es de 30 días naturales previos a la fecha de efectividad. En el supuesto de modificación sustancial de las condiciones de trabajo (artículo 41) dicho texto legal establece un preaviso de 15 días naturales previos a la fecha de efectividad.

Reclamaciones sobre prácticas laborales

Reclamaciones

Ante el Servicio de Mediación Conciliación y Arbitraje, se presentaron las siguientes papeletas de conciliación por parte de trabajadores de las empresas Tragsa y Tragsatec:

Papeletas de conciliación	Tragsa		Tragsatec		Grupo	
	Presentadas 2012	Presentadas 2013	Presentadas 2012	Presentadas 2013	Presentadas 2012	Presentadas 2013
Presentadas 2013	0	263	0	177	0	440
Celebradas 2013	12	258	10	174	22	432
Resueltas 2013	12	253	10	174	22	427

La diferencia entre las que se presentaron/celebraron y resolvieron se debe a que en el año 2013 se celebraron los actos de conciliación relativos a papeletas de conciliación recibidas en el último trimestre del año 2012.

Por otra parte, en relación a las reclamaciones ante la Comisión de Interpretación y Vigilancia del XVII Convenio Colectivo de Tragsa, se presentaron un total de 44 reclamaciones. Además durante el ejercicio 2013 se abordaron y resolvieron 21 reclamaciones presentadas en el 2012.

Procedimientos judiciales

Se abrieron un total de 242 procedimientos judiciales en 2013, de los cuales 142 se cerraron en ese periodo. No obstante, si tomamos en consideración los procedimientos iniciados tanto en el ejercicio 2013 como en anteriores, habida cuenta de que la tramitación de los procedimientos judiciales se suele alargar más de un año (dependiendo de los recursos que se interpongan), el número de procedimientos cerrados en 2013 asciende a 605.

Representación sindical

La representación social en el Grupo Tragsa se encuentra formada por un total de 657 miembros de los cuales 456 corresponden a Tragsa y 201 a Tragsatec. A continuación se adjuntan la tabla que muestran el desglose por centrales sindicales para cada una de las empresas del Grupo:

Sindicato	Tragsa	% en Tragsa	Tragsatec	% en Tragsatec	Total en el Grupo	% en el Grupo
U.G.T	199	43,64%	61	30,35%	260	39,57%
CC.OO	150	32,89%	79	39,30%	229	34,86%
CSIF	79	17,32%	40	19,90%	119	18,11%
SIBF	4	0,88%			4	0,61%
USIPA			2	1,00%	2	0,30%
CGT	19	4,17%	6	2,99%	25	3,81%
STT			8	3,98%	8	1,22%
CIG	2	0,44%	1	0,50%	3	0,46%
U.S.O	2	0,44%	1	0,50%	3	0,46%
SIVEX			2	1,00%	2	0,30%
SPBL	1	0,22%			1	0,15%
INDEP/OTROS			1	0,50%	1	0,15%
Total	456	100,00%	201	100,00%	657	100,00%

Procedimiento de Despido Colectivo de Tragsa y Tragsatec

Durante el año 2013 se han desarrollado distintas actuaciones dirigidas a adecuar la organización y estructura de los recursos humanos a la importante disminución de la producción y pérdida de actividad experimentada durante los últimos años, garantizando de esa manera la sostenibilidad y el futuro del Grupo Tragsa. Entre las mismas es preciso señalar la negociación a finales del año 2013 de un procedimiento de despido colectivo en la matriz, Tragsa, y en su filial, Tragsatec, al concurrir las causas económicas, productivas y organizativas previstas legalmente. En Tragsa las negociaciones concluyeron con un acuerdo con la representación de los trabajadores que reducía muy significativamente el número de puestos de trabajo a amortizar mediante la adopción de medidas de flexibilidad laboral, si bien, no fue ratificado en las asambleas de trabajadores. En el caso de la filial, tras intensas negociaciones con los representantes de los trabajadores, el procedimiento concluyó sin alcanzar un consenso. En ambos casos y tras no ser posible alcanzar un acuerdo, la empresa procedió a comunicar a la autoridad laboral su decisión de llevar a efecto la aplicación de los procedimientos.

Gestión de la diversidad

El Grupo Tragsa, consciente de la importancia de la diversidad en los equipos de trabajo, impulsa la participación de la mujer y de las personas con discapacidad en todas las áreas, garantizando la igualdad de trato y no discriminación e incentivando medidas orientadas a favorecer la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Igualdad

Las empresas del Grupo conciben los Planes de Igualdad como una verdadera oportunidad para el crecimiento y desarrollo de toda la organización, desarrollando acciones con el objeto de profundizar en el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de los hombres y las mujeres, con los siguientes objetivos generales:

- > Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como elemento central y transversal en la gestión de la organización.
- > Promover una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las áreas de funcionamiento y niveles de responsabilidad de la organización.

El 22 de marzo de 2012 se procedió a la aprobación del documento definitivo del Plan de Igualdad de Tragsatec y a la creación de su Comisión de Igualdad (Tragsa ya contaba con Plan y Comisión de Igualdad desde el 15 de junio de 2011).

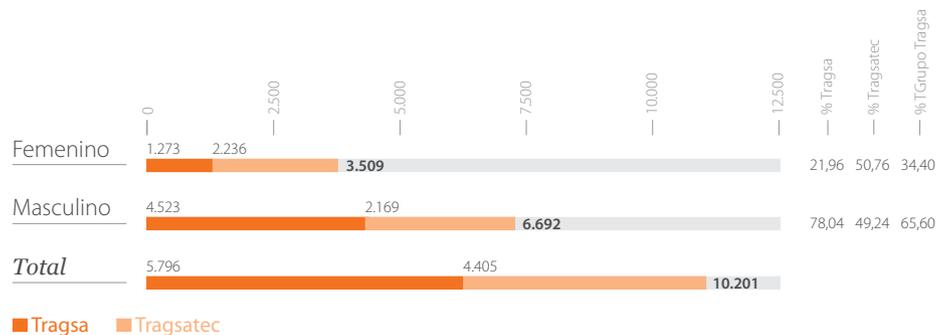
Las Comisiones de Igualdad de Tragsa y Tragsatec, son los órganos encargados del seguimiento de los Planes de Igualdad en cada empresa. En el año 2013 las Comisiones se reunieron el 12 de marzo y 24 de abril respectivamente, llevando a cabo el análisis de los indicadores de seguimiento del cumplimiento de los objetivos de los Planes de Igualdad, y poniendo en marcha las acciones y medidas previstas para la anualidad. Entre estas medidas, destaca la formación impartida en materia de acoso sexual y por razón de sexo en la empresa Tragsatec, toda vez que esta formación ya se había impartido en Tragsa en el ejercicio precedente:

Formación en materia de igualdad 2013	Alumnos	Horas
Actuación frente al acoso sexual por razón de sexo	28	448
La igualdad en la gestión de Recursos Humanos	122	3.136
Total	150	3.584

En cuanto a la composición de la plantilla del Grupo Tragsa, a 31 de diciembre de 2013 ésta se sitúa en los 10.201 trabajadores, de los cuales 3.509 son mujeres y 6.692 hombres, siendo la proporción de un 34,40% frente al 65,60%, respectivamente. La diferente tipología de actividades de las dos empresas del Grupo hace que los datos finales reflejen ese desequilibrio.

Nº y porcentaje de trabajadores por sexo. Grupo Tragsa

(a 31 de diciembre de 2013)



Por lo que respecta a Tragsa, el elevado porcentaje de hombres en plantilla se debe a la propia naturaleza de la empresa y los sectores en los que desarrolla su actividad, en tanto que suelen requerirse perfiles profesionales mayoritariamente representados por hombres en el mercado laboral. Este hecho se hace patente desde el mismo momento en que se inicia el proceso de selección y reclutamiento de personal, donde las candidaturas que se reciben para muchos puestos de trabajo son principalmente masculinas.

En relación a Tragsatec, la distribución entre hombres y mujeres es equilibrada, siendo sensiblemente algo superior la presencia de mujeres en la plantilla. En la fase inicial de reclutamiento y selección de personal, se recibe un mayor número de candidaturas de mujeres frente a candidaturas de hombres, a excepción de las candidaturas para puestos relacionados con embarcaciones, reservas marinas y ámbito forestal.

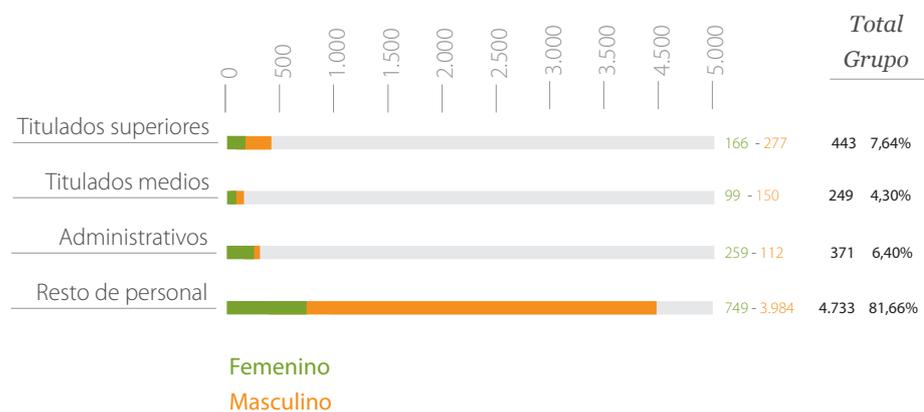
A lo largo del 2014 se seguirá trabajando de forma alineada con el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 aprobado en marzo por el Consejo de Ministros, y que vertebrará todas las políticas en esta materia durante los próximos tres años.

Nº de trabajadores por sexo y categoría profesional. Grupo Tragsa

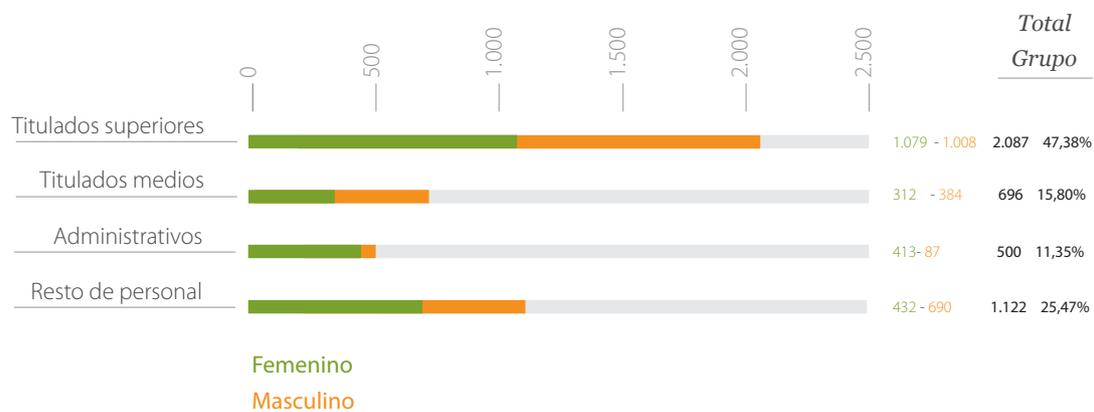
(a 31 de diciembre de 2013)



Número de trabajadores por sexo y categoría profesional. Tragsa

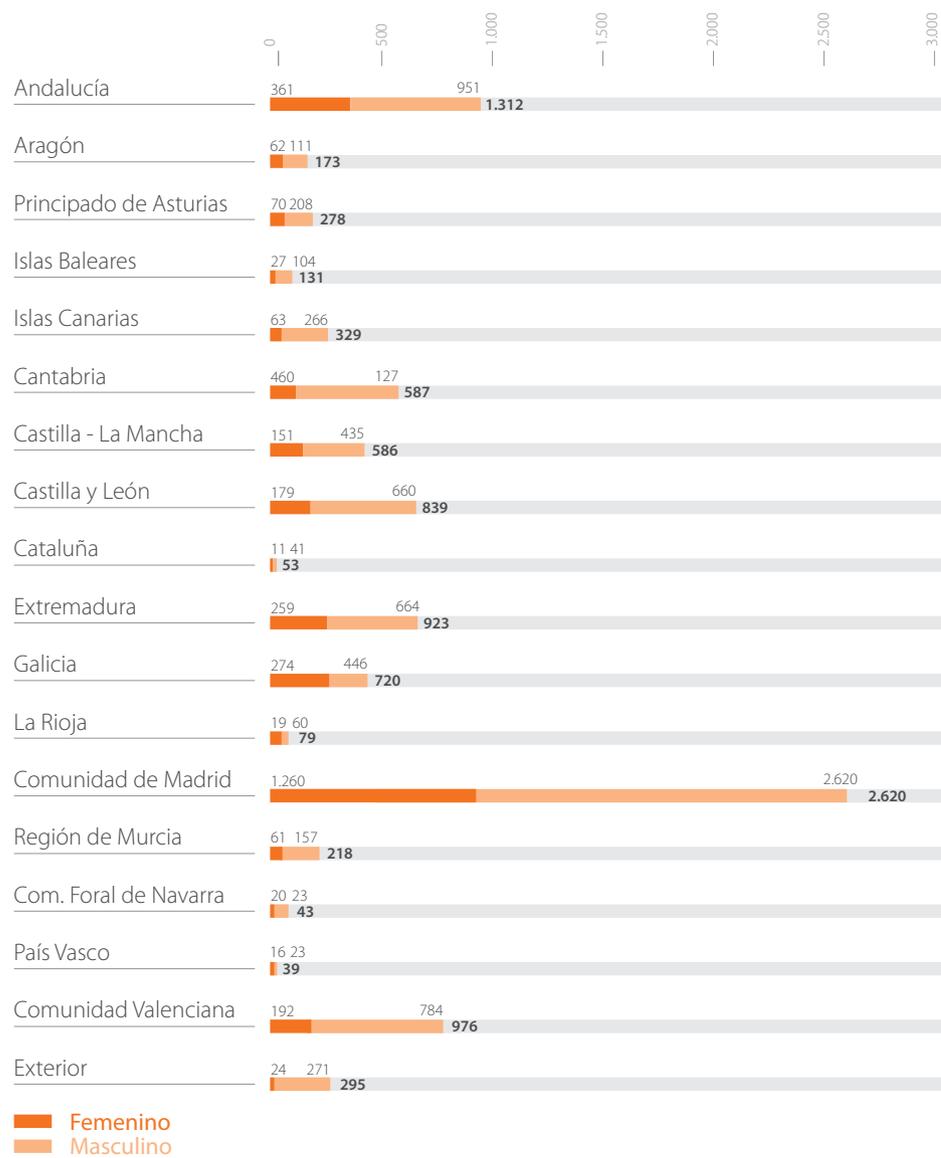


Número de trabajadores por sexo y categoría profesional. Tragsatec

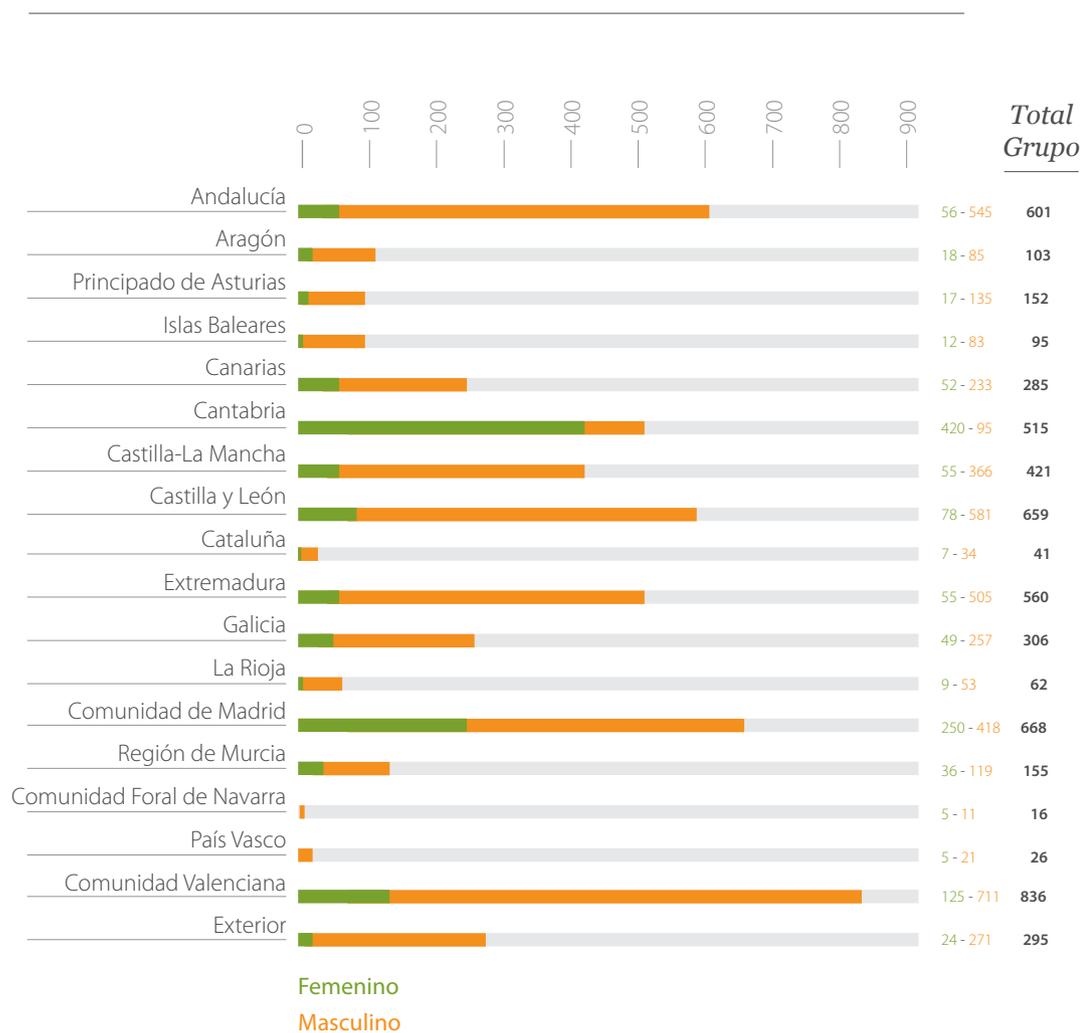


Número de trabajadores por sexo y CC.AA. Grupo Tragsa.

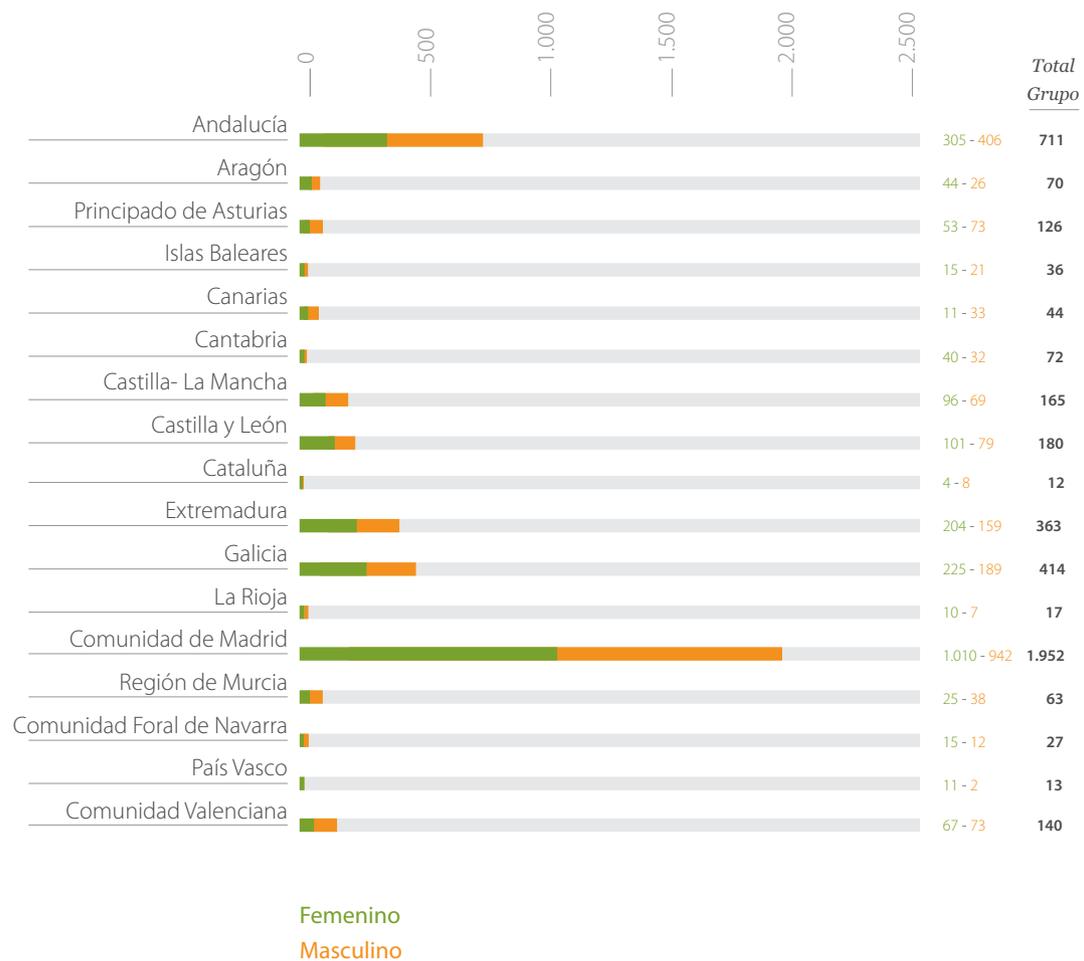
(a 31 de diciembre de 2013)



Número de trabajadores por sexo y CC.AA. Tragsa.



Número de trabajadores por sexo y CC.AA. Tragsatec



En relación a la representación de mujeres en los departamentos superiores de gestión y gobierno del Grupo Tragsa, la tabla siguiente ilustra los porcentajes por empresa:

Representación de la mujer en los Departamentos Superiores de Gestión y Gobierno Corporativo

Categoría	Tragsa % Mujeres	Tragsatec % Mujeres
% Mujeres en puestos directivos *	14,09%	26,67%
% Mujeres en los Consejos de Administración **	20,00%	50,00%

(*) Directivos y Personal de Organigrama.

(**) Consejo diciembre 2013. No incluidos Secretario y Vicesecretario (no consejeros).

Por otra parte, el salario base para cada categoría profesional de todos los empleados del Grupo Tragsa es el mismo para hombres y mujeres y supera el salario mínimo interprofesional.

Discapacidad e integración laboral

Un factor clave en la mejora de las políticas de gestión del capital humano del Grupo Tragsa es el esfuerzo permanente en la integración de personas pertenecientes a distintos colectivos en riesgo de exclusión social, especialmente personas con discapacidad. A tal fin, se han establecido contactos

con diferentes asociaciones y fundaciones especializadas para colaborar tanto en la obtención de candidaturas que se adapten a las diferentes vacantes del Grupo, como en el ámbito de la sensibilización.

> Programa Inserta

En 2013 sigue vigente el convenio de colaboración con la Fundación ONCE a través de la adhesión del Grupo Tragsa al "Programa INSERTA", con el objetivo de impulsar la inserción laboral de personas con discapacidad en su plantilla y desplegar acciones que, en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

> Programa de Espacios Naturales y Reinserción Social

El Grupo Tragsa participa en la ejecución de proyectos vinculados al "Programa de Espacios Naturales y Reinserción Social" de la Obra Social "la Caixa", a través de los convenios de colaboración suscritos por los Gobiernos de Aragón, Cantabria y Principado de Asturias con dicha fundación. El programa favorece la reinserción social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión, contribuyendo a la conservación y protección de espacios naturales y potenciando el tejido económico y formación laboral de la población local en los municipios que integran estos espacios naturales.

Sólo en Aragón, en el ejercicio 2013 se han beneficiado del programa 20 personas en riesgo de exclusión social, que fueron incorporadas en 6 actuaciones cuyo presupuesto total ascendió a los 225.000 euros:

- “Tratamientos selvícolas contra insectos perforadores en el Parque Natural de los Valles Occidentales” (incorporación de 2 personas).
- “Tratamientos selvícolas en el monte de utilidad pública nº266, en el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel (incorporación de 2 personas).
- “Mejora del acceso al Molino cascada de Aso, en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido” (incorporación de 1 persona).
- Sendero accesible en Dornaque-Fuentebueña-Paisaje Protegido del Rodeno” (incorporación de 4 personas).
- “Mejora de hábitat en la Reserva de caza de los Montes Universales” (incorporación de 4 personas).
- “Restauración Galacho-La Cartuja, en la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro” (incorporación de 7 personas).

También en Cantabria, bajo este mismo programa, se está llevando a cabo la actuación denominada: “Proyectos para la protección, promoción, conservación y mejora de la biodi-

versidad de los espacios naturales protegidos”, con la intervención de un total de 52 personas en riesgo de exclusión social contratadas por centros especiales de empleo colaboradores de Tragsa. El presupuesto total de la obra asciende a 1.080.000 euros.

> Centros Especiales de Empleo

El Grupo Tragsa también ha colaborado con centros especiales de empleo a través de la contratación de éstos para la realización de un servicio o compra de algún tipo de suministro, tal y como refleja el siguiente cuadro. El objetivo principal de estos centros es la integración laboral, y por tanto social, de personas con discapacidad. El importe total de la colaboración con este tipo de centros en 2013 ha ascendido a los 332.450 euros.

Centro	Importe (euros)
Centro Especial Extremadura 06	15.683
COCEMFE - Toledo Servicios Múltiples (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)	20.000
FUSER, Servicios integrados de minusválidos	18.058
SBC Outsourcing	190.000
FUNDOSA Lavanderías industriales	48.273
Fundación ATARETACO	185
AVIZOR Portal de seguridad	40.251

Conciliación

Desde el Grupo Tragsa se promueven medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral:

Permisos y licencias ampliadas

Se detallan aquellos motivos de licencia y permisos establecidos en el Grupo, que suponen una mejora a lo establecido legalmente.

Motivo de la licencia	Permiso en Convenio Tragsa, acuerdos de homologación en Tragsatec	Permisos Estatuto de los Trabajadores
Fallecimiento padres, abuelos, hijos, nietos, cónyuges, hermanos, suegros.	Tres días laborables, ampliables a seis si hay desplazamiento.	Dos días naturales, ampliables a cuatro si hay desplazamiento.
Fallecimientos nueros, yernos, cuñados y abuelos políticos.	Tres días laborables, ampliables a seis si hay desplazamiento.	Dos días naturales, ampliables a cuatro si hay desplazamiento.
Fallecimiento de tíos y sobrinos.	Un día laborable, ampliable a dos si hay desplazamiento.	No contempla este permiso.
Enfermedad grave; padres, abuelos, hijos, nietos, cónyuges, hermanos, suegros.	Tres días naturales, ampliables a seis si hay desplazamiento.	Dos días naturales, ampliables a seis si hay desplazamiento.
Nacimiento de hijo.	Tres días naturales, ampliables a seis si hay desplazamiento.	Dos días naturales, ampliables a cuatro si hay desplazamiento.
Matrimonio trabajador/a.	Veinte días naturales, pudiendo lo adelantar una semana antes del hecho causante.	Quince días naturales.
Matrimonio hijos, hermanos, cuñados y padres.	Un día natural ampliable a dos en caso de desplazamiento.	No contempla este permiso.
Traslado de domicilio.	Dos días laborables.	Un día.
Maternidad, adopción y lactancia.	El permiso por lactancia se puede disfrutar de una de las siguientes maneras: - Reducción de 1 hora de la jornada diaria de trabajo, al principio o final de la misma, o fraccionar en 2 periodos de ½ hora.	El permiso por lactancia se puede disfrutar de una de las siguientes maneras: Ausencia del puesto de trabajo durante una hora, que podrá dividirse en dos fracciones.
	- La trabajadora podrá optar por la acumulación del permiso en 14 días laborables que se sumará a los legalmente establecidos por la maternidad.	Reducción de ½ hora de la jornada diaria de trabajo, al principio o final de la misma. Acumulación permiso de lactancia en jornadas completas, conforme convenio colectivo o acuerdo con el empresario.
Permiso exámenes parciales o finales u obtención de un título académico.	Permiso retribuido hasta un máximo de 10 días anuales.	Permiso no retribuido.
Renovación del permiso de conducir para el personal que conduzca al servicio de la empresa	Un día.	No contempla este permiso.

Permisos individuales de formación (PIF) concedidos.

Empresa	Permisos Individuales de formación concedidos	Nº Personas	Horas concedidas
Tragsa	32	24	1.355
Tragsatec	96	72	6.164
Total general	128	96	7.519

> Reducciones de jornada: se han concedido a 226 personas en Tragsa y 491 en Tragsatec.

> Las excedencias ha correspondido a 34 personas en Tragsa y 66 en Tragsatec.

En relación a los trabajadores que han disfrutado de los permisos por maternidad y/o paternidad, la tabla siguiente releja los valores para el ejercicio 2013:

	Tragsa		Tragsatec		Grupo Tragsa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores con derecho a baja por maternidad/paternidad	4.523	1.273	2.169	2.236	6.692	3.509
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad	147	56	133	186	280	242

Beneficios sociales

El Grupo Tragsa ofrece a sus trabajadores distintos beneficios sociales para cada una de las empresas de Grupo, quedando recogidos en sus Convenios Colectivos y Acuerdos.

- Becas para estudiantes huérfanos de empleados

En el ejercicio 2013, para el curso 2013-2014 se han concedido 14 becas, cuyos beneficiarios son los huérfanos de empleados fallecidos por accidente de trabajo o enfermedad común. Once de ellas se concedieron para estudios de preescolar, primaria y secundaria, por una cuantía a cada beneficiario de 1.976 euros y las restantes, con un importe por beneficiario de 2.468, se concedieron para el resto de estudios (desde bachiller hasta universidad, en centros oficiales).

- Fondos de Ayuda a la Vivienda (FAV)

El personal del Grupo ha tenido la posibilidad de optar a los préstamos del FAV (Fondo de Ayuda a la Vivienda), para adquisición, reparación o mejora de la vivienda habitual, y, en el caso concreto de Tragsatec, también para la cobertura del aval bancario o fianza exigible en contratos de alquiler. La aportación del Grupo a este fondo en el año 2013 ha sido de 62.018,83 euros por cada una de las empresas del Grupo, lo que suma un total de 124.037,66 euros.

A 31 de diciembre de 2013, el saldo disponible de las Comisiones del FAV de Tragsa y Tragsatec para la concesión de préstamos de la Convocatoria 2013 (que se concederán en el ejercicio 2014), asciende a 412.815,59 euros en Tragsa y a 132.200,44 euros en Tragsatec.

- Fondo de Asistencia Social (FAS)

En la anualidad 2013, el personal indefinido de Convenio Tragsa y Tragsatec ha podido participar en el FAS (Fondo de Asistencia Social), para el cual el Grupo ha realizado aportaciones de 659.835,70 euros para Tragsa y 519.840 euros para Tragsatec.

Empresa	Nº personas (diciembre 2012)	Importe en euros (facturación hasta 31 de diciembre de 2013 iva incluido)
Tragsa	446	576.344
Tragsatec	1.918	2.085.739

- Ticket-Comedor

El número de personas y la cuantía del importe en este concepto, desglosado por empresa, ha sido el siguiente:

- Premio de permanencia en la empresa

Se beneficiaron 62 trabajadores, de las cuales 56 optaron por el abono de una paga extraordinaria y 6 por el disfrute de 11 días de vacaciones.

Comunicación y participación

Comunicación interna

En una empresa de más de 10.000 trabajadores es necesario disponer de un soporte de comunicación interna que permita ofrecer información de forma periódica sobre sus principales actividades y proyectos, así como de aquellos temas de interés para el trabajador relacionadas con nombramientos, convocatorias, presencia en congresos, normativa, etc.

La intranet corporativa cumple con todas estas funciones. A través de este canal, en 2013 se han publicado 140 noticias, principalmente relacionadas con las actuaciones más significativas llevadas a cabo en todos los ámbitos de actividad de la empresa, información a la que también se puede acceder a través de la creación de una nueva herramienta de desarrollo propio que facilita el acceso a los proyectos de la empresa y su difusión.

La intranet también cuenta con diferentes secciones en las que el trabajador puede encontrar información del Grupo relacionada con recursos humanos, calidad y medio ambiente, I+D+i o prevención de riesgos laborales. Además, se ha creado el buzón “ofertas para empleados”, en el que se publican de forma periódica descuentos especiales y exclusivos para los trabajadores en servicios relacionados con el ocio y la salud.

Comunicación externa

A lo largo de 2013 se ha incrementado sustancialmente el esfuerzo del Grupo Tragsa en materia de comunicación y promoción externa, acompañando y dando soporte a través de distintos productos, a la estrategia comercial y de internacionalización de la compañía.

Vídeo corporativo

Se ha editado un nuevo vídeo corporativo de la empresa para dar a conocer, de forma más atractiva, las nuevas líneas de actividad, así como los servicios que presta tanto en el ámbito nacional como en el internacional, además de transmitir los valores del Grupo Tragsa.



Manual de Identidad Corporativa

Se ha publicado un Manual de Identidad Corporativa que regula el uso de la nueva imagen corporativa, y que define de forma inequívoca la proyección de marca del Grupo y los parámetros con los que va a ser percibido por todos sus grupos de interés.

Catálogo corporativo

El catálogo corporativo del Grupo Tragsa, editado en castellano, inglés, francés y portugués, constituye la herramienta comercial en la que se apoyan los directivos y técnicos del Grupo para la captación de nuevos clientes. Se trata de un documento actualizado en el que se detallan e ilustran todos los trabajos que el Grupo es capaz de realizar.

Participación

> Concurso de tarjetas de felicitación navideña

En 2013 se ha celebrado la XIV edición del concurso de tarjetas de felicitación navideña para hijos de empleados del Grupo Tragsa, en la que han participado 187 niños, 115 en la categoría infantil y 72 en la juvenil. Como en años anteriores, uno de los dibujos ganadores ha servido para ilustrar la tarjeta de Navidad corporativa.

> Acto homenaje: 25 años avanzando juntos

Por sexto año consecutivo se ha celebrado el acto homenaje para los empleados que cumplieron 25 años de trabajo en el Grupo Tragsa. Al igual que la edición anterior, se han celebrado varios encuentros en diferentes delegaciones autonómicas, en función de la proximidad geo-

gráfica. En 2013 se han homenajeado a 90 trabajadores en Madrid, Valladolid y Sevilla los días 3, 10 y 12 de diciembre, respectivamente.

Toda la información relativa a la celebración de estos eventos está contenida en el apartado "Portal 25 años" de la página web corporativa (www.tragsa.es).



5.3

Entorno laboral seguro



El compromiso del Grupo Tragsa con la Seguridad y la Salud es uno de los principios que rigen su ideario social y económico, y una exigencia de continuo cumplimiento que garantiza el bienestar de sus empleados y colaboradores.

Este compromiso ha sido avalado en 2013, por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, con el abono del bonus de los ejercicios 2009 y 2010. De esta forma, la inversión realizada por el Grupo en materia de prevención de riesgos laborales en dichos ejercicios ha tenido un retorno de casi 700.000 euros.

Política de prevención

El Grupo tiene establecida una política de prevención de riesgos laborales dirigida a mejorar las condiciones de trabajo, basada en la formación continua, informando e involucrando activamente a sus trabajadores sobre sus obligaciones y responsabilidades, para alcanzar una verdadera cultura preventiva.

Esta política queda formalmente expresada en la siguiente declaración de principios:

1. Los accidentes en su más amplio sentido –lesiones, enfermedades profesionales, incendios, daños y pérdidas materiales, actos contra la propiedad, etc.– son evitables y deben realizarse todos los esfuerzos razonables para evitarlos.
2. La prevención de los accidentes debe estar integrada en las actividades diarias del Grupo, de la misma forma que la producción, la calidad y los costes.
3. La prevención de los accidentes forma parte de las funciones y objetivos de todo el personal y se refiere, también, a toda persona que se encuentre en nuestras instalaciones, forme parte o no, de nuestra Sociedad.
4. Corresponde a la línea jerárquica y a todos los colaboradores velar por el respeto escrupuloso de la legislación y de las normas y consignas internas sobre Prevención de Riesgos Laborales. Su desarrollo es responsabilidad de todos, y tanto más en función del nivel jerárquico que se ocupe.
5. Todos debemos dar cuenta a nuestros superiores jerárquicos de las situaciones y deficiencias que puedan ocasionar peligros para las personas, el medio ambiente o las instalaciones.
6. Todo mando debe exigir la aplicación de la legislación y de las normas y consignas que afecten a sus colaboradores e instalaciones y equipos a su cargo. Para ello, deberá estar informado y conocerlas comprometiéndose a que se conozcan y se cumplan.

Gestión de la prevención

El modelo de prevención del Grupo Tragsa está concebido para garantizar el cumplimiento tanto de la normativa interna como la legal vigente, involucrando a toda la organización y potenciando aquellos aspectos clave para minimizar los riesgos en el trabajo y la siniestralidad laboral.

El Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de la Prevención que integra dos herramientas fundamentales:

- > Plan de Prevención, que define la sistemática para el desarrollo de cualquier actividad específica, incluyendo normas de actuación para una prevención eficaz, tanto en los centros de trabajo como en las diferentes obras o actuaciones.
- > Servicio de Prevención Mancomunado, que permite la coordinación de actividades preventivas gracias a un equipo multidisciplinar, cualificado y experto, que proporciona asesoramiento y asistencia continua en las cuatro disciplinas preventivas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo.

Sus principales funciones son:

- > Mantener y evaluar de forma continua, el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo Tragsa.

- > Diseñar y aplicar los planes y programas de actuación preventiva en cada una de las líneas de actividad de la empresa.
- > Asesorar y asistir a todos los trabajadores de los distintos niveles de la organización, en el desarrollo de las actividades preventivas que tengan asignadas.

El Sistema de Gestión de la Prevención abarca a la totalidad de la organización y se somete periódicamente a procesos de auditorías internas y externas, logrando el certificado de conformidad a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995), Reglamentos de los Servicios de Prevención (RD 39/97), normativa específica y normas reglamentarias en vigor. Sus requisitos, recursos e instrumentos esenciales están desarrollados en el Plan de Prevención que forma parte de la normativa interna del Grupo Tragsa (procedimiento de prevención PRL 00), para integrarse en el sistema general de gestión de la empresa. Por otra parte el procedimiento de prevención PRL 06 "Coordinación de actividades empresariales" define las pautas a seguir para las empresas colaboradoras del Grupo Tragsa en materia de seguridad y salud.

Servicio de Prevención

Especialidades

El Servicio de Prevención Propio Mancomunado asume directamente las actividades preventivas correspondientes a las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía

y psicología aplicada. Este servicio constituye una unidad organizativa específica donde sus componentes tienen una dedicación exclusiva a la realización de actividades preventivas. En estos momentos el servicio de prevención está constituido por 56 personas todas ellas técnicas superiores de prevención.

A continuación se exponen las principales novedades y planes de acción implantados en 2013:

- > Desde la disciplina de seguridad en el trabajo, se ha elaborado un manual que pretende servir de guía para la verificación de las condiciones de seguridad en el interior de las zanjas y, tras el análisis de la siniestralidad durante el manejo de motodesbrozadoras, se ha desarrollado un protocolo de comprobación y procedimiento de trabajo que permitirán una mejora de las condiciones de trabajo en la actividad forestal.
- > En el campo de la higiene industrial, cabe destacar: la elaboración de un estudio de exposición a partículas en las tareas de extinción de incendios que permitirá una mejora del confort; la elaboración de herramientas que agilizan la evaluación de ruido, para una mayor concienciación de los trabajadores expuestos; y la continuación en la apuesta por aumentar los trabajos seguros de retirada de amianto con medios propios, con la adquisición de una unidad móvil de descontaminación.
- > En ergonomía, se ha diseñado un mapa trimestral de sobreesfuerzos para efectuar un seguimiento multifactorial y planificar acciones eficientes que reduzcan su frecuencia. Además, se han creado formatos de evaluación ergonómica específica de puestos y se ha culminado el estudio ergonómico de la bioplanta que el Grupo gestiona en Valencia.
- > Dentro de la especialidad de psicología aplicada destaca la ampliación de la evaluación de factores psicosociales a un análisis cualitativo, consiguiendo que los resultados se orienten a medidas preventivas y a hábitos empresariales saludables que garanticen el bienestar en el trabajo.

Vigilancia de la salud

Las actividades correspondientes a la medicina del trabajo se han externalizado para facilitar una atención en cualquier parte del territorio nacional. Desde noviembre de 2013 se ha encomendado su gestión a la Sociedad de Prevención de Fremap (anteriormente la gestión era realizada por la Mutua Fraternidad Muprespa).

El Grupo Tragsa tiene establecidos protocolos de actuación específicos para todas las actividades catalogadas de alto riesgo, como son las correspondientes al saneamiento ganadero, al riesgo biológico en actividades de laboratorio, a las actividades en el extranjero y en la bioplanta que el Grupo Tragsa gestiona en Valencia; así como aquellas que conllevan riesgo de exposición al amianto

y aquellas con riesgo de patología otológica (hipoacusia) por manejo de maquinaria altamente ruidosa.

En función de los riesgos identificados en las evaluaciones pertinentes, se diseñan los exámenes de salud para cada puesto de trabajo, al que se asigna los protocolos sanitarios específicos aprobados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

De esta forma, el Grupo Tragsa contribuye al mantenimiento de la salud de su equipo humano, a la detección precoz de patologías incipientes o latentes, a un rendimiento óptimo y a la disminución de la incidencia de los accidentes laborales y enfermedades profesionales. Así se puede actuar sobre la salud de los trabajadores mediante acciones preventivas. Durante el año 2013 se pueden destacar las siguientes:

- > Promoción de la salud individual mediante exámenes de salud específicos anuales adaptados a cada puesto de trabajo, con un número total de 11.797 exámenes realizados (8.512 en Tragsa y 3.285 en Tragsatec).
- > Realización de 2.973 exámenes de salud a personal de extinción de incendios.
- > Realización de pruebas complementarias y analíticas en los exámenes de salud:
- > PSA (marcador precoz de patología prostática oncológica), con 2.323 determinaciones.

- > Hemoglobina glicosilada (detección precoz de estados de diabetes y pre-diabetes), con 10 determinaciones.

- > Promoción de la salud colectiva con la divulgación de un tríptico de "Prevención en trabajos con calor". Se trata de un estudio acerca de las condiciones de salud del personal de extinción de incendios.

- > Campaña de vacunación antigripal.

- > Asesoramiento y seguimiento al personal desplazado al extranjero: entrega de las medidas higiénico-sanitarias del país, orientación en materia de vacunación internacional y estudios posteriores al fin de misión.

- > Elaboración de evaluaciones técnico-sanitarias de los puestos de trabajo de Tragsa.

- > Estudio y seguimiento de las enfermedades profesionales declaradas.

- > Estudio pormenorizado de los resultados de audiometrías del personal expuesto a ruido en el año 2011-2012.

- > Formación en primeros auxilios y escuela de espalda (prevención de malos hábitos posturales) a 811 trabajadores a través de 58 cursos impartidos.

- > Cursos on-line de hábitos saludables y de hábito tabáquico.

- > Realización de estudio de las condiciones de salud del personal de incendios en el año 2011-2012.
- > Recepción, valoración y firma de cada una de las solicitudes de prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia.
- > Colaboración con el Centro de Donación de Cruz Roja Española con un total de 258 donaciones de sangre en 2013.
- > Consulta médico asistencial en las oficinas de Julián Camarillo y Maldonado.

Formación

En el primer trimestre de 2013, la Comisión Ejecutiva de la Fundación Laboral de la Construcción resolvió la solicitud de Tragsa concediendo a la empresa la homologación como centro de formación en materia de prevención de riesgos laborales. De este modo Tragsa está incluida en el registro de entidades homologadas para llevar a cabo las actividades previstas en el Convenio General del Sector de la Construcción.

Esta acreditación reconoce a los integrantes del Servicio de Prevención del Grupo Tragsa como personal cualificado para la impartición, a todos los trabajadores de la empresa, de la formación obligatoria establecida por la legislación vigente para las actividades de construcción (formación inicial, oficios, etc.).

Además, en relación al resto de actividades formativas, cabe señalar la formación de 341 trabajadores en 66 sesiones en "Desarrollo de los documentos de los estudios y planes de seguridad en Urbicad (aplicación informática de Seguridad y Salud)

Comités de Seguridad y Salud

Los Comités de Seguridad y Salud son los órganos paritarios y colegiados de participación destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas del Grupo en materia de prevención de riesgos. Su funcionamiento, composición y competencias, así como la forma en que se han de llevar a cabo sus reuniones, están regulados por un procedimiento interno ("Comité de Seguridad y Salud") aplicable a todo el Grupo.

En cada empresa del Grupo Tragsa existen dos tipos de Comités de Seguridad y Salud: el Comité Regional o de Centro (siempre y cuando el número de trabajadores supere el establecido a tal efecto en la legislación vigente) y el Comité Intercentros, como órgano de alcance estatal donde participa como representación de la parte social un delegado de prevención de cada uno de los Comités Regionales existentes, un representante de cada centro que no alcance número suficiente para conformar el Comité de Centro y, por último, por la Dirección asisten, como máximo, tantos representantes como Delegados de Prevención.

Los Comités de Seguridad y Salud se reúnen con la regularidad y frecuencia determinada en el procedimiento y en caso de necesidad, se pueden reunir en sesión extraordinaria.

Composición

La siguiente tabla ilustra la composición de los distintos Comités de Seguridad y Salud de las empre-

sas del Grupo, a 31 de diciembre de 2013. Se considera representado el 100% de los trabajadores, ya que en aquellos centros de trabajo donde la plantilla es demasiado pequeña para elegir delegados sindicales o donde, por cualquier otro motivo, no se han convocado elecciones sindicales, su representación la asumen los respectivos Comités Intercentros (Comité Intercentros de Tragsa y Comisión Estatal de Seguridad y Salud de Tragsatec).

Comités de Seguridad y Salud de Tragsa

CC.AA	Delegados de Prevención	Representantes de la Dirección
Andalucía	19	19
Aragón	6	6
Principado de Asturias	3	3
Islas Baleares	3	3
Canarias	7	7
Cantabria	3	3
Castilla- La Mancha	15	2
Castilla y León	26	26
Cataluña	2	2
Extremadura	6	3
Galicia	13	10
La Rioja	3	3
Comunidad de Madrid*	7	7
Región de Murcia	3	3
Comunidad Valenciana	10	4
Comité Intercentros de Seguridad y Salud de Tragsa **	17	-

* Incluye Sede Central (4 Delegados y 4 Representantes de la Dirección) y Delegación Autonómica de Madrid (3 Delegados y 3 Representantes de la Dirección).

** No hay establecido un número fijo de Representantes de la Dirección.

Comités de Seguridad y Salud de Tragsatec

CC.AA	Delegados de Prevención	Representantes de la Dirección
Andalucía	14	14
Aragón	2	2
Principado de Asturias	3	3
Islas Baleares	2	2
Cantabria	2	2
Castilla- La Mancha	2	2
Castilla y León	7	7
Extremadura	6	4
Galicia	10	2
Comunidad de Madrid*	6	2
Región de Murcia	3	3
Comunidad Valenciana	3	3
Comisión Estatal de Seguridad y Salud de Tragsatec**	12	-
Otros***	3	-

* Incluye Sede Central y Delegación Autonómica de Madrid.

** No hay establecido un número fijo de Representantes de la Dirección.

*** Existen tres Delegados de Prevención, uno por cada buque oceanográfico gestionado por personal de Tragsatec (buques Emma Bardán, Miguel Oliver y Sarmiento de Gamboa).

Acuerdos

Si bien no se constituyen como acuerdos formales se trabaja de manera continua en potenciar y desarrollar los acuerdos que figuran en el Capítulo XIII del Convenio Colectivo de Tragsa; especialmente la comunicación permanente y la colaboración con los Delegados de Prevención de las empresas del Grupo.

Se mantiene habilitado y actualizado el acceso directo a la documentación de prevención de riesgos laborales ubicada en TragsaNet (plataforma de gestión del conocimiento del Grupo) para todos los Delegados de Prevención del Comité Intercenros de Seguridad y Salud de Tragsa y Tragsatec, lo que les permite disponer de información inmediata y actualizada.

Se acuerda la continuidad del Plan de Seguridad Vial, tras la finalización de su primer trienio de aplicación (2011-2013), procediendo a su actualización para el próximo período 2014-2016, para lo que se abre un período de recepción de propuestas de la Representación de los Trabajadores.

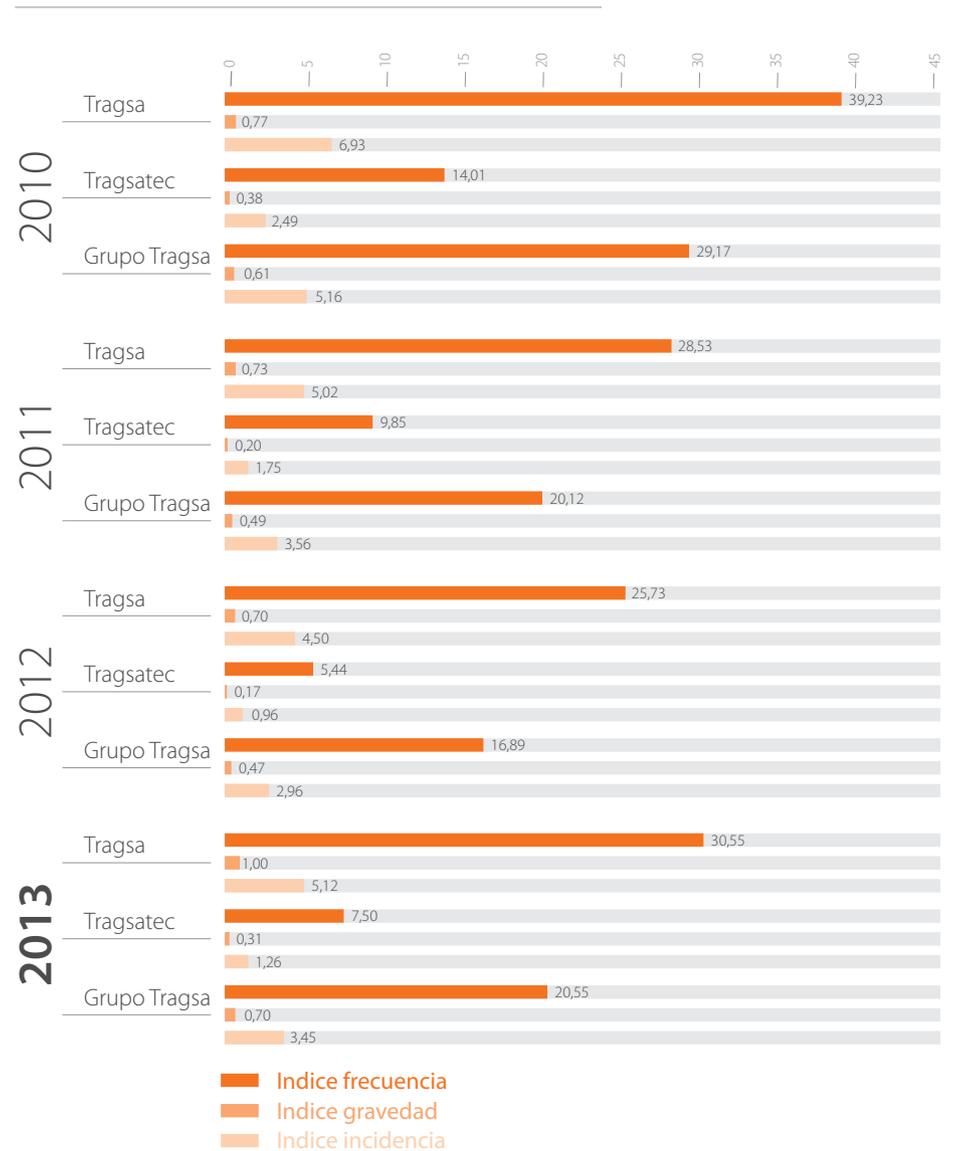
Índices de siniestralidad

Si bien los valores de los distintos índices de siniestralidad (índice de frecuencia, gravedad e incidencia) registrados en 2013 han sido superiores al ejercicio anterior, se sigue manteniendo una mejora significativa en relación a los datos obtenidos por los diferentes sectores de su actividad (Construcción, Agrario y Servicios).

A continuación se presenta la evolución de los principales índices de siniestralidad del Grupo Tragsa de los últimos cuatro ejercicios, indicando también los índices por empresa.

Índices de siniestralidad

Índices de siniestralidad



En relación a los datos obtenidos durante el año 2013, se presenta a continuación una tabla donde se pueden observar los valores alcanzados en el Grupo, desglosados por comunidad autónoma.

Índices de siniestralidad del Grupo Tragsa por CC.AA

CC.AA	TOTAL		
	Índice Frecuencia	Índice Gravedad	Índice Incidencia
Galicia	27,95	0,70	4,92
Aragón	12,33	0,46	2,09
Cataluña	9,01	0,30	1,63
Comunidad Foral de Navarra	0,00	0,00	0,00
País Vasco	0,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	27,22	0,91	4,82
Cantabria	13,69	0,29	2,47
Castilla y León	31,56	0,57	5,68
Castilla - La Mancha	25,70	0,75	4,45
Extremadura	26,10	0,69	4,69
Comunidad de Madrid	9,61	0,25	1,70
Islas Baleares	17,04	0,45	3,04
Región de Murcia	11,74	0,60	1,96
Comunidad Valenciana	38,31	0,85	6,77
Canarias	23,65	0,51	4,26
Andalucía, Ceuta y Melilla	11,16	0,23	1,96

Número de jornadas de trabajo perdidas por accidente y enfermedad laboral con baja, en jornada de trabajo (incluyendo "in itinere" y recaídas) des-

glosadas por empresa, según la información oficial emitida por la Mutua Fraternidad Muprespa.

Nº Jornadas perdidas	Tragsa		Tragsatec		Total	
	En jornada de trabajo	In Itinere	En jornada de trabajo	In Itinere	En jornada de trabajo	In Itinere
Galicia	808	27	500	259	1.308	286
Aragón	485	357	0	0	485	357
Cataluña	0	0	0	0	0	0
La Rioja	50	0	0	0	50	0
País Vasco	0	0	0	0	0	0
Comunidad Foral de Navarra	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	1.403	279	155	0	1.558	279
Cantabria	66	55	0	0	66	55
Principado de Asturias	490	35	594	0	1.084	35
Castilla-La Mancha	1.172	57	183	21	1.355	78
Comunidad de Madrid	511	232	266	594	777	826
Extremadura	204	17	332	46	536	63
Comunidad Valenciana	2.683	68	10	0	2.693	68
Islas Baleares	147	0	0	0	147	0
Región de Murcia	83	18	0	51	83	69
Canarias	409	57	10	0	419	57
Andalucía	1.393	174	291	34	1.684	208
Total	9.904	1.376	2.341	1.005	12.245	2.381

Número total de accidentes laborales y enfermedades profesionales con baja (en la jornada de trabajo e “in itinere”) sin incluir recaídas según la información oficial emitida por la Mutua Fraternidad Muprespa.

A pesar de las medidas de prevención de riesgos laborales adoptadas por el Grupo Tragsa, desgraciadamente en el ejercicio 2013 ha perdido la vida un trabajador del Grupo.

Nº accidentes	Tragsa		Tragsatec		Total	
	En jornada de trabajo	In Itinere	En jornada de trabajo	In Itinere	En jornada de trabajo	In Itinere
Galicia	24	2	8	2	32	4
Aragón	12	1	0	0	12	1
Cataluña	0	0	0	0	0	0
La Rioja	5	0	0	0	5	0
País Vasco	0	0	0	0	0	0
Comunidad Foral de Navarra	0	1	0	0	0	1
Castilla y León	50	6	2	0	52	6
Cantabria	5	2	0	0	5	2
Principado de Asturias	14	2	7	0	21	2
Castilla-La Mancha	37	2	1	3	38	5
Comunidad de Madrid	6	3	14	15	20	18
Extremadura	18	1	18	1	36	2
Comunidad Valenciana	83	3	1	0	84	3
Islas Baleares	6	0	0	0	6	0
Región de Murcia	3	1	0	1	3	2
Canarias	18	4	2	0	20	4
Andalucía	22	4	4	4	26	8
Total	303	32	57	26	360	58



Tasa de absentismo del Grupo 4,7%

Absentismo laboral

La tasa de absentismo en el Grupo Tragsa se ha situado en el 4,7% siendo esta tasa para Tragsa del 4,6 % y para Tragsatec del 5,0%. Estos valores están ligeramente por encima de los registrados en 2012 donde la tasa de absentismo del Grupo se situó en el 4,2%. No obstante, este aumento responde fundamentalmente a la optimización de los siste-

mas de control de presencia y de justificación de incidencias via intranet corporativa, que han mejorado la precisión de los parámetros a la hora de calcular la tasa.

A continuación se desglosan las tasas de absentismo del Grupo Tragsa por causa de ausencia, por tipo de contrato y por empresa:

<i>Tragsa</i>		Total horas de trabajo anuales			
		Tipo de contrato	Previstas	Reales	Tasa de absentismo (%)
	Fijo	7.434.542	7.058.753	5,1	
	Eventual	2.658.417	2.573.728	3,2	
	Total	10.092.958	9.632.481	4,6	

Causas de ausencia								
Tipo de contrato	Horas enfermedad	Tasa (%)	Horas maternidad	Tasa (%)	Horas accidentes	Tasa (%)	Otras	Tasa (%)
Fijo	215.292	2,9	34.819	0,5	36.413	0,5	89.265	1,2
Eventual	43.845	1,6	11.560	0,4	13.483	0,5	15.800	0,6
Total	259.137	2,6	46.379	0,5	49.896	0,5	105.065	1,0

<i>Tragsatec</i>		Total horas de trabajo anuales			
		Tipo de contrato	Previstas	Reales	Tasa de absentismo (%)
	Fijo	5.305.153	5.016.692	5,4	
	Eventual	2.671.204	2.562.686	4,1	
	Total	7.976.357	7.579.378	5,0	

Causas de ausencia								
Tipo de contrato	Horas enfermedad	Tasa (%)	Horas maternidad	Tasa (%)	Horas accidentes	Tasa (%)	Otras	Tasa (%)
Fijo	119.104	2,2	105.538	2,0	10.935	0,2	52.885	1,0
Eventual	48.907	1,8	36.482	1,4	5.111	0,2	18.017	0,7
Total	168.012	2,1	142.020	1,8	16.046	0,2	70.902	0,9

5.4

Compromiso con la sociedad



Proyectos de cooperación al desarrollo

En el año 2004 se funda el Fondo Solidario del Grupo Tragsa, con el fin de apoyar iniciativas sociales no gubernamentales. Constituido con aportaciones de su actividad económica, la gestión de este Fondo se encomienda al Comité de Cooperación, constituido por representantes sindicales de Tragsa, Tragsatec y de la Dirección del Grupo que, con carácter anual, eligen los proyectos, realizan su seguimiento y elaboran las bases de las nuevas convocatorias anuales.

Los criterios de valoración para la selección anual de los proyectos de cooperación al desarrollo están definidos en las bases publicadas en la web del Grupo Tragsa. Se tienen en cuenta, entre otros aspectos, la experiencia de las ONG en proyectos de cooperación y sensibilización (preferentemente en el país donde se presenta la propuesta), que la zona esté establecida como prioritaria por el Plan Director de la Cooperación Española de la AECID y que la ONG disponga del certificado de ONG calificada por este organismo.

Para la convocatoria 2013 se recibieron un total de 81 propuestas de cooperación al desarrollo, eligiéndose finalmente un proyecto de la ONG Save the Children por un importe de 100.000 euros.

> SAVE THE CHILDREN: “Mejora de los medios de ingreso de 278 familias, las más vulnerables, a través de la distribución de corderos para engorde y el refuerzo de capacidades en el departamento de Kantché, Zinder (Níger)”.

El proyecto ha mejorado las condiciones de vida de los habitantes de 15 aldeas de una de las regiones con más vulnerabilidad de Zinder fortaleciendo las capacidades productivas y aumentando el nivel de ingresos de 278 mujeres mediante la compra, distribución y engorde de corderos.





Igualmente se ha formado a las beneficiarias en los procesos de gestión, control productivo y posterior comercialización del ganado para evitar un mayor deterioro de la situación de inseguridad alimentaria y recaída de la desnutrición infantil. Se ha contado con asistencia veterinaria, vacunación y educación en nutrición.

Esta intervención ha tenido el apoyo del Ministerio de Ganadería de Níger y está enmarcado en la estrategia agrícola-ganadera nacional.

En el ejercicio 2013 finalizaron otros dos proyectos que también contaron con la financiación del Grupo Tragsa:

> FUDEN-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERIA (FUDEN): “Mejora de la calidad de los servicios públicos de enfermería en la atención integral del VIH/sida y tuberculosis (Mozambique)”

El proyecto ha mejorado la atención a la salud mediante el fortalecimiento de las capacidades científicas técnicas de los recursos humanos de enfermería de Maputo, a través de cursos de formación continua, así como la dotación de equipos y materiales de apoyo docente. El importe total financiado por el Grupo Tragsa fue de 142.080 euros (de los que 17.100 euros han correspondido a la anualidad 2013).

- > ENTRECULTURAS: “Mejora de la calidad de la educación pública de primaria que reciben 75 niños y niñas en situación de vulnerabilidad de la Red Rural de Fe y Alegría N° 72, de Callería-Pucallpa (Perú)”

El proyecto ha mejorado las condiciones de infraestructura de educación primaria con la

construcción de tres aulas y equipamiento de las mismas, y con la mejora técnico-pedagógica del personal docente de primaria en comprensión lectora, producción de textos y resolución de problemas. El importe total financiado por el Grupo Tragsa fue de 44.028 euros (de los que 17.611 euros correspondieron a la anualidad 2013).



Otras iniciativas sociales

Campaña de recogida de alimentos

El Grupo Tragsa ha querido aglutinar en esta campaña la inquietud de muchos empleados que propusieron a la empresa distintas acciones solidarias que pudieran ser realizadas de manera colectiva por todos los trabajadores.

Entre las muchas posibilidades planteadas se eligió la iniciativa de apoyar a la Federación de Bancos de Alimentos (FESBAL), asociación sin ánimo de lucro,

declarada de utilidad pública, para que alimentos de primera necesidad pudiesen llegar a las familias más vulnerables.

Se decidió que esta campaña se llevara a cabo en verano, dado que el volumen de donaciones de alimentos por parte de instituciones, empresas y ciudadanos sufre una considerable disminución en época estival. De este modo, los días 16 al 19 de julio de 2013, en todos los centros de trabajo del Grupo Tragsa los trabajadores se volcaron con la Campaña de Recogida, siendo entregados más de 9.000 kg de alimentos no perecederos.



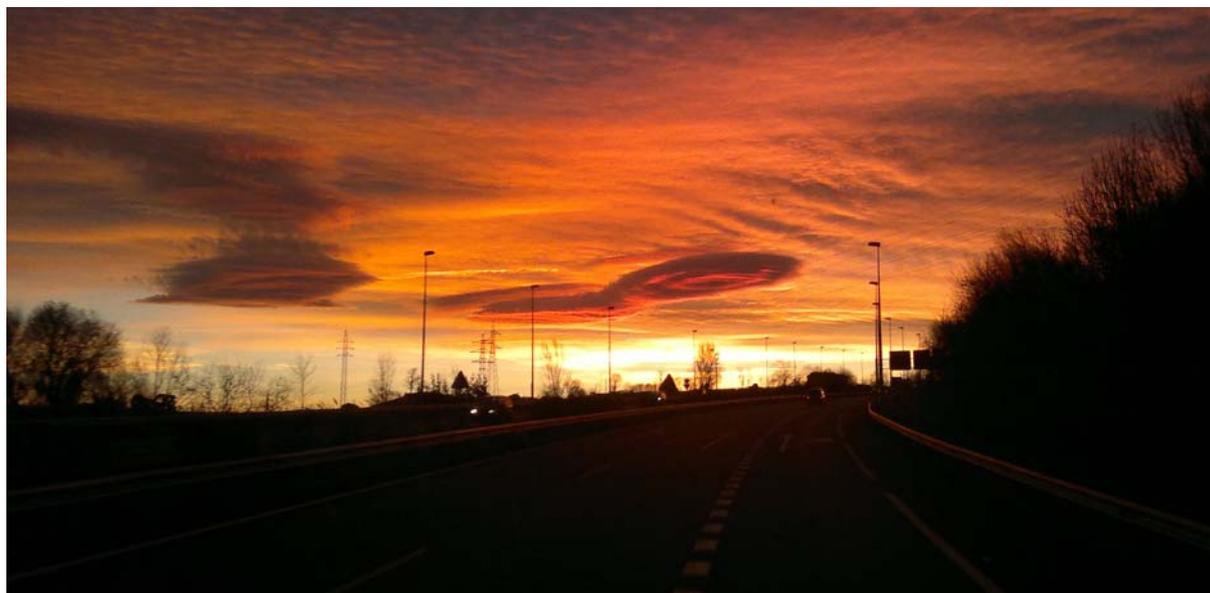
Campaña “Dona tu móvil”

Dada la buena acogida de esta iniciativa por parte de los trabajadores del Grupo Tragsa, se ha seguido apoyando esta campaña de recogida de móviles iniciada en 2008 y desarrollada conjuntamente por Cruz Roja Española y la Fundación Entreculturas. La campaña persigue dos objetivos:

- > Acción social: los ingresos generados con la reutilización de los móviles donados se destinan a proyectos de las ONG´s.
- > Cuidado medioambiental: al recoger móviles fuera de uso y promover su reutilización y reciclado se favorece la conservación del medio ambiente.

Cruz Roja destina los fondos a sus proyectos y actividades de medio ambiente como campañas de sensibilización y educación ambiental; formación a personas mayores para que actúen como promotores ambientales y proyectos para la gestión ambiental de sus oficinas.

Por otro lado, Entreculturas, destina el dinero a paliar los efectos que el VIH causa en buena parte de la población africana, principalmente escolarizando y atendiendo a los niños huérfanos por causa de esta enfermedad. También organiza campañas de prevención y sensibilización para intentar frenar su expansión. Los países destinatarios de esta acción son: Burundi, Kenia, Burkina Faso y R.D. del Congo.



5.5

Patrocinio y mecenazgo



El Grupo promueve y apoya las actividades en las que hay una transferencia de conocimientos culturales y técnicos en sus ámbitos de trabajo. De esta manera, se buscan dos objetivos: por un lado, la actualización de los conocimientos de las personas de la organización; por otro, poner a disposición de la sociedad las mejores prácticas y experiencias de los desarrollos habituales en los trabajos realizados para las Administraciones.

Han sido numerosos y diversos los eventos que han contado con el patrocinio del Grupo, desde congresos, jornadas técnicas y ferias especializadas hasta convenios, cursos, premios y publicaciones. La aportación total en concepto de patrocinios en 2013 ha ascendido a 172.379 euros, destacando los tres siguientes:

> Serie de Televisión “El bosque protector”.

La serie televisiva El bosque protector es un claro ejemplo de la participación del Grupo Tragsa en iniciativas relacionadas con la sensibilización y comunicación ambiental. Desde su inicio en 2002, este espacio documental emitido por TVE y que cuenta con el apoyo del Grupo y de la Universidad Politécnica de Madrid, ha dado testimonio de la belleza y riqueza faunística y florística de los paisajes naturales de la Península Ibérica, trasladando a la sociedad la necesidad de contribuir a su preservación.

> 6ª Congreso Forestal Español.

Se trata sin duda del principal foro de encuentro entre los profesionales forestales europeos. Veinte años después de la celebración del primer Congreso, su sexta edición tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz del 10 al 14 de junio de 2013, organizado por la Sociedad Española de Ciencias Forestales. España tiene del orden de 27 millones de hectáreas forestales, por lo que el sector forestal se constituye como un elemento imprescindible para contribuir a las exigencias de la sociedad en aspectos de ocio, paisaje, obtención de materias primas y desarrollo rural. El objetivo del foro es presentar los resultados de las investigaciones y experiencias en materia forestal para fomentar el análisis y el debate de nuevas propuestas que mejoren la gestión forestal del territorio español.

> Premio Don Quijote de Periodismo.

Este galardón es convocado anualmente junto con los Premios Internacionales de Periodismo Rey de España por EFE y la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID). Con este patrocinio, el Grupo Tragsa, muestra su apoyo al lenguaje español y la marca España, mostrando igualmente su apoyo con la cooperación internacional española en países de América Latina.



5.6

Motor de cultura



Acuerdos y convenios de colaboración

Con el fin de potenciar sinergias entre el Grupo Tragsa y otras organizaciones y empresas, se siguen estableciendo diferentes convenios de colaboración con entidades privadas para fomentar el desarrollo de sus actividades, favorecer el intercambio de información e ideas y desarrollar acciones conjuntas que faciliten su acceso a aquellos países de interés estratégico común.

Igualmente el Grupo mantiene y suscribe acuerdos y convenios de colaboración con empresas, entidades y organismos del sector público, universidades, centros tecnológicos y de investigación, comunidades de regantes, y distintas asociaciones, con el objetivo de establecer lazos a largo plazo para el beneficio mutuo.

En el ejercicio 2013 se pueden destacar los siguientes convenios de colaboración:

- > Acuerdo específico de colaboración entre el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT-CEDER) y Tragsa.

Se trata de un acuerdo que regula la colaboración científico-técnica entre el CIEMAT-CEDER y Tragsa para el progreso del proyecto de I+D+i titulado: "Desarrollo de técnicas para el cultivo y aprovechamiento de especies forestales arbustivas con fines energéticos". Este proyecto

pretende obtener los conocimientos necesarios que permitan la valorización energética de la biomasa procedente de especies forestales arbustivas típicas de distintas zonas de España.

- > Convenio de colaboración y cooperación entre la Agencia EFE y Tragsa.

El objeto de este convenio es regular la colaboración entre Tragsa y la Agencia EFE, para la promoción, difusión y sensibilización de los valores medioambientales, así como para el desarrollo cultural de la sociedad española. Gracias a este convenio se han ido articulando distintas iniciativas y patrocinios culturales como en el ejercicio.

- > Convenio marco de colaboración entre el Colegio de Ingenieros de Montes y Tragsa.

El convenio tiene por objeto establecer y desarrollar un programa de colaboración entre el Colegio de Ingenieros de Montes y el Grupo Tragsa. Dicho programa contempla la realización de actividades encaminadas a la mejora de los procesos formativos de los técnicos del Grupo empresarial, así como a la realización de acciones conjuntas de divulgación y patrocinio en temas relacionados con el sector forestal y con el medioambiente, tanto en España como a nivel internacional.

- > Protocolo de buenas intenciones suscrito entre Tecniberia (Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y servicios Tecnológicos) y Tragsatec.

Se trata de un protocolo para el establecimiento, en defensa de los intereses comunes de mejora y ordenación del sector, de un marco de colaboración entre las partes intervinientes destinado a la conservación, protección y valorización del medio ambiente en general. Todo ello se concretará a través de actuaciones relacionadas con la ingeniería, la consultoría y los servicios tecnológicos que aseguren el uso y desarrollo sostenible de los recursos naturales, así como el incremento, desarrollo, profesionalización y expansión del sector de la ingeniería en estos ámbitos.

- > Convenio de colaboración entre el consejo General del Poder Judicial y el Grupo Tragsa para la realización de actuaciones conjuntas en materia de formación en el año 2013.

Convenio de colaboración que tiene por objeto establecer las bases generales de cooperación entre el Consejo General del Poder Judicial y el Grupo Tragsa en materia de formación y perfeccionamiento, que posibiliten un mutuo enriquecimiento y desarrollo y permitan la realización de actuaciones de interés común. El convenio se ha concretado en la realización durante el año 2013, del III Encuentro sobre Responsabilidad medioambiental y valoración de daños, celebrado en Cáceres, los días 23 y 24 de mayo de 2013.

- > Acuerdo de consorcio entre distintas empresas del sector forestal y Tragsa.

Acuerdo de consorcio con las empresas Alibos Galicia, Boibel Forestal y Exfopino para la gestión y ejecución del proyecto denominado: "Proyecto de integración vertical del castaño, de la mejora genética a las producciones finales". Se trata de un proyecto enmarcado dentro de la cooperación estable público-privada en investigación y desarrollo (I+D) en áreas de importancia estratégica para el desarrollo de la economía española (Programa FEDER-INNTERCONNECTA).

- > Acuerdo dentro del Programa de cooperación transnacional "Europa del Sudoeste 2007-2013". Programa "INTERREG IV B – SUDOE.

El objetivo perseguido es evaluar los riesgos existentes para los bosques del territorio SUDOE (Sudoeste Europeo) y desarrollar innovaciones tecnológicas que prevengan o mitiguen sus daños. Para ello el Grupo Tragsa participa en un consorcio que desarrolla el proyecto "Red para el desarrollo de sistemas de integración del riesgo en la gestión y la práctica forestal (FORRISK)". El Grupo se encarga de desarrollar estrategias de suministro de plantas mejoradas y adecuadas para la restauración de zonas incendiadas y el empleo de sensores próximos y remotos para el diagnóstico del estado sanitario de las masas forestales.

Pertenencia a asociaciones

El Grupo Tragsa es miembro de las siguientes asociaciones:

- > Instituto Europeo del Bosque Cultivado (IEFC).
- > Instituto del Bosque Europeo (EFI).
- > Asociación Española para la Calidad.
- > Asociación Española de Normalización y Certificación.
- > Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA).
- > Asociación Española de Sistemas de Teledetección (AET).
- > Sociedad Española de Fisiología Vegetal.
- > Sociedad Española de Ciencias Forestales.
- > Sociedad Española de Cultivo In Vitro de Tejidos Vegetales (SECIVTV).
- > International Society of Horticultural Sciences (ISHS).
- > Sociedad Española de Sanidad Ambiental.
- > Foro de bosques y cambio climático.
- > Plataforma Tecnológica Española del Agua.
- > Plataforma Tecnológica Forestal Española (PTFE).
- > Red Temática Nacional Efectos de los Incendios Forestales sobre los suelos (Fuegored).
- > Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Plataforma VET+).
- > Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías para la Salud, el Bienestar y la Cohesión Social (Plataforma eVIA).
- > Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura (PTEPA).
- > European Network of Living Labs International Association Without Lucrative Purpose (ENoLL AISBL).
- > Red del Uso Eficiente del Nitrógeno en la Agricultura (RUENA).
- > International Farm Comparison Network (IFCN).
- > Red internacional de análisis comparativo de granjas de vacuno de carne, ovino y caprino (AGRI Benchmark).

Congresos, ferias y jornadas

Además de los eventos que han contado con el patrocinio directo del Grupo Tragsa, son numerosos los congresos, ferias y jornadas técnicas, nacionales e internacionales, en los que han participado de forma activa las empresas del Grupo a lo largo de 2013. Las presentaciones orales, póster, paneles, artículos técnicos y otras comunicaciones, así como la impartición de cursos, son algunas de las fórmulas seguidas por el Grupo, que este año ha participado en numerosos eventos, pudiendo destacar los siguientes:

- > Jornadas sobre la Extensión de Norma del ovino y caprino de carne. Presentación de la Extensión de Norma que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) publicó en septiembre de 2012. Valladolid, 30 de enero; Murcia, 18 de abril; Palencia y Segovia, 10 de julio; Mallorca, 28 de noviembre.
- > IV Congreso Nacional de Biodiversidad, organizado por Diversitas, Neiker-Tecnalia y el Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario. Bilbao, del 6 al 8 de febrero.
- > Jornada de presentación de los trabajos y resultados desarrollados en el marco de las actuaciones de I+D+i de Optimización de los Sistemas de Control de Cañaverales y Técnicas de Bioingeniería. Confederación Hidrográfica del Ebro. Zaragoza, 20 de marzo.
- > XV Jornadas sobre producción animal, de la Asociación Interprofesional para el Desarrollo Agrario (ARAID). Zaragoza, del 14 al 15 de mayo.
- > III Estancia sobre Responsabilidad Medioambiental y Valoración de Daños. Cáceres, 23 de mayo.
- > III Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Santiago de Compostela, del 5 al 6 de junio.
- > Caracterización de castaño híbrido en cultivos clonales de vivero; Red de ensayos comparativos de materiales de base de Pinus pinaster en el interior de Galicia. Evaluación a los 6 años de edad. Dentro del 6º Congreso Forestal Español. Vitoria, del 10 al 14 junio 2013.
- > XI Seminario Internacional de Gestión Judicial. Stand de presentación de la experiencia de Tragsatec en proyectos de sistemas de información judiciales. Lima (Perú), del 20 al 21 de junio.
- > “Biocides Stakeholders’ Day”. Preparación de los sectores interesados en la aplicación del nuevo reglamento sobre biocidas (BPR). Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA). Helsinki, 25 de junio.
- > Demostración de las herramientas desarrolladas en el Proyecto SATFOR. MAGRAMA, Madrid, 26 de julio. Logroño, 1 de agosto.

- > Jornada sobre mejora genética organizada por la Asociación ganadera AESLA. Feria Internacional Ganadera, Zafra (Badajoz), 3 de octubre.
- > Vegetal World: Foro profesional de la innovación y tecnología agraria. Valencia, del 2 al 4 de octubre.
- > VI Congreso de Biología de la Conservación de Plantas, convocado por la Universidad de Murcia y la Sociedad Española de Biología de la Conservación de Flora (SEBICOP). Murcia, del 15 al 18 de octubre.
- > 4th Joint Workshop of the European Union Reference Laboratories, organizado por la Universidad de Almería. Almería, del 23 al 25 de octubre.
- > V Jornadas de información ambiental y Administraciones Públicas, organizada por el MAGRAMA, GBIF (Global Biodiversity Information Facility) y el Gobierno de Extremadura. Cáceres, del 4 al 6 de noviembre.
- > III Seminario: "Protocolos de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales. Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales". Presentación de resultados y selección de indicadores de las iniciativas de seguimiento en Red. CENEAM, Valsaín (Segovia) del 18 al 19 de noviembre.
- > "The Big 5". Stand del Grupo Tragsa en el Pabellón Oficial del ICEX Presentación líneas actividad: gestión del agua, actuaciones relacionadas con agricultura, ganadería, pesca y seguridad alimentaria, así como arquitectura en espacios naturales. Dubái, del 25 al 28 de noviembre.
- > Curso Superior UME (Unidad Militar de Emergencias). Demostración de la herramienta de entrenamiento virtual. Escuela Nacional de Protección Civil. Rivas-Vaciamadrid, 25 de noviembre.
- > Curso sobre Plan Nacional de controles "Paquete Lácteo", organizado por la Subdirección General de Productos Ganaderos. San Fernando de Henares (Madrid), 26 al 28 de noviembre.
- > EU Bluetongue Virus and African Horse Sickness Virus, Reference Laboratory Meeting 2013. Bruselas, 2 de diciembre.

Comités técnicos, grupos de trabajo y redes científicas

El Grupo Tragsa participa activamente en diversos Comités Técnicos, ya sean de normalización (nacionales, AEN; europeos CEN; e internacionales, ISO) o de otro tipo, muchos de ellos relacionados con la sostenibilidad, así como en redes científicas vinculadas a proyectos de I+D+i. Ello garantiza la permanente actualización de la capacidad técnica del Grupo Tragsa, contribuyendo igualmente al desarrollo de las normas y estándares vinculados a los sectores donde se encuadra la actividad productiva del Grupo.

Cabe reseñar las siguientes participaciones del Grupo en el ejercicio 2013:

Comités nacionales de normalización: AENOr

- > AEN/CTN68/GT1. Grupo encargado de la normalización de la identificación animal en España. El Grupo Tragsa desempeña la coordinación y participa también como experto.
- > AEN/CTN68/SC2 "Riegos": El Grupo Tragsa desempeña la Secretaría del Subcomité y de los 8 grupos de trabajo que componen el mismo:
 - AEN/CTN68/SC2/GT1 Filtros
 - AEN/CTN68/SC2/GT2 Emisores.
 - AEN/CTN68/SC2/GT3 Telecontrol.
 - AEN/CTN68/SC2/GT4 Aspersión.
 - AEN/CTN68/SC2/GT5 Válvulas y ventosas.
 - AEN/CTN68/SC2/GT6 Contadores.
 - AEN/CTN68/SC2/GT7 Obras de riego.
 - AEN/CTN68/SC2/GT8 Áreas verdes.
- > AEN/CTN68 "Tractores y maquinaria agrícola y forestal". Participación del Grupo Tragsa como experto.
- > AEN/CTN53/SC2 "Tubos y accesorios de plástico". Participación del Grupo como experto.
- > AEN/CTN/162 "Gestión forestal sostenible". Participación del Grupo como experto.

Comités europeos de normalización: CEN

- CEN/TC334 "Técnicas de riego". Participación como experto en el Comité. Compuesto por 3 grupos de trabajo:
- CEN/TC334/WG5 "Localiced irrigation". El Grupo Tragsa desempeña la Secretaría del grupo de trabajo.
- CEN/TC334/WG9 "Remote monitoring and control for irrigation systems". El Grupo Tragsa desempeña la Secretaría y la Coordinación.
- CEN/TC334/WG7 "Accessories and fittings". El Grupo Tragsa participa como experto.
- > CEN/TC92 "Water meter". Participación como experto.

Comités internacionales de normalización: ISO

- > ISO/TC23/SC18 "Equipamientos de riego y drenaje". Participación como expertos en el Comité. Formado por 13 grupos de trabajo, desempeñando, además las siguientes funciones:
 - ISO/TC23/SC18/AHG "Sprayers". Coordinación.
 - ISO/TC23/SC18/AHG "Meters for irrigation water". Coordinación.
 - ISO/TC23/SC18/WG8 "Remote monitoring and control technologies". Coordinación.

- ISO/TC92 “Water reuse”.
 - Expertos en los otros 10 grupos de trabajo que componen el Subcomité.
 - > ISO/TC253 “Treated wastewater reuse for irrigation”. Participación como experto.
 - > ISO/ TC23/SC19/WG3 “Identification”. Grupo internacional encargado de la normalización de la identificación animal a nivel mundial. Prestación de apoyo técnico de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de la Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).
- Participación en otros comités técnicos y grupos de trabajo
- > GT-IDEE, grupo de trabajo, creado por la Comisión de Especializada de Infraestructuras de Datos Espaciales del Consejo Superior Geográfico, para diseñar una infraestructura de datos espaciales de España, en consonancia con la iniciativa INSPIRE de la Comisión Europea.
 - > European Plant Protection Organization (EPPO). Panel on Pest risk Analysis Development (París, Francia).
 - > EPPO Panel On Plant Protection Information (Riga, Letonia).
 - > Expert working Group (EWG) for pest risk assessment on *Thaumatotibia leucotreta* (Paris, Francia).
 - > Expert working Group (EWG) for pest risk assessment on *Phytophthora ramorum* & *Phytophthora kenoviae* (Paris, Francia).
 - > Expert working Group (EWG) for pest risk assessment on Plants for planting (Paris, Francia).
 - > European Food Safety Agency (EFSA). Pest risk analysis (Parma, Italia).
 - > Comisión Nacional de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano (SAN-DACH). Órgano colegiado de carácter interministerial y multidisciplinar adscrito al MAGRAMA.
 - > Comité de seguimiento del “Plan de Ayuda a los más necesitados de la Unión Europea”.
 - > Colaboración en Joint Action de Equidad de la Comisión Europea (Work Package 4). Asistencia y participación en las jornadas celebradas en Budapest, Londres, Berlín y Bruselas.
 - > Participación y colaboración en “Workshop Train the trainers y Multi-country training: Reorienting strategies”, en el marco del diseño y desarrollo de estrategias en salud pública desde el enfoque de la equidad en salud y determinantes sociales, en la población gitana de Europa del este. Jornadas de trabajo realizadas en Belgrado (Serbia), Skopje (FYR Macedonia) y Estambul (Turquía).

- > Participación en el Grupo de Trabajo de Planes Sanitarios del Agua. Área de Calidad Sanitaria de las Aguas. Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- > Product Authorisation & Mutual Recognition Facilitation Group (PA&MRFG). Grupo de facilitación para la autorización y mutuo reconocimiento de productos biocidas. Al amparo del nuevo Reglamento de productos biocidas, pasa a denominarse Grupo de Coordinación para Seguimiento y/o Tramitación de las Autorizaciones de los Productos Biocidas. Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.
- > BPR (Biocide Product Regulation) IT Development Expert Group: desarrollo de herramientas de la información (IT tools) de obligado cumplimiento e implementación bajo el nuevo Reglamento 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
- > Participación en la Junta Asesora de Cultivos Marinos.
- > Participación en el Grupo de Trabajo de Planes Sanitarios del Agua. Área de Calidad Sanitaria de las Aguas. Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- > Comité Español de Identificación Electrónica Animal: Órgano colegiado decisorio para la Identificación Electrónica Animal en España.
- > Comité de Flora y Fauna Silvestres.
- > Comité de Espacios Naturales Protegidos.
- > Comité Español del Programa MAB de la UNESCO: órgano colegiado interministerial de naturaleza consultiva. El Grupo Tragsa presta apoyo técnico a los dos Consejos que lo conforman.
- > Expert Group on Reporting- Grupo de apoyo técnico al Comité Hábitat: comité decisorio de la Comisión Europea respecto a la Directiva Hábitat.

Reconocimiento público

Premio Incorpora 2013

El 29 de octubre de 2013 el Grupo Tragsa recibió el Premio Incorpora 2013 de la Obra Social "La Caixa", en la categoría de Gran Empresa. Estos premios tratan de reconocer la promoción de la integración laboral de personas en situación de riesgo de exclusión (parados de larga duración, discapacitados, mujeres maltratadas, etc.) atendiendo a una necesidad social cada vez más presente en nuestros días.

En el caso de Tragsa, el trabajo premiado consistió, tanto en el año 2012 como en el 2013, en la incorporación de personas en riesgo de exclusión social para llevar a cabo obras de mejora ambiental (podas, talas, limpiezas de sendas, restauración de dunas y humedales, etc) en espacios protegidos de varios municipios del Principado de Asturias.

En esos dos años, la cifra de personas beneficiarias con estos proyectos ha superado las 130, habiendo recibido tanto formación específica previa como el equipamiento necesario para el perfecto desempeño de las tareas encomendadas.

Tragsa ha querido también sumarse al fin que persiguen los Premios Incorpora contratando la mayor parte del equipamiento a Fusba (Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara) perteneciente a Hunosa, empresa del Grupo SEPI, cuyo personal está formado por personas con discapacidad.

El premio fue recogido por el Presidente del Grupo Tragsa, D. Miguel Giménez de Córdoba, presidiendo el acto D. Graciano Torre, Consejero de Economía y Empleo del Principado, D. Jaime Lanaspá, Director Ejecutivo de la Obra Social "la Caixa" y D. José Manuel Bilbao, Director Territorial de "la Caixa" en Castilla y León y Asturias.



Cytasa, productora de soja responsable

La filial del Grupo Tragsa, Cytasa, radicada en Paraguay, es la primera empresa en este país que cuenta con el Certificado Estándar RTRS (Round Table on Responsible Soy Association) para la producción de soja responsable.

La Asociación Internacional de Soja Responsable (RTRS), es una plataforma global formada por múltiples partes colaboradoras cuyo objetivo es promover la producción de soja. RTRS es responsable de mantener el diálogo abierto con los sectores involucrados para lograr que la producción de soja sea económica, social, y ambientalmente sostenible. Este estándar incluye requerimientos para conservar áreas con alto valor de conservación, promover las mejores prácticas de gestión, asegurar condiciones de trabajo justas, y respetar los reclamos por la tenencia de tierras. Sus principios son desarrollados en un total de 98 indicadores cuyo cumplimiento es auditado para obtener la certificación.

La gestión realizada por Cytasa en la finca rural denominada "Los Lapachos" en la Región Oriental de Paraguay (Itapúa), ha ido evolucionando desde sus orígenes en 1978. Actualmente, los usos de la finca constituyen un mosaico forestal, agrícola y silvopastoril, con más de un 40% de su superficie de bosque nativo.

Su gestión actualiza criterios de sostenibilidad y comprometidas líneas de actuación en la conser-

vación del bosque nativo, la producción responsable con el medio ambiente, el compromiso social y la eficiencia económica de la actividad productiva. Además, destaca en proyectos innovadores para la mejora de las condiciones de vida en la población de su entorno conforme a las líneas estratégicas de cooperación para el desarrollo, siendo uno de estos proyectos galardonado por la Fundación Biodiversidad con el Premio Europeo de Medio Ambiente a la empresa 2011/2012.

Asimismo Cytasa es miembro del Grupo de Trabajo Técnico para la implementación de un sistema de mapeo e identificación de las áreas de posible expansión de la producción de soja en el Paraguay y el establecimiento de una guía de áreas de alto valor de conservación, con el objetivo general de reducir el impacto negativo de la expansión de la soja sobre ecosistemas con altos niveles de biodiversidad.

Felicitaciones y agradecimientos

A lo largo del ejercicio se han recibido distintas felicitaciones y agradecimientos por parte de las Administraciones y otras entidades, en relación a las actuaciones y trabajos llevados a cabo por el Grupo Tragsa. Dichos reconocimientos quedan registrados en la aplicación interna GESINC (Gestión de la Información del Cliente), que recoge la información de satisfacción del cliente procedente de prensa, buzón web y otros medios, y es gestionada por la Unidad de Calidad y Medio Ambiente.

A lo largo del ejercicio 2013 se han registrado un total de 38 menciones, distribuidas en 36 informaciones positivas y 2 felicitaciones para la empresa

Tragsa y 8 informaciones positivas para la empresa Tragsatec.



Calidad y Medio Ambiente van de la mano en el Grupo Tragsa, gestionando su actividad de forma respetuosa con el entorno, como avalan sus certificaciones ISO 9001, 14001 y EMAS.



C.6

Responsabilidad Ambiental

6.1	<i>Principales magnitudes ambientales</i>	158
6.2	<i>Sistema integrado de calidad y medio ambiente</i>	160
	Certificaciones	161
	Política de Calidad y Medio Ambiente	162
	Evaluación de aspectos ambientales	163
	Objetivos ambientales	164
6.3	<i>Gastos e inversiones en materia ambiental</i>	166
6.4	<i>Cambio climático</i>	168
	Gestión de emisiones	169
	Reducción de gases de efecto invernadero	171
	Proyectos sobre energías renovables	172
6.5	<i>Gestión de consumos básicos</i>	174
	Materias primas y materiales	175
	Energía	178
	Agua	180
6.6	<i>Gestión de vertidos y residuos</i>	182
	Vertidos de aguas residuales	183
	Residuos	184
6.7	<i>Compromiso con la biodiversidad</i>	188
	Actuaciones medioambientales	188
	Gestión de impactos sobre la biodiversidad	189
	Conservación de la biodiversidad	192
	Protección y conservación de especies	198
	Protección y restauración del medio natural	203

6.1

Principales magnitudes ambientales



(Datos a 31 de diciembre)

	2009	2010	2011	2012	2013
Inversiones y gasto en medio ambiente					
Total inversión (miles de euros)	5.215	1.429	1.194	63	33
Total gasto (miles de euros)	3.371	3.919	4.374	4.260	3.488
Formación ambiental					
Nº Cursos de Calidad y Medio Ambiente	234	206	190	149	90
Asistentes	1.886	1.593	1.136	779	461
Auditorias y evaluaciones de proceso					
Nº Auditorías internas	23	15	20	18	15
Nº Evaluaciones de proceso	403	370	420	539	418
Consumos					
Consumo total de agua (m ³)	186.442	89.952	118.706	105.420	93.723
Papel normal (kg)	154.775	78.088	37.833	41.090	47.364
Papel reciclado (kg)	140.372	125.323	123.260	61.984	36.536
Combustibles derivados del petróleo (l)	25.679.019	22.701.580	16.813.600	12.549.061	11.869.520
Biocombustibles (l)	243.086	506.782	581.188	417.554	345.938
Gas natural (m ³)	170.903	140.202	109.339	96.175	122.578
Electricidad (kWh)	24.014.585	15.904.947	15.280.806	12.720.244	11.930.017
Ratios de consumos *					
Agua en instalaciones (m ³ /empleado)	8,28	4,74	8,16	8,95	8,61
Papel normal (kg/empleado)	6,87	4,11	2,60	3,49	4,22
Intensidad de uso de agua en inmuebles (m ³ /persona)	-	-	-	-	9,6
Papel reciclado (kg/empleado)	6,24	6,60	8,47	5,26	3,25
Combustibles derivados del petróleo (litros/millón de euros de cifra negocio)	16.458,02	17.964,60	17.761,78	17.129,25	19.342,49
Gas natural (m ³ /empleado)	7,59	7,38	7,51	8,17	10,92
Electricidad (kWh/empleado)	1.066,70	837,23	1050,23	1082,00	1.062,90
Intensidad de energía en inmuebles (kWh/empleado)	-	-	-	-	2.553,2
Residuos					
Residuos peligrosos (t)	484	357	247	159	151
Residuos no peligrosos (t)	102.161	28.135	33.565	27.066	14.798
Emisiones					
Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO ₂ equivalente)	76.582	64.590	47.294	35.619	33.915
Ratio de emisiones					
Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO ₂ equivalente/millón de euros de cifra de negocio)	49,22	51,11	49,96	48,65	55,26
Intensidad de emisiones derivadas de la actividad de construcción (t CO ₂ equivalente/millón de euros de cifra de negocio de actividad de construcción)	-	-	-	-	47,150
Intensidad de emisiones en inmuebles (t CO ₂ equivalente/persona)	-	-	-	-	1,3

* Los ratios por empleado están calculados según el empleo medio y los ratios por persona están calculados según el promedio mensual de ocupación en las instalaciones del Grupo Tragsa.

6.2

Sistema integrado de calidad y medio ambiente



Calidad y medio ambiente van de la mano en el Grupo Tragsa. La propia naturaleza de su actividad hace especialmente necesario gestionar la empresa con los parámetros más exigentes en sostenibilidad.

Este compromiso se asienta en un potente sistema de gestión ambiental y de calidad, donde se define su política al respecto y se establecen anualmente objetivos para la optimización y mejora continua del desempeño de la organización.

Certificaciones

El Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente refleja el compromiso del Grupo con la gestión ambiental, avalado por las siguientes certificaciones:

- > ISO 9001: para todas las líneas de actividad y todas las empresas nacionales del Grupo.
- > ISO 14001: para todas las líneas de actividad y todas las empresas nacionales del Grupo.
- > EMAS: en los principales centros de actividad del Grupo.

Durante 2013 el Grupo Tragsa superó con éxito la auditoría externa del Sistema Integrado realizada por el organismo certificador AENOR, profundizándose en la mejora continua de los procesos y herramientas que lo integran.

El Sistema Integrado cumple también con los requisitos del Sistema Europeo de Gestión y Audi-

toría Medioambientales, EMAS (Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009). Conforme a este Reglamento, en 2013 se mantuvieron los registros de las siguientes instalaciones:

- > Instalaciones de Sede Central del Grupo Tragsa.
- > Instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela.
- > Instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.
- > Taller de Zaragoza, asociado al Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Este, y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel.
- > Instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna: Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Este y Gerencia de Zona de Valencia.
- > Taller de Arafo (Tenerife), asociado al Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Centro y Canarias.
- > Planta de Prefabricados de Hormigón. Mansilla de las Mulas (León).

Durante el año 2013 también se validó la Declaración Ambiental y la inclusión en el registro EMAS de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte, en Valladolid.

Política de Calidad y Medio Ambiente

La política de Calidad y Medio Ambiente del Grupo Tragsa establece sus compromisos y pautas de actuación para la correcta gestión ambiental y de calidad de toda su actividad, quedando definida de la siguiente manera:

Su condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, su razón social y objeto fundacional, así como su especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, exigen al Grupo Tragsa aportar lo mejor de su capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de sus clientes, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. El Grupo expresa por ello, su especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

El Grupo Tragsa establece con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro sistema de calidad y gestión ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural particu-

lar, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

El Grupo se compromete con la motivación, integración y participación de su equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de sus procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Se ha implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

En los planes de formación de la compañía se incluyen las actividades a través de las cuales se difunde, en toda la organización, la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de los procesos y al desarrollo de los recursos humanos, así como la valoración y el respeto en las actuaciones ambientales.

Asimismo, el Grupo Tragsa estimula a sus colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte del sistema de calidad y gestión ambiental de la compañía.

Evaluación de aspectos ambientales

Evaluar los aspectos ambientales y minimizar el impacto que sus actividades tienen en el entorno es una de las principales prioridades del Grupo Tragsa. Para ello se establece en cada uno de los proyectos un plan de gestión que incorpora medidas respetuosas con el medio ambiente, que reducen el consumo de recursos, al tiempo que se limita la cantidad de residuos generados.

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los impactos ambientales causados por sus actividades, quedando englobados en distintos aspectos medioambientales. La evaluación de estos aspectos medioambientales se realiza a través de una serie de criterios establecidos por el propio Sistema que, permiten conocer el grado de incidencia y definir si los aspectos resultan significativos.

El Grupo Tragsa tiene definido un sistema para controlar las emergencias ambientales, priorizando la prevención de las mismas y definiendo en cada actuación o instalación, las medidas para evitarlas o para mitigar el impacto que podrían producir.

En el caso de los aspectos potenciales (aquellos que se producen en situaciones anómalas o de accidente) y cuando resultan significativos, el Grupo Tragsa ha establecido una sistemática de elaboración de planes de emergencia ambiental. Se trata de documentos de gran relevancia en la previsión y prevención de impactos o daños ambientales que incluyen las medidas necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo de accidente

asociado a determinadas actividades, así como las acciones para reducir la magnitud del efecto, en caso de ocurrencia.

La gestión ambiental del Grupo Tragsa se basa, fundamentalmente, en tres principios:

> La identificación de los aspectos ambientales que se producen en las actuaciones, con el fin de conocer su incidencia sobre el Medio Ambiente.

Los principales grupos de aspectos que contempla el sistema son:

- Emisiones.
 - Vertidos.
 - Generación de residuos.
 - Consumo de materias primas y recursos naturales.
 - Otros aspectos potenciales que puedan producir un impacto ambiental.
- > La formulación de objetivos ambientales precisos.

La Alta Dirección establece anualmente objetivos ambientales y de calidad en consonancia con la estrategia de Grupo y coherentes con las directrices fijadas por la política ambiental y de calidad, teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos en cuanto a la repercusión ambiental de la empresa. Se persigue el principio de mejora continua.

- > La planificación de actividades de formación en materia ambiental.

La formación anual en materia ambiental para el personal que interviene en las actuaciones, hace especial hincapié en los aspectos ambientales identificados en la actuación, en su gestión y en la minimización de los impactos asociados.

Objetivos ambientales

Anualmente se establecen objetivos ambientales y de calidad coherentes con las directrices fijadas por la política ambiental y de calidad del Grupo Tragsa.

A continuación se detallan los objetivos ambientales que se fijaron para 2013, indicando el grado de cumplimiento de los mismos. El cumplimiento medio ha sido del 100% y se engloban en las cinco categorías siguientes:

- Estrategia de Cambio Climático.
- Medidas para el fomento de la eficiencia energética.
- Mejora en el desempeño de reducción de consumos y residuos.
- Fomento de la sostenibilidad y la utilización de materiales reciclados.
- Mantenimiento, mejora y ampliación de sistemas ambientales.



Estrategia de cambio climático

Nº Objetivo	Cumplimiento alcanzado
1 Reducción de un 2,25% en las emisiones de CO ₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2012 (de 177 g/Km a 173 gramos CO ₂ /km). Horizonte 2020: 130 g/km.	50%
2 Establecer como mínimo el consumo de biodiesel comercial de automoción (B-30) en el 15%, con respecto al consumo de gasóleo-A, en los vehículos propios de los parques de maquinaria (sin incluir Canarias).	215%
3 Mejora del inventario de gases de efecto invernadero (GEI) según estándares internacionales, con el objetivo de la identificación de la huella de carbono del Grupo Tragsa.	100%

Medidas para el fomento de la eficiencia energética

Nº Objetivo	Cumplimiento alcanzado
4 Desarrollo de un Programa de Coordinación y Vigilancia Energética que permita definir objetivos públicos de reducción de consumos y costes*.	-
5 Reducción del consumo eléctrico un 5%, respecto al año 2012, en la Sede Social del Grupo Tragsa en Madrid (calle Maldonado, 58) y en el edificio de Santiago de Compostela (Polígono del Tambre, Vía Pasteur, 29). Objetivo 2013-2014.	100%
6 Reducción del consumo eléctrico un 15%, respecto al año 2012, en las instalaciones de la Gerencia de Zona de Madrid.	110%

* Se decidió sustituir este objetivo y poner en marcha una nueva acción para el año 2014 basada en el resultado del proyecto propio de I+D+i "EDISOS de Eficiencia Energética en Edificación", que pretende buscar nuevas medidas de eficiencia energética.

Mejora del desempeño en reducción de consumos y residuos

Nº	Objetivo	Cumplimiento alcanzado
7	Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables en la maquinaria del Grupo con tarifa horaria. Que el 90% de los aceites hidráulicos adquiridos por los almacenes de los talleres sea biodegradable.	111%
8	Sustitución del 10% de los lubricantes convencionales para el engrase de las cadenas de las motosierras por aceites de engrase biodegradables, con la consiguiente reducción de la toxicidad de los vertidos al suelo.	87%
9	Pavimentación de 25m2 de las zonas de acopio en la planta de prefabricados de hormigón (nave 2), con objeto de reducir los residuos producidos por deterioro de las piezas almacenadas y prevenir la contaminación del suelo por vertidos.	100%
10	Reducir un 3% los residuos no peligrosos de actividades de sanidad animal de Tragsatec en Galicia mediante la mejora del control de materiales en almacén	100%
11	Desarrollo de una sistemática y criterios definidos para el alcance y la carga de datos, que permitan mejorar el reporte actual de todos los indicadores en materia ambiental del Grupo (Indicadores del Sistema de Gestión Ambiental, indicadores para SEPI, e indicadores de la Memoria de Sostenibilidad)	100%
12	Reducción del 5% del consumo de papel del proyecto RAGAL (actividad de saneamiento ganadero de Tragsatec en Galicia) respecto al consumo registrado en el año 2012. Sustitución paulatina de documentos en formato papel por formatos electrónicos en el proyecto RAGAL.	160%

Fomento de la sostenibilidad y utilización de materiales reciclados

Nº	Objetivo	Cumplimiento alcanzado
13	Situar el porcentaje de consumo de papel reciclado respecto del total en el 75%	58%

6.3

Gasto e inversiones en materia ambiental



Durante el ejercicio 2013 el importe total en concepto de gastos e inversiones en materia ambiental del Grupo Tragsa se ha situado en 3,5 millones de euros. A continuación se incluye el desglose por concepto y también por tipo de gasto.

Gastos e inversiones ambientales

Concepto	Importe
Gastos de la Unidad de Calidad y Medio Ambiente	390.393 €
Coordinadores Calidad y Medio Ambiente de las Unidades Territoriales	403.946 €
Gestión de residuos	199.661 €
Inversión ambiental en maquinaria	22.800 €
Formación (coste horario de los alumnos)	27.687 €
Inversión en Instalaciones	10.502 €
Gasto ambiental en instalaciones o maquinaria	46.601 €
Biodiésel	360.388 €
Proyectos ambientales de I+D+i	2.059.632 €
Total	3.521.610 €

Gastos e inversiones ambientales

Tipo de gasto	Importe
Esfuerzo inversor	33.302 €
Gastos	3.488.308 €
Total	3.521.610 €

6.4

Cambio climático



Gestión de emisiones

El Grupo Tragsa realiza anualmente un inventario de las emisiones directas de gases efecto invernadero de todas sus fuentes propias (alcance 1) y las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero procedentes de la generación de electricidad adquirida y consumida (alcance 2), siguiendo el estándar GHG Protocol y la norma UNE ISO 14064: "Gases de efecto invernadero".

Las emisiones directas de gases efecto invernadero del Grupo proceden, en su gran mayoría, del consumo de combustible que realizan los vehículos y maquinaria de obra (fuentes móviles) en la ejecución y control de las actuaciones. Otras emisiones directas son las procedentes del consumo de gas natural y gasóleo C para calefacción (fuentes estacionarias).

En cuanto a las emisiones indirectas, la práctica totalidad de éstas proceden del consumo de electricidad, por lo que no se han incluido las emisiones indirectas debidas al transporte de empleados y viajes de negocio (alcance 3). Uno de los objetivos medioambientales fijados en el ejercicio 2013 para su consecución en 2014 ha sido el definir la sistemática de cálculo de la huella de carbono del Grupo. Dicho objetivo, que comprende 2 metas:

- > Cálculo de la Huella de Carbono del Grupo Tragsa en su alcance 1 y 2 en función de la metodología definida en el año 2013 (año 2014).
- > Análisis de las emisiones incluidas en el alcance 3 y las posibilidades de cálculo para el Grupo Tragsa (año 2014).

Aunque el CO₂ es el principal gas generado, se han calculado también las emisiones de otros gases de efecto invernadero (CH₄ y N₂O), incluidas en el montante total de toneladas de CO₂ equivalente, y las emisiones de contaminantes atmosféricos (NO_x y SO_x) asociados al consumo eléctrico y de combustibles fósiles.

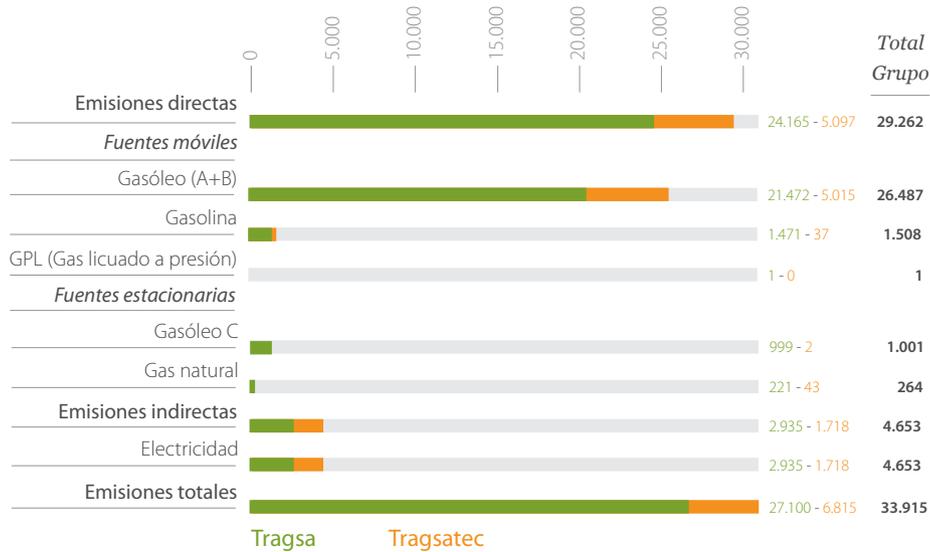
En relación con el reglamento CE N° 2037/2000 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, el Grupo Tragsa realiza el mantenimiento de sus equipos con empresas autorizadas y mantenedores homologados, no existiendo ningún equipo que contenga este tipo de sustancias.

La cifra total de emisiones en el ejercicio 2013 se ha situado en las 33.915 t de CO₂ equivalente, lo cual representa un 4,78 % menos que el año anterior. Este descenso ha estado motivado, fundamentalmente, por la menor actividad productiva del Grupo.

A continuación se detallan las emisiones de CO₂ equivalente, y las emisiones de otros contaminantes atmosféricos generadas por el Grupo Tragsa en 2013. En cuanto a las emisiones indirectas, éstas corresponden exclusivamente a los consumos

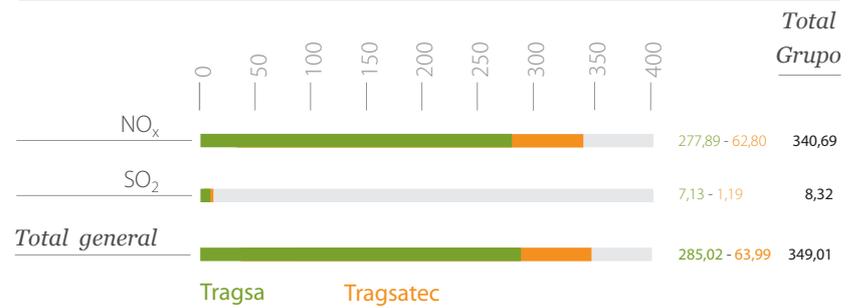
energéticos imputables directamente a las actividades del Grupo (no se incluyen las emisiones correspondientes a los consumos energéticos imputables a las empresas subcontratadas).

Emisión de gases de efecto invernadero (en t CO₂ equivalente)



Fuente: Factores de emisión y PCI de combustibles del Inventario Nacional de Emisiones de España (1990-2011) y de las directrices IPCC 2006. Factor de emisión para la electricidad suministrado por la CNE (Comisión Nacional de Energía) para la comercializadora que dispone el Grupo Tragsa.

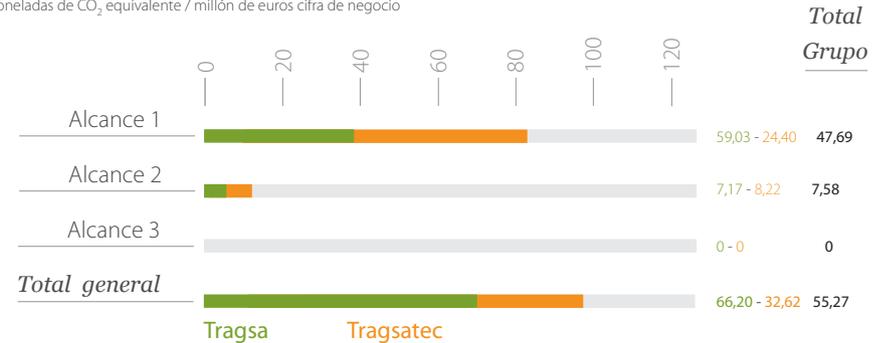
Emisiones NO_x, SO₂ (t) debidas al consumo de combustibles



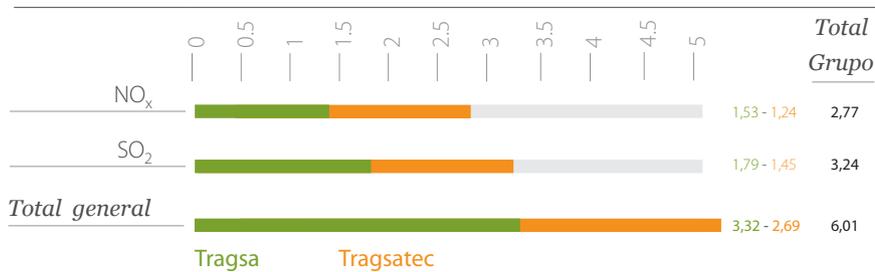
Fuente: Guía CORINEAIR 2007 y 2009. Revisión marzo 2012.

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

Toneladas de CO₂ equivalente / millón de euros cifra de negocio



Emisiones NO_x, SO₂ (t) debidas al consumo eléctrico



Fuente: factores de emisión del Observatorio de electricidad WWF/Adena (valores anuales 2013).

Reducción de gases de efecto invernadero

Con el fin de reducir el uso de energía indirecta en los desplazamientos del personal del Grupo Tragsa, se siguen planteando objetivos ambientales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En el ejercicio 2013 se fijó el objetivo de reducir en un 2,25% las emisiones de CO₂ del parque de vehículos ligeros respecto a 2013. Se pretendía bajar de los 177 g CO₂/km a 173 g CO₂/km, con el horizonte de alcanzar en el ejercicio 2020 los 130 g/km. Dicho objetivo no se ha cumplido íntegramente debido a que el porcentaje de alquileres de furgonetas ha sido superior al previsto y tampoco se han efectuado inversiones en la compra de vehículos más eficientes. No obstante, se han conseguido rebajar las emisiones de CO₂ del parque de vehículos ligeros hasta situarlas en los 175g CO₂/km.

Por otra parte, se sigue apoyando el fomento del uso de biocombustibles en las actividades del Grupo Tragsa. El objetivo concreto fijado para 2013 era alcanzar el 15% en el consumo de biodiesel comercial de automoción (B30 o superior) con respecto al consumo de gasóleo-A en los vehículos propios de transporte asignados a los parques de maquinaria. Dicho objetivo se ha cumplido holgadamente, puesto que el consumo de biodiesel sobre gasóleo A ha alcanzado el 32,4%, el doble de la cifra prevista inicialmente.

Parques de maquinaria	Consumo total de combustible (l)	Consumo de biodiesel
U. T. Noroeste	80.745,00	3.450,00
U.T. Este	167.719,00	103.847,40
U.T. Norte	135.465,00	81.997,00
U.T. Centro y Canarias	114.093,00	--
U.T. Suroeste	127.003,00	12.941,68
Totales	625.025,00	202.236,08

Además de este consumo asociado a los parques de maquinaria de 202.236,08 litros, otras unidades del Grupo han registrado un consumo de 143.701,98 litros (55.688,48 l en Tragsatec y 88.013,51 litros en Tragsa) lo que supone que un consumo total de biodiesel B-30 de 345.938,06 litros. Se trata de una cifra sensiblemente inferior a los 417.554 litros registrados en 2012, acorde con la reducción de la producción del Grupo Tragsa.

Con el empleo del biodiesel B-30 se ha reducido el consumo de combustibles fósiles por el equivalente a 1.197,43GJ, lo que supone una reducción de emisiones a la atmósfera de 267,42 t de CO₂.

Continúa también en el ejercicio 2013 el consumo de gas licuado a presión (GLP) con un total de 790,63 litros consumidos en vehículos adquiridos por el Grupo Tragsa, lo que ha supuesto una reducción del consumo de energía de 16,22 GJ y de las emisiones de 1,20 t de CO₂.

A su vez, el uso de biomasa ha supuesto una reducción de energía de 123,14 GJ y una reducción de CO₂ de 0,33 t.

La reducción total de energía y CO₂ conseguidas con las medidas anteriormente citadas es la reflejada en la siguiente tabla.

Combustible	Ahorro de GJ	Ahorro de t CO ₂
Biodiesel	1.197,43	267,42
Gas licuado a presión	16,22	1,20
Biomasa	123,14	0,33
Total	1.336,79	268,95



Proyectos sobre energías renovables

El Grupo Tragsa ha seguido desarrollando proyectos de I+D+i enfocados hacia el aprovechamiento energético de biomasa agrícola y forestal, siendo de especial importancia la investigación encaminada al desarrollo de cultivos energéticos de especies forestales arbustivas propias del entorno mediterráneo. De esta manera, el Grupo apuesta por el empleo de la biomasa como fuente de energía renovable, favoreciendo la gestión sostenible de los bosques y la disminución del riesgo de incendios forestales y la reducción de emisiones de CO₂.

Destacan los siguientes proyectos:

- > Proyecto BIOMAT: Desarrollo de técnicas para el cultivo y aprovechamiento de especies forestales arbustivas (fase de desarrollo, 2009-2013).

En esta fase de desarrollo se avanzó en el conocimiento de las prácticas de cultivo y de gestión de especies arbustivas forestales (estudio de especies más adecuadas, posibles asociaciones, implantación en el terreno, mantenimiento y gestión de las plantaciones, cosechado de la biomasa, aspectos logísticos), así como cuáles son las tecnologías de valorización energética más adecuadas para este tipo de biomasa.

Durante el ejercicio 2013 se ha seguido avanzando en el seguimiento de las especies arbustivas consideradas (9 especies) para el conjunto de parcelas implantadas en 4 posiciones geográficas de España (8 zonas). Asimismo, en la etapa relacionada con el manejo y gestión de masas de matorrales, se ha avanzado en la realización de pruebas de desbroce y empacado y en la realización de ensayos para su caracterización energética. El gasto total realizado en la anualidad ha sido de 72.354 €.

Los colaboradores del proyecto son la Universidad de León (ULE), el Centro Nacional de Recursos Genéticos Forestales El Serranillo (perteneciente al MAGRAMA), la Junta de Castilla y León, la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía y el Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER-CIEMAT), que se ha incorporado al proyecto en 2013.

- > Proyecto BIOFOREST: Desarrollo de un modelo de aprovechamiento de biomasa forestal con fines energéticos.

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar un nuevo modelo de gestión forestal orientado al aprovechamiento energético de la biomasa que haga viable la explotación de los montes públicos (recuperación parcial o total de los costes). Durante esta anualidad se han definido los siguientes grupos de trabajo (GT):

- GT1: Cuantificación de biomasa mediante tecnología LiDAR (acrónimo del inglés Laser Imaging Detection and Ranging), que permite determinar la distancia desde un emisor láser a un objeto o superficie utilizando un haz láser pulsado.
- GT2: Definición de un modelo de gestión forestal con fines energéticos.
- GT3: Soluciones tecnológicas para neutralización del nematodo del pino.



6.5

Gestión de consumos básicos



Materias primas y materiales

Consumo en actuaciones

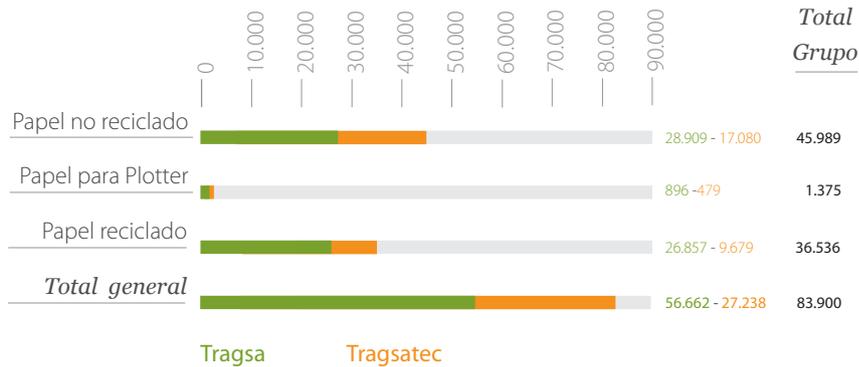
La variedad de actividades del Grupo implica la utilización de una amplia gama de materias primas y materiales, que se detallan a continuación para los tres últimos ejercicios:



Familia	Consumo 2011	Consumo 2012	Consumo 2013	Unidades
Materiales de construcción				
Acero para armaduras y malla electro-soldada	760.044	602.339	686.945	m ²
Prefabricados de hormigón (excepto tuberías)	3.835	2.100	1.359	ud
Madera	5.488	3.671	3.260	m ³
Cemento	6.444	4.001	5.262	t
Ladrillos y otros elementos cerámicos	2.366	2.424	1.422	mil
Perfiles laminados de acero	389.223	150.949	164.327	kg
Pinturas	22.776	9.185	75.870	kg
Pizarras	7.463	1.020	1.937	m ²
Áridos				
Áridos de cantera	1.969.730	1.850.643	1.292.585	t
Hormigones				
Hormigones de planta	135.858	133.153	131.248	m ³
Productos asfálticos				
Emulsiones asfálticas	2.254	1.938	2.204	t
Mezclas asfálticas en caliente	1.002	1.571	2.091	t
Geotextiles y láminas				
Geotextiles	116.947	81.909	167.804	m ²
Láminas para impermeabilización	195.996	24.314	7.148	m ²
Cerramientos				
Postes de madera	93.777	27.313	40.904	ud
Mallas y alambre para cerramiento	156.033	335.305	164.074	m
Señales				
Carteles de obra	7.262	6.800	3.828	m ²
Señales de tráfico	16.072	7.377	5.412	ud
Tuberías				
Tuberías de poliéster	3.215	22.683	62.194	m
Tuberías de polietileno	45.563	69.777	105.820	m
Tuberías de hormigón armado	4.830	2.091	8.408	m
Tuberías de PVC	41.344	125.608	135.629	m
Tuberías de acero corrugado	200	122	174	m
Tuberías de acero liso	1.104	864	652	m
Tuberías de fundición	3.489	16.081	1.024	m
Tuberías de hormigón en masa	7.009	2.251	3.241	m
Valvulería				
Valvulería y compuertas	1.348	1.411	5.171	ud
Plantas				
Plantas de vivero	1.568.277	771.759	887.956	ud

Consumo en oficinas y talleres

El papel es el material que más se utiliza en las oficinas del Grupo. El consumo total se ha situado en los 83.900 kg. El resumen de valores por tipo de papel y por empresa se incluye en el gráfico siguiente.



El peso de los residuos de papel cuyo destino ha sido el reciclaje alcanzó la cifra de 85.466 kg, lo cual indica que se ha reciclado la práctica totalidad del papel consumido por el Grupo, incluyendo también cartones de embalajes que se gestionan conjuntamente con el mismo código LER (Lista Europea de Residuos).

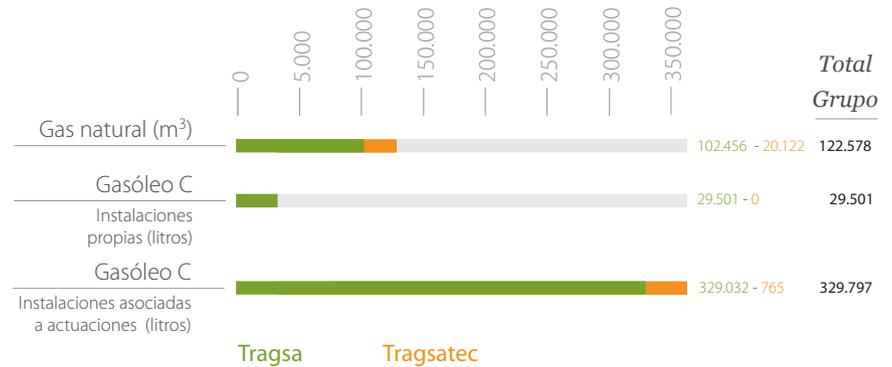
Otro de los consumos habituales en todos los centros de trabajo del Grupo son los cartuchos de tinta utilizados para las impresoras. La cantidad de tóner y cartuchos de tinta utilizados en el ejercicio han sido:

Consumible

Consumible	Tragsa	Tragsatec	Total Grupo
Tóner y cartuchos de tinta (kg)	1.823	1.798	3.621

Por último, cabe señalar los consumos relativos a los combustibles para la calefacción y el agua caliente sanitaria.

Consumo en instalaciones



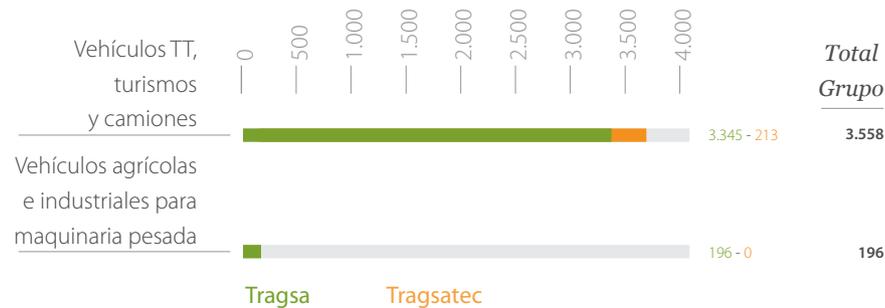
Consumo de vehículos y maquinaria

El Grupo Tragsa dispone de un parque móvil con más de 1.800 unidades entre vehículos y maquinaria pesada, distribuido a lo largo de todo el territorio nacional. Por ello se hace imprescindible la correcta gestión de los consumos, reflejados en el gráfico siguiente.

Consumo en vehículos y maquinaria

Consumo	Tragsa	Tragsatec	Grupo
Combustibles (litros)	9.447.259	2.062.961	11.510.221
Gasolinas	670.130	16.679	686.809
Gasóleo A	6.928.576	1.957.421	8.885.997
Gasóleo B	1.557.513	33.173	1.590.687
Biodiesel	290.250	55.688	345.938
GLP (Gas licuado a presión)	791		791
Aceites y grasas lubricantes (l)	100.074	3.332	103.406

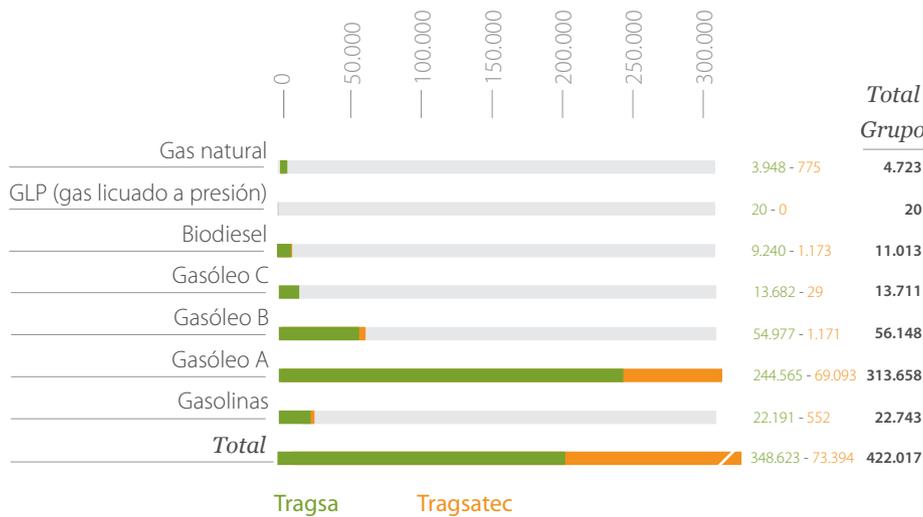
Número de neumáticos



Energía

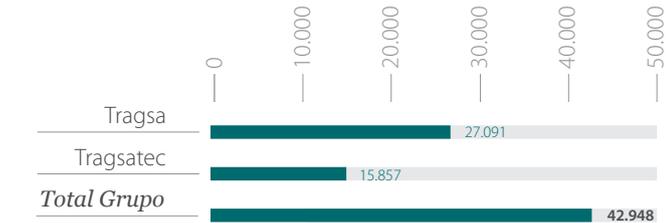
A continuación se detallan los consumos directos e indirectos de energía de todas las actividades del Grupo Tragsa a lo largo de 2013:

Consumo directo de energía (Gigajulios)



Fuente: Factores de conversión utilizados por el MAGRAMA para su calculadora de emisiones, elaborada por Tragsatec. Ésta se basa en el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, (BOE 17/2/2006), en los valores del PCI para los distintos combustibles del Inventario Nacional y las Directrices IPCC 2006.

Consumo indirecto de energía (Gigajulios): electricidad



Fuente: mix eléctrico español y el valor de conversión 2013 para el proveedor del Grupo Tragsa, Unión Fenosa.

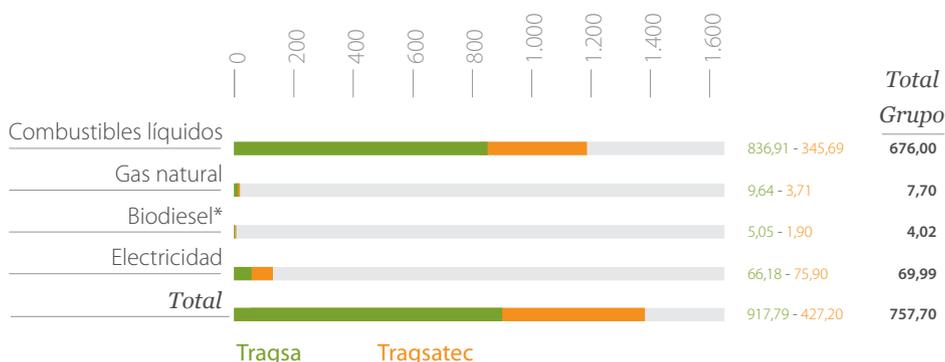
Desglose del consumo de energía por fuentes primarias



Fuente de factores de conversión: GRI Energy Balance Sheet.

Relación (ratio) de la intensidad energética consumida dentro del Grupo Tragsa

Gigajulios / millón de euros de cifra de negocio



* El biodiesel utilizado es B30 por lo que se ha considerado la energía del 30% de biodiesel.

Iniciativas de ahorro y eficiencia energética

Dentro de los objetivos de calidad y medio ambiente que se fijaron en 2013, y en línea con el Plan Estratégico 2010-2013, se contemplaron diferentes medidas para el fomento de la eficiencia energética. Las acciones planificadas y los cumplimientos alcanzados se reflejan a continuación.

Medidas para el fomento de la eficiencia energética

Objetivo	Cumplimiento (%)
Reducción del consumo eléctrico un 5%, respecto al año 2012, en la Sede Social del Grupo Tragsa en Madrid (calle Maldonado 58) y en el edificio de Santiago de Compostela (Polígono del Tambre, Vía Pasteur, 29). Objetivo bienal 2013-2014.	100%
<ul style="list-style-type: none"> - Toma de datos y realización del estudio en los edificios de Sede Central y la Delegación Autónoma de Galicia. - Clasificación energética y definición de las medidas necesarias en los edificios de Sede Central y la Delegación Autónoma de Galicia. 	
Reducción del consumo eléctrico un 15%, respecto al año 2012, en las instalaciones de la Gerencia de Zona de Madrid (carretera de Toledo, Km.6,8, Leganés):	110%
<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en funcionamiento en 2013 de sensores lumínicos, varias iluminarias de alto rendimiento y controles horarios de funcionamiento. - Seguimiento de la evolución del consumo eléctrico a lo largo del año y reducción del mismo. 	

La reducción del 5% en el consumo eléctrico en el edificio de Santiago de Compostela, está prevista para el año 2014, una vez puestas en marcha las medidas de mejora recomendadas en estudio de clasificación energética realizado en el año 2013.

En el edificio de la Sede Social de Tragsa, calle Maldonado 58, al haber obtenido una clasificación energética C, que supone una demanda de energía por debajo de la media, se desestima la realización de ninguna mejora que suponga mayor ahorro eléctrico.

En las instalaciones de la Gerencia de Zona de Madrid, el consumo eléctrico se ha reducido un 17% respecto al año 2012 pasando de 181.393 kW/h a 150.452 kW/h.

Agua

En materia de agua se resaltan los impactos positivos del Grupo Tragsa ya que la actividad de regadíos y tecnología del agua es una de sus principales líneas de actuación. A través de dicha actividad contribuye, entre otros aspectos, al ahorro y a la mejora de la eficiencia en el uso del agua, a paliar los daños producidos por la sequía y al aprovechamiento de aguas residuales depuradas para el riego.

Consumo en instalaciones

El consumo de este recurso en oficinas y parques de maquinaria del Grupo, procedente del suministro municipal u otros servicios públicos de agua, se ha situado en 21.926,13 m³ en 2013, un 11,76% menos que el ejercicio anterior.

Consumo de agua de suministro municipal u otros servicios públicos	Tragsa	Tragsatec	Total Grupo
Agua (m ³)	12.566,52	6.555,34	19.121,86

En cuanto al agua consumida en las instalaciones del Grupo cuyo origen procede de captaciones, su consumo por empresa se distribuye del siguiente modo:

Consumo de agua de captación	Tragsa	Tragsatec	Total Grupo
Agua (m ³)	14.290,70	2.424,00	16.714,70

A continuación se desglosa el consumo de agua de captación de las distintas instalaciones (oficinas, planta de prefabricados de hormigón, vivero de Maceda, talleres y otras instalaciones de la Unidades Territoriales):

Consumo de agua de captación

Instalación	m ³
Planta de prefabricados de hormigón	6.525,00
Taller de la U.T. Suroeste	3.541,22
Taller asociado de la U.T. Este	6,00
Vivero de Maceda-Galicia	3.725,00
Paterna.de la Industria.26	100,00
Islas Baleares. Porreres.	5,03
Valverde (El Hierro)	1,00
Planta de transferencia de Montijo	387,45
Centro de saneamiento. Hazas de Cesto. Cantabria	2.424,00
Total	16.714,70

Estos datos han supuesto un descenso del 22,69% respecto al consumo de agua de captación de 2012, fundamentalmente debido a que las plantas de transferencia de Ciudad Real y de Torrico han permanecido inactivas en el ejercicio 2013.

Consumo en actuaciones

El consumo de agua en las actuaciones que el Grupo Tragsa ha llevado a cabo a lo largo de 2013, ha sido el siguiente:

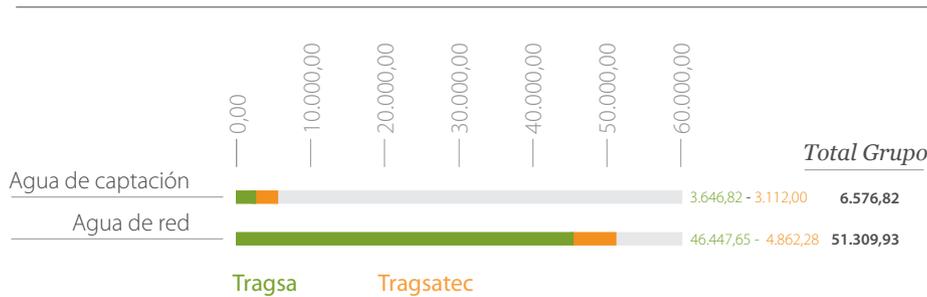
ciones en áreas de especial relevancia ambiental, como son los Espacios Naturales Protegidos (ENP). En Tragsatec no ha existido ninguna actuación que se haya identificado como significativa en esta materia durante 2013. Por su parte, en Tragsa se ha valorado el consumo de agua como significativo en 75 actuaciones, si bien este consumo no ha tenido influencia en el medio donde se ha producido la actividad.

Reciclaje y reutilización

En relación al uso de agua reciclada y reutilizada, desde 2010 el Grupo cuenta con una depuradora de agua en el lavadero del taller de la U.T. Centro y Canarias en Illescas (Toledo). Su consumo estimado en 2013 ha sido de 303,21 m³, reciclándose 227,41 m³.

También se puede señalar el sistema de aprovechamiento del agua procedente de la balsa existente en el vivero de plantas que el Grupo Tragsa tiene en Maceda (Ourense). Este sistema recoge agua procedente de las lluvias y del riego sobrante.

Consumo de agua en actuaciones (m³)



El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo identifica, analiza y evalúa los aspectos relacionados con los consumos de agua significativos de las actua-

6.6

Gestión de vertidos y residuos



Vertidos de aguas residuales

Actualmente, se realizan vertidos de aguas residuales no domésticas en los parques de maquinaria del Grupo, en la planta de transferencia de Montijo (Extremadura), en la planta de prefabricados de hormigón (Castilla y León), en el vivero de Maceda (Galicia) y en el centro de saneamiento integral de Hazas de Cesto (Cantabria). Estos vertidos se encuentran legalizados y se efectúan dentro de los parámetros permitidos.

- > Planta de prefabricados de hormigón de Mansilla de las Mulas.

En el caso de la planta de prefabricados el vertido se produce en el arroyo colindante, no siendo afectado éste significativamente. El volumen vertido en 2013 ha sido de 200,35 m³.

- > Cuantificación de los vertidos en Illescas.

El vertido durante el año 2013 ha sido de 505,35 m³.

- > Planta de transferencia de Montijo.

El vertido en esta planta se elevó a 387,45 m³. El vertido actual se debe a pluviales y aguas de aseos.

- > Vivero de Maceda.

En los tres puntos de vertido del vivero, el vertido alcanzó los 4.597 m³.

- > Centro de saneamiento Integral de Cantabria.

En 2013 el vertido ha supuesto un volumen de 2.424 m³.

Derrames accidentales

Los vertidos accidentales que pueden producirse en las actuaciones no son significativos. El Sistema de Gestión Ambiental contempla las acciones a adoptar para la correcta gestión de los derrames producidos, tal y como queda descrito en el procedimiento interno "situaciones de emergencia ambiental".

Se exige un plan de emergencia para vertidos accidentales que puedan tener un carácter significativo, y que obliga a cumplimentar un parte de accidente ambiental, estableciendo la actuación en la que ha ocurrido y las causas que lo han producido.

Por otra parte, el procedimiento interno "gestión ambiental de las actuaciones", incluye una serie de medidas que minimizan tanto el riesgo de ocurrencia, como el impacto ambiental derivado de los vertidos accidentales.

Durante el año 2013 se ha registrado un único vertido accidental, en el río Tea (Mondariz, Pontevedra). La crecida de este río causó daños en una senda fluvial que Tragsa estaba ejecutando por encargo de Aguas de Galicia. Se considera que la llegada al cauce de los áridos arrastrados ha sido mínima dado que la mayor parte del material arrastrado de la obra permaneció en los márgenes de la citada senda.

Residuos

Los residuos generados en el Grupo Tragsa, como consecuencia de la gran variedad de sus actuaciones, son muy diversos. Es preciso destacar que todos los residuos peligrosos se gestionan a través de un gestor autorizado y/o traslado a un punto limpio, cumpliendo la legislación ambiental al respecto.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos se generan principalmente en los parques de maquinaria, en las oficinas de sede central, en las unidades territoriales, en las gerencias, y en las actuaciones. No se han producido importaciones o exportaciones de los mismos a fuentes o proveedores externos que no son propiedad de la organización.

En la siguiente tabla se refleja el peso total en kilogramos de residuos peligrosos generados según su tipología:

Tipo de residuo	Cantidad (kg)
Aparatos eléctricos y electrónicos	13.055,30
Envases de Fitosanitarios	2.733,17
Vehículos fuera de uso (VFU)	20.000,00
Aceites usados	27.646,82
Filtros de aceite	3.068,50
Soluciones de revelado, fijado y activadoras de agua (laboratorio de fotografía)	85,00
Taladras	40,00
Tierras contaminadas	18.114,00
Tóner y cartuchos de tinta peligrosos	37,61
Trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles	9.328,00
Tubos fluorescentes	218,25
Aditivos, pegamentos, colas impermeabilizantes y sellantes	2.926,00
Aguas oleosas/lodos del separador de grasa	921,00
Baterías usadas	4.627,20
Disolventes	408,00
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	10.471,14
Residuos sanitarios específicos o biopeligrosos. Punzantes o cortantes	735,00
Residuos sanitarios específicos o biopeligrosos: material infeccioso o con restos de material infeccioso	2.483,87
Otros residuos peligrosos	33.653,00
Total residuos peligrosos	150.551,87

El total de residuos peligrosos generados en 2013 ha sido de 150.551,87 kg, un 5,6% menos que el ejercicio anterior (159.532,76 kg).

En 2013, se produjeron disminuciones significativas en los residuos de “aceites usados”, debido a la estacionalidad de la recogida, reduciéndose un 47%. En los residuos de “trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles” la reducción obtenida fue del 27,3%, por la implantación de un sistema de reutilización. Finalmente cabe indicar que se redujeron en un 86,6%, las “aguas oleosas y lodos de los separadores de grasas”.

Residuos no peligrosos

El total de residuos no peligrosos en 2013 ha sido de 14.797.964,43 kg. Atendiendo a su tipología, la siguiente tabla desglosa el peso total en kilogramos de los residuos no peligrosos generados por el Grupo Tragsa:

Tipo de residuo	Cantidad (kg)
Envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks	20.672,94
Otros residuos no Peligrosos	1.218.681,02
Otros residuos no peligrosos urbanos o municipales	360.631,69
Papel y cartón	99.138,88
Pilas y acumuladores que no contengan sustancias peligrosas	542,335
Aparatos eléctricos y electrónicos	319,50
Neumáticos fuera de uso (NFU)	19.906,24
Residuos de construcción y demolición (RCD)	12.624.163,21
Residuos de hierro (Ferralla)	221.174,80
Residuos de madera	192.153,70
Residuos de tóner y cartuchos de tinta no peligrosos	3.580,72
Residuos sanitarios no específicos: material no contaminado	12.738,91
Residuos sanitarios no específicos: Medicamentos caducados, sus envases y residuos (asimilados en general a los residuos urbanos)	43
Residuos voluminosos (RV) no peligrosos: mobiliario de oficina, muebles viejos, enseres, etc.	23.898,00
Total residuos no peligrosos	14.797.964,43

Con respecto al ejercicio 2012 (27.066.069,38 kg) se ha producido una reducción de residuos no peligrosos del 45,3%, principalmente en los residuos de construcción y demolición (RCD).

Parte del descenso de los residuos anteriores, ha sido motivado por una correcta clasificación de residuos que no son de titularidad del Grupo Tragsa. De este modo, de las 38.000 t gestionadas por el Grupo, casi el 70% eran de titularidad ajena, tal como estipula la legislación vigente.

También se ha producido una reducción importante en el grupo "otros residuos no peligrosos" que han disminuido en un 63,2% debido, fundamentalmente, por el cese de la actividad de la planta de transferencia de Torrico que producía gran cantidad de lodos de la depuradora y el fin de una actuación en la bioplanta que el Grupo Tragsa tiene en Valencia.



Reutilización de residuos y productos

Los residuos generados por las actuaciones cuyo destino ha sido la reutilización o valorización son los que se reflejan en la tabla siguiente, agrupados por tipo de residuo:

Tipo de Residuo	Cantidad (kg)
Envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks (Ecoembes)	15
Otros residuos no peligrosos	996.090
Otros residuos no peligrosos urbanos o municipales	50.150
Papel y cartón	501
Residuos de construcción y demolición (RCD)	2.430.375
Residuos de hierro (ferralla)	2.240
Residuos de madera	4.159
Residuos peligrosos: sustancias para el desencofrado	1.431
Total	3.484.961

Además de los datos anteriores, se señalan las siguientes actuaciones en las que se ha reutilizado material procedente de otras obras:

- > Castilla y León.
 - Planta de Prefabricados de hormigón.

En la planta de prefabricados se utiliza material para el mantenimiento de los viales interiores de circulación. Dicho material procede del machaqueo de las piezas de rechazo de la fabricación. EN 2013 se han utilizado 5 m³ para parcheo de los viales.

> Galicia

- Proyecto de mantenimiento y conservación de Dominio Público Marítimo-Terrestre y su entorno en la provincia de La Coruña.

Se ha llevado a cabo la instalación de una planta móvil para el reciclaje de material de demolición del cierre perimetral y construcciones auxiliares del campo de fútbol situado en la playa grande de Miño. Se han empleado 363 m³ de árido reciclado.

- Obra del parador de Muxía (La Coruña).

Se ha producido la reutilización de 165 m³ de piedra procedente de voladuras de la actuación en la reconstrucción de muro en la desembocadura del canal del Río de Cee (Concello de Cee).

> Islas Baleares.

- Proyecto de restauración de los daños causados por el incendio forestal del 26 de julio de 2013, en el término municipal de Andratx (Mallorca).

El proyecto pretendió apoyar la restauración forestal mediante el acondicionamiento de la vegetación quemada para la contención de la erosión a partir de fajinas. Se realizaron 56 ha de trabajos forestales con un volumen de 700 t de astillado que se incorporaron al suelo quemado.

- Variante de Sant Ferrán Oeste. Obras en carreteras de Formentera.

Se han reutilizado áridos procedentes del vertedero para la formación de terraplenes, mediante limpieza previa y machaqueo: 1.858 t para suelo seleccionado en la formación de terraplenes; y 3.192 t para zahorra en la formación de la primera capa del paquete de firme.

Finalmente, respecto a la recuperación de embalajes al final de su vida útil, el vivero de plantas que el Grupo Tragsa tiene en Maceda (Ourense) es la única instalación que posee material de embalaje (bandejas). El número total de bandejas reutilizadas durante 2013 ha sido de 29.918.

6.7

Compromiso con la biodiversidad



Actuaciones medioambientales

La experiencia del Grupo Tragsa en su línea de actividad de medio ambiente es innata a su propio origen y objeto social. La sostenibilidad del medio

natural está implícita en el carácter de todas las actuaciones que el Grupo realiza para las distintas Administraciones, y que abarcan desde la ejecución de repoblaciones y tratamientos selvícolas, hasta la prevención y lucha contra incendios forestales.

A lo largo de 2013 se han llevado a cabo un total de 1.410 actuaciones relacionadas con el medio ambiente, lo que representa un 29,4% del total de las actuaciones del Grupo.

Línea de actividad medio ambiente. Número de actuaciones



Gestión de impactos sobre la biodiversidad

El compromiso del Grupo Tragsa con la conservación y protección de la biodiversidad y del medio natural como entorno de vida saludable, se asienta en su Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente, cumpliendo los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004. Este sistema, entre sus múltiples beneficios, constituye una valiosa herramienta de cara a la conservación de la biodiversidad, garantizando que toda actividad realizada por el Grupo sea, de principio a fin respetuosa con el medio ambiente.

Como medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, el Grupo Tragsa lleva a cabo numerosas actuaciones (asistencias técnicas, obras o servicios) en los campos del desarrollo rural, emergencias o conservación de la naturaleza (planes de conservación de especies amenazadas, actuaciones encaminadas a la prevención de incendios, obras de corrección hidrológica, repoblaciones y tratamientos silvícolas, etc.) y, en cada una de ellas, se elabora una planificación ambiental y de calidad debidamente documentada. Es lo que se conoce como plan de gestión de la actuación (PGA). Para la elaboración de estos planes se dispone de herramientas informáticas Presto y People-Soft con módulos específicos donde se encuentra cargada toda la información legal relativa a los Espacios Naturales Protegidos (ENP) y, por lo tanto, disponible para todo el personal técnico y de gestión.

Los aspectos ambientales considerados significativos en la identificación y evaluación de aspectos del Sistema de Gestión Ambiental y producidos en actuaciones desarrolladas dentro de un ENP son los siguientes:



Grupo de Aspectos	Aspecto
	<ul style="list-style-type: none"> Gases generados por combustión de materia orgánica Gases generados por motores de maquinaria Gases generados por motores de vehículos Polvo por acopio de materiales pulverulentos Polvo por la propia actividad y/o tránsito maquinaria Polvo por movimiento tierras y tránsito maquinaria Polvo por tránsito de vehículos en vías sin pavimentar Ruido generado por tránsito de vehículos Ruido por la propia actividad Ruido generado por maquinaria principal y/o auxiliar
Empleo de recursos	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de energía eléctrica Consumo de gas Consumo de papel Consumo de agua de red Consumo de agua de pozo o de río Consumo de agua de red o almacenada Consumo de áridos naturales y otros Consumo de combustibles derivados del petróleo Consumo de sustancias peligrosas
Generación de residuos	<ul style="list-style-type: none"> Residuos de papel y cartón Envases de fitosanitarios Generación de residuos inertes o tierras sobrantes Residuos de construcción y demolición (RCD) Otros residuos no peligrosos, urbanos o asimilables a urbanos (RSU) Residuos no peligrosos voluminosos No asimilable a urbano Residuos de ferralla Residuos de madera Residuos sanitarios no específicos Residuos biopeligrosos: Material Infeccioso o restos de Mat. Inf. Residuos biopeligrosos: Punzantes y cortantes Residuos peligrosos: aditivos, pegamentos, colas impermeabilizantes y sellantes Residuos peligrosos: disolventes Residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas Residuos peligrosos: sustancias desenchufado Residuos peligrosos: pilas y acumuladores con sustancias peligrosas Otros Residuos peligrosos
Vertidos	<ul style="list-style-type: none"> Con carga contaminante Sin carga contaminante, de lavados de cubas de hormigón, etc.
Otros aspectos	<ul style="list-style-type: none"> Afección a cauce público Afección sobre la fauna (Vertebrados) Afección sobre la flora (Vascular)

A continuación se incluye una tabla de correspondencia entre los grupos de aspectos y los impactos que se podrían producir (y ser significativos) en el caso de que los aspectos identificados no fueran gestionados adecuadamente.

Grupo de aspectos	Impacto
Emisiones: gases, ruidos y polvo	Contaminación atmosférica
	Contaminación acústica
	Afección a la fauna y flora del lugar
Vertidos	Contaminación del suelo, de cauces y de acuíferos
Generación de residuos	Contaminación del suelo y de acuíferos
	Incremento del riesgo de incendios
	Destrucción de zonas de refugio, alimentación y reposo
	Modificación del paisaje
Empleo de recursos	Transmisión de enfermedades
	Alteración del medio
	Disminución o agotamiento de recursos
	Contaminación de los lechos de los ríos donde se realizan extracciones de materiales
	Destrucción de zonas de refugio, alimentación y reposo
Otros aspectos: afección a cauce, fauna, flora, etc.	Eliminación de especies protegidas
	Incremento del riesgo de incendios
	Pérdida de capa vegetal
	Erosión del suelo
	Aumento de la escorrentía

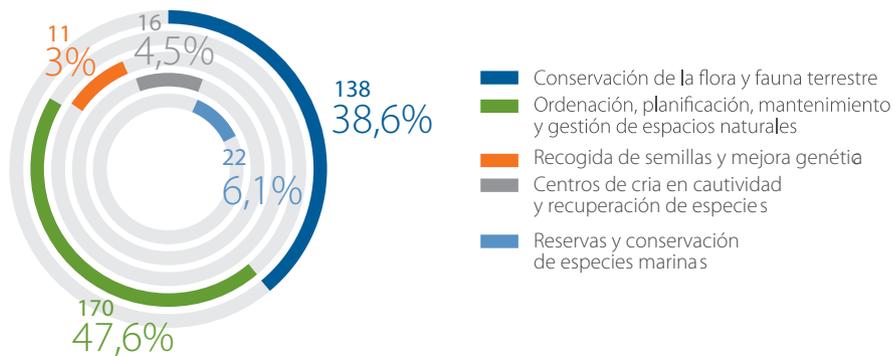
La adecuada gestión de los aspectos, tal y como marcan los procedimientos del Grupo, permite afirmar que no se han generado en el ejercicio 2013 impactos ambientales (negativos) significativos en Espacios Naturales Protegidos o en áreas de elevada biodiversidad.

Por otro lado, el hecho de la ejecución de actuaciones correspondientes al producto “Conservación de la diversidad biológica”, como pueden ser: Conservación de la biodiversidad, Servicios de apoyo de fauna y flora, Mantenimiento y conservación de espacios naturales, Planes de conservación de animales silvestres, Recogida de semillas y mejora genética, Vigilancia y control de los recursos marinos, etc., evidencian los importantes impactos positivos que las actuaciones encargadas por las Administraciones y ejecutadas por el Grupo, tienen sobre el mantenimiento y mejora de la Biodiversidad.

Conservación de la biodiversidad

Se han realizado 357 actuaciones de conservación de la biodiversidad, lo que supone el 25,3% de todas las actuaciones medioambientales en 2013. La mayoría de ellas han estado relacionadas con la conservación de la flora y fauna silvestre y el mantenimiento y conservación de espacios naturales.

Actuaciones de conservación de la biodiversidad



Espacios Naturales Protegidos

El Grupo Tragsa realiza servicios de apoyo a la gestión de Parques Nacionales (PN) y Fincas Patrimoniales gestionadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN). Durante 2013 se han realizado trabajos en los siguientes Parques Nacionales y centros adscritos a OAPN:

- > P.N. de Cabañeros.
- > P.N. de Tablas de Daimiel.

- > Centro de montes y aserradero de Valsaín.
- > Centro de la Encomienda de Mudela.
- > Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero.
- > Centro de Quintos de Mora.
- > Centro "Isla de La Graciosa".
- > Centro de Granadilla.
- > Centro de Lugar Nuevo de Monfragüe.
- > Centro de Marismillas.
- > Centro de la Dehesa de San Juan.
- > Centro Finca de Alfuri de Dalt.
- > RNC Islas Chafarinas.
- > Centro Finca de Los Realejos.

Asimismo, y con motivo de las transferencias a las comunidades autónomas, el Grupo Tragsa ha continuado trabajando en distintos Parques Nacionales:

- > P.N. Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- > P.N. de Caldera de Taburiente.
- > P.N. de Garajonay.
- > P.N. Marítimo Terrestre de las Illas Atlánticas.

- > P.N. de Teide.
- > P.N. de Timanfaya.
- > P.N. de Picos de Europa.

Por otra parte, el Grupo Tragsa está ejecutando actuaciones con cargo a los convenios de colaboración entre el Ministerio y las comunidades autónomas a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, en zonas declaradas Red Natura 2000 (LIC y/o ZEPA) de las comunidades autónomas.

Plan de sensibilización y voluntariado

Desde el año 2002 el Organismo Autónomo Parques Nacionales viene desarrollando un Plan de Sensibilización y Voluntariado en la Red de Parques Nacionales y en Fincas y Centros adscritos al Organismo, con un doble objetivo:

- > Facilitar la concienciación, la capacitación y el cambio de actitudes ante el medio ambiente como herramienta de educación ambiental.
- > Atender la demanda social de participación en el conocimiento y la intervención sobre la calidad y conservación del entorno, ofreciendo vías de colaboración eficaz.

Este Plan se ha convertido en una herramienta excelente de educación ambiental que canaliza la iniciativa social de participación, con el fin de promover un cambio de actitudes en la sociedad me-

diante actuaciones que apoyan la conservación del medio natural.

El Grupo Tragsa, como medio propio instrumental de la Administración General del Estado, colabora con el citado Organismo desde el inicio del Plan para garantizar la adecuada marcha del mismo, aportando por un lado su amplia experiencia en el campo de la formación y la participación ambiental, y por otro la infraestructura en el territorio necesaria para gestionar de forma eficiente la provisión centralizada de medios materiales y humanos, a fin de garantizar la eficacia en el uso de los recursos disponibles y la coherencia en la difusión de los valores ambientales propios de los distintos Parques y Centros y Fincas de la Red.

En 2013 se ha colaborado nuevamente con el OAPN proporcionando el apoyo técnico y logístico para el desarrollo de los siguientes trabajos:

- > Formación técnica sobre el espacio protegido, las necesidades a cubrir y la realización de actividades, tanto de los monitores como de los participantes, a fin de obtener un voluntariado eficaz, sensibilizado e involucrado al máximo con el espacio natural protegido.
- > Monitorización directa de las actuaciones en el terreno, incluyendo la preparación y coordinación de los trabajos ejecutados.
- > Dotación de equipos y materiales para la realización de actividades, incluyendo vestuario, herramientas, material técnico y documentación.

Las Gerencias de zona del Grupo Tragsa implicadas en las "Actuaciones voluntariado OAPN 2013" han sido: Asturias, Baleares, Cáceres, Canarias, Ciudad Real, Granada, Huelva, Huesca, Lleida, Pontevedra, Gerencia de zona de Segovia, Gerencia de zona de Toledo.

Áreas protegidas y de alto grado de biodiversidad

Finca "Dehesa de Cotillas"

El aprovechamiento y gestión de la finca "Dehesa de Cotillas" es una de las actuaciones con las que el Grupo Tragsa contribuye a la protección y conservación del medio natural.

Situada en el término municipal de Valdecabras (Cuenca), esta finca, cedida desde el año 1991 por el antiguo IRYDA, cuenta con una extensión aproximada de 2.100 ha. Posee un alto valor ecológico y un elevado interés desde el punto de vista medioambiental ya que se encuentra incluida dentro del paraje monumento natural de Palancares y Tierra Muerta, que cuenta con elementos naturales de especial valor e interés: especies en peligro de extinción (cigüeña negra y águila real), especies vulnerables (alondra de DuPont), especies de interés especial (águila perdicera, gato montés, y lepidópteros como la Graellsia Isabelae), así como presencia de interesante flora no vascular.

Se encuentra también dentro de la ZEPA ES 0000162 y LICES 4230014, es decir, áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y pertenecientes a la Red Natura 2000 según marca la Directiva Hábitat.

Reservas marinas

El Grupo Tragsa desarrolla a través de Tragsatec servicios de mantenimiento, protección, conservación y coordinación en nueve reservas marinas cuya competencia corresponde al MAGRAMA, ya sea de forma exclusiva o compartida con las comunidades autónomas. Las reservas marinas son creadas en el ámbito de las administraciones pesqueras, y constituyen una medida específica para la explotación sostenible de los recursos pesqueros.

A continuación se identifican los sitios operacionales propios, alquilados o gestionados, adyacentes, localizados que contienen éstas áreas protegidas:

> Cabo de Palos

La Reserva Marina cuenta con una oficina que se encuentra gestionada por la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El mantenimiento de dicha oficina lo lleva a cabo Tragsatec.

- Localización: Cabo de Palos. Coordenadas UTM-huso 30 Datum ETRS89 (X: 703102.93 Y: 4167336.71). Murcia.

- Situación: En el núcleo urbano de Cabo de Palos, próxima a la reserva, a unos 900 metros en línea recta, fuera de áreas protegidas y de zonas de alto grado de biodiversidad.

- Tamaño: 142 m².

> Tabarca

La Reserva Marina de Tabarca cuenta con una oficina de reducidas dimensiones cedida por el Ayuntamiento de Tabarca.

- Localización: Islas de Tabarca. Alicante.

- Situación: Edificio de Servicios de la Isla de Nueva Tabarca. Museo Nueva Tabarca. Paseo Miguel Ángel Blanco s/n. Coordenadas: 38°09'59.10" N 0°28'47.53" O.

- Tamaño: La superficie de la oficina es de aproximadamente unos 25 m².

- Valor de biodiversidad: Situada dentro del LIC y zona ZEPA, toda la isla es considerada como figura de protección histórico-artística.

> Columbretes

La Reserva Marina cuenta con un faro (El faro de Columbretes) y una caserna perteneciente a la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Tragsatec participa en la gestión del faro pero no así en la de la caserna, aunque sí es utilizada como alojamiento por parte de los miembros del servicio.

- Localización: Islas Columbretes. Castellón

- Situación: Tanto el faro como la caserna se encuentran en el interior de la reserva marina. Las coordenadas aproximadas de localización son 39°54'31.17" N 0°41'51.10" E.

- Tamaño: El faro tiene una superficie aproximada de 230 m² y la caserna de 224 m²

- Valor de biodiversidad: Alto valor ecológico: Las islas Columbretes fueron declaradas Parque Natural por el Decreto 15/1988, del 25 de enero, del Consejo de la Generalidad Valenciana, y reserva marina de 4.400 hectáreas (una de las mayores de España) por Orden del 19 de abril de 1990, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Fueron recalificadas como Reserva Natural por Ley 11/1994, del 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana. Asimismo está declarada como: Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de especial protección para las aves (ZEPA), y microrreserva de flora.

> Cabo de Gata – Níjar e Isla de Alborán

Estas dos reservas marinas comparten un único servicio. Cuentan con una oficina en el Puerto de Almería, en el muelle donde se ubican las embarcaciones asignadas por el MAGRAMA. El servicio también se encarga del mantenimiento del faro de Alborán y de sus instalaciones auxiliares.

- Base del Puerto Almería:

- Localización: Puerto de Almería. Almería.
- Situación: Puerto de Almería. Tacón del muelle de poniente. Coordenadas aproximadas: 36°50'06.00"N 2°28'08.87"O
- Tamaño: La base del puerto cuenta con cuatro módulos prefabricados de unos 3 x 8 m cada módulo. También cuenta con una pérgola. Su tamaño aproximado es de unos 250 m².

- Valor de biodiversidad: Ninguno.

- Faro de Alborán:

- Localización: Isla de Alborán. Almería.
- Situación: Isla de Alborán. Coordenadas aproximadas: 35°57'20.72"N 3°02'11.86"O

- Tamaño: El faro de Alborán y sus instalaciones auxiliares (grupo electrógeno, aljibes, planta de ósmosis) cuenta con un tamaño aproximado de unos 1.200 m².

- Valor de biodiversidad: Alto valor ecológico. Se encuentra en el interior de zona LIC, ZEPA y reserva marina.

> La Graciosa

La Reserva Marina de Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote cuenta con una oficina, un almacén y un alojamiento para personal no residente.

- Oficina:

- Localización: Puerto de Caleta de Sebo. Isla de La Graciosa
- Situación:
- Tamaño: Su tamaño aproximado es de unos 70 m².

- Valor de biodiversidad: La Isla de La Graciosa es Parque Natural.

- Almacén:

- Localización: Caleta de Sebo. Isla de La Graciosa

- Situación: C/ Tegala, nº 71 Caleta de Sebo. La Graciosa
- Tamaño: Su tamaño aproximado es de unos 100 m².
- Valor de biodiversidad: La Isla de La Graciosa es Parque Natural.
- Alojamiento para personal no residente:
- Localización: Caleta de Sebo. Isla de La Graciosa
- Situación: C/ Montaña Clara, Nº7. Caleta de Sebo. Isla de La Graciosa
- Tamaño: Su tamaño aproximado es de unos 70,92 m².

> La Restinga

La Reserva Marina de la Punta de La Restinga – Mar de Las Calmas cuenta con un centro de visitantes en la explanada del muelle.

- Localización: Centro de visitantes, Explanada el muelle s/n. La Restinga, El Hierro
- Situación: Explanada el muelle s/n. La Restinga, El Hierro
- Tamaño: Su tamaño aproximado es de unos 40 m².

- Valor de biodiversidad: La reserva marina de Punta de la Restinga – Mar de las Calmas además forma parte de la Red Natura 2000 (red ecológica europea de conservación de la biodiversidad) y es Reserva de la Biosfera declarada por la UNESCO.

> La Palma

La Reserva Marina de la Isla de la Palma cuenta con una oficina de información y un contenedor de obra destinado a almacén, ambos en el Puerto de Tazacorte, y un centro de interpretación ubicado en el antiguo Faro de Fuencaliente.

- Oficina
 - Localización: Tazacorte. Isla de La Palma
 - Situación: Refugio Pesquero, s/n. 38770 Tazacorte. La Palma
 - Tamaño: Su tamaño aproximado es de unos 20 m².
- Contenedor de obra (almacén)
 - Localización: Tazacorte. Isla de La Palma
 - Situación: Refugio Pesquero, s/n. 38770 Tazacorte. La Palma
 - Tamaño: Su tamaño aproximado es de unos 10 m².

- Centro de Interpretación de la Reserva Marina (Faro de Fuencaliente)
 - Localización: Fuencaliente
 - Situación: Antiguo Faro de Fuencaliente
 - Tamaño: Su tamaño aproximado es de unos 100 m²
 - Valor de biodiversidad: este emblemático edificio con más de cien años de historia, se encuentra en el extremo sur de la isla de la Palma, en un paraje singular que incluye dos espacios protegidos, el Monumento Natural de los Volcanes de Teneguía y el sitio de interés científico de Las Salinas de Fuencaliente.



Protección y conservación de especies

La actividad del Grupo Tragsa relacionada con la protección y conservación de especies es múltiple y variada, llevando a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna silvestre y amenazada, la conservación de sus hábitats, el control y cuantificación de plagas, y actividades de control sanitario de poblaciones. En el caso de especies amenazadas el Grupo trabaja para la conservación de las especies recogidas tanto en el catálogo nacional de especies amenazadas como en los catálogos autonómicos.

Tragsa

Actuaciones sobre territorios linceros en el ámbito del Centro de Montes de Lugar Nuevo y Selladores- Contadero (Jaén).

Actividades de mejora del hábitat del lince ibérico a través de recuperación de poblaciones de conejo silvestre, por medio de procedimientos de repoblación, construcción de refugios y majanos, protegidos con cercas que dificulten su depredación y creación de parcelas de cereal para asegurar su alimentación. Igualmente, también se incluyen actividades de seguimiento por fototrampeo de individuos de lince ibérico que puedan ocupar los territorios donde se está actuando.

Mejora de hábitat e infraestructura, in situ y exsitu, para la recuperación de poblaciones de especies protegidas (Cáceres).

Labores de adecuación y dotación de infraestructuras en el Centro de Recuperación de Fauna y Educación Ambiental de “Los Hornos” en Sierra de Fuentes. Con estas obras en el Centro, se integran los objetivos básicos de recuperación de especies amenazadas, divulgación de trabajos y estudios, y el fomento de la sensibilización por la naturaleza del público en general.



Adecuación y mejora de instalaciones para programas de reproducción en cautividad de especies amenazadas en el CRF “La Granja” del Saler (Valencia).

Las actuaciones están orientadas a la adecuación y mejora de diversas instalaciones en el Centro de Recuperación de Fauna “La Granja” del Saler, con el objeto de potenciar los programas sobre reproducción en cautividad, reintroducción de especies de fauna amenazada y en peligro de extinción de la tortuga mediterránea, el cernícalo primilla, la focha cornuda, el calamón, la cerceta pardilla y la malvasía cabeciblanca.

Restauración del hábitat del urogallo en Asturias.

Se han llevado a cabo actividades que contribuyen a mejorar y conservar la calidad del hábitat del urogallo, una de las especies españolas más amenazadas y que se encuentra en peligro de extinción. A este fin, se ha trabajado en el aumento de la superficie forestal para facilitar y mejorar la conectividad entre masas forestales, y en la mejora y recuperación de los pastizales tradicionales de la zona.



Tragsatec

Alimentación suplementaria de aves amenazadas.

Se ha demostrado la eficacia de la puesta en marcha de medidas paliativas de alimentación suplementaria, que han tenido efectos positivos sobre el águila imperial ibérica, el quebrantahuesos y el águila perdicera. La atenuación de algunas de las causas de amenaza más importantes ya está siendo realizada, pero debido a que tienen un coste económico muy elevado y unos plazos de resolución prolongados (p. ej. electrocución en tendidos eléctricos) y una dificultad social añadida (p. ej. envenenamiento), el mantenimiento de unas condiciones de alimentación viables para la especie resulta de gran importancia para mantener el estatus poblacional en España.

Actuaciones del Plan de Conservación de cetáceos en Canarias.

Actuaciones cuya finalidad primordial es analizar la causa de los varamientos de los cetáceos, así como la divulgación de su importancia y la necesidad de protegerlos, constituyendo la restauración de hábitats y especies de la Red Natura 2000, el eje principal para la consecución de los objetivos planteados. El desarrollo de este proyecto tiene relación con la gestión de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) marinas en Canarias, y es necesario para las mismas por los beneficios que aporta a la conservación de sus valores naturales.

Evaluación y control del estudio de la situación epidemiológica y control de las enfermedades de las poblaciones silvestres y domésticas de suidos y su interrelación con otras especies animales.

Los trabajos realizados están dirigidos a realizar el control de la población de cerdos asilvestrados en el Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz-Málaga), ya que en los últimos años se ha producido un considerable incremento del censo poblacional de estos animales, generando un elevado riesgo para el sector porcino a nivel nacional.



Estudio de patologías en poblaciones de lince ibérico (*Lynx pardinus*).

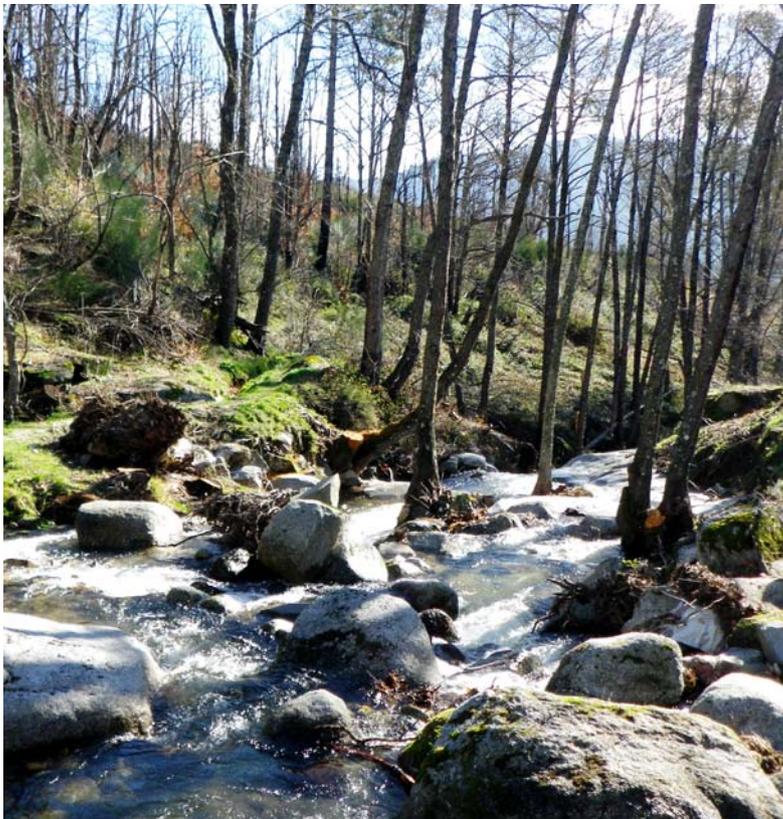
Se trata de una encomienda de gestión que surge con el objetivo de avanzar en el conocimiento de la extensión y la gravedad de la patología por inmuno complejos (ICs) encontrada en linces ibéri-

cos. Se pretende llegar a establecer estrategias de terapia y prevención así como la selección de progenitores sanos para los programas de cría en cautividad, ya que la presencia de esta enfermedad es un factor limitante y de riesgo en la conservación de esta especie animal.



Protección y restauración del medio natural

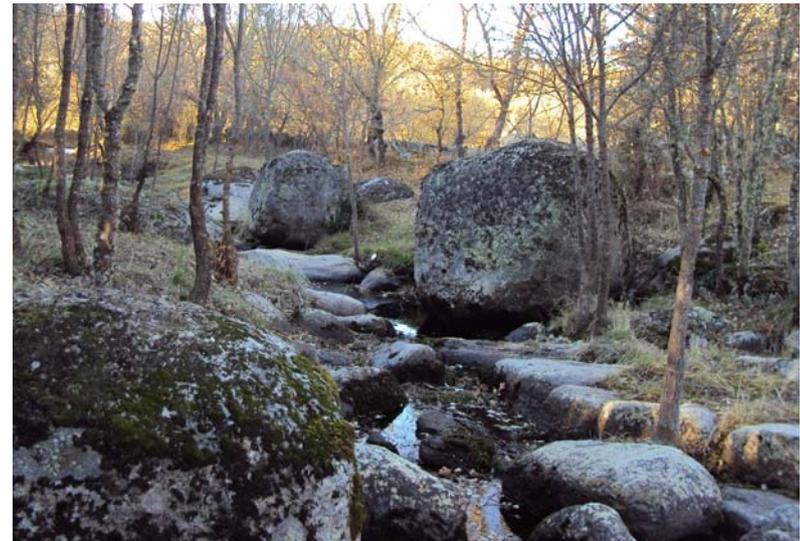
A lo largo del ejercicio 2013 se han desarrollado numerosas actuaciones relacionadas con la protección y restauración del medio natural, como la restauración de taludes, de zonas degradadas y del paisaje, tratamientos selvícolas y repoblaciones forestales. A continuación se muestran algunos ejemplos:



Tragsa

Conservación y adecuación ambiental de cauces y riberas de la cuenca del Tajo.

Actuaciones de conservación de cauces y riberas en el Dominio Público Hidráulico gestionado por la Confederación Hidrográfica del Tajo. Los trabajos contemplan la realización de diversas actividades encaminadas a mejorar y mantener la capacidad de desagüe de los ríos, contribuyendo asimismo a la recuperación del buen estado ecológico, tal como marca la Directiva Marco del Agua. Entre otras actividades se pueden citar la limpieza y recogida de residuos de origen doméstico y urbano en cauces y márgenes, y la ejecución de obras de estabilización y defensa de márgenes.



Actuaciones para la regeneración ambiental y control de avenidas en la cuenca baja del río Odra, términos municipales de Villasidino, Castrojeriz y Pedrosa del Príncipe (Burgos).

Ejecución de una serie de labores de regeneración ambiental y control de avenidas en el cauce del río Odra y del arroyo Padilla. Se han llevado a cabo trabajos de acondicionamiento y mejora de la sección del cauce mediante limpiezas, reperfilados y estabilización de taludes, tratamientos selvícolas, implantación vegetal y acondicionamiento de infraestructuras.



Restauración forestal y medioambiental, así como la emergencia de las obras para la urgente e inmediata reparación de los daños producidos por los incendios forestales de 2012 en Castilla y León.

Las actuaciones ejecutadas están orientadas a la recuperación del área natural degradada por los incendios forestales de 2012 en Castilla y León, en aplicación de la Ley 14/2012, de 26 de diciembre. Se trata de acciones de regeneración de la cubierta vegetal con los que reactivar los flujos bioquímicos del ecosistema colapsado y apoyar los procesos de regeneración, así como disminuir la aparición de nuevas pérdidas por riesgos emergentes a medio plazo, tales como erosión, degradación del paisaje, desaparición de hábitats, etc.



Gestión de recursos naturales en el Parque Nacional Las Tablas de Daimiel (Ciudad Real).

Trabajos de conservación ecológica en las zonas inundables del P.N. de las Tablas de Daimiel, consistentes en la siega y desbroce en el vaso lagunar y en tratamientos selvícolas y de restauración paisajística para el control de especies vegetales invasoras o resistentes a la desecación estacional. También se contempla la limpieza para dejar libres los itinerarios de uso público y los taludes del dispositivo hidráulico.



Restauración ambiental del Tancat de la Pipa (Valencia).

Las actuaciones de puesta en funcionamiento del filtro verde del Tancat de la Pipa y el control y seguimiento de su eficiencia han puesto de manifiesto la importancia de este tipo de infraestructura como parte integrante de un Parque Natural tan ligado a las necesidades hídricas de buena calidad como es el Parque Natural de la Albufera de Valencia, tanto para la recuperación ecológica del Lago natural como de su uso público basado en la concienciación y divulgación, a fin de contribuir a la protección del entorno y a la adecuación ecológica de este espacio.

Restauración de áreas degradadas por visitantes en los Montes del Estado de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero.

Actuaciones encaminadas a paliar los daños ocasionados por el significativo uso turístico de estos montes sobre la vegetación y sobre pistas, áreas recreativas y senderos. Incluyen labores de reposición de infraestructuras de uso público, limpieza de áreas recreativas y adecuación de elementos interpretativos y de señalización.



Tragsatec

Control del compromiso agroambiental de inundación en el cultivo sostenible del arroz a partir de datos de observación por imágenes de satélite en la zona de la Albufera de Valencia.

Este trabajo se enmarca en los controles de cumplimiento de los requisitos que se exigen en la medida agroambiental "Protección de flora y fauna en humedales", del Programa de Desarrollo Rural español para las medidas agroambientales de la PAC. El objeto es comprobar el grado de cumplimiento de la obligación de mantener inundada la superficie dedicada al cultivo del arroz al menos tres meses y medio, adicionales al cultivo, en el periodo otoño – invierno, fuera del ciclo fenológico del cultivo.





Encomienda de gestión para la dotación del plan piloto de seguimiento y evaluación del programa de investigación de la Red de Parques Nacionales.

Elaboración de varias propuestas para el seguimiento y evaluación del estado de la Red de Parques Nacionales. Los protocolos se centran, por un lado, en el seguimiento ecológico de la Red, tanto terrestre como marino (toma de variables ecológicas, básicas o específicas) y por otro, en el seguimiento sociológico que pretende profundizar en el conocimiento del papel social de la Red, evaluando su proyección externa, su presencia y repercusión en la sociedad más allá de los límites físicos de los espacios protegidos integrados en ella.

Caracterización de la contaminación en la ría de Bilbao y modelización de la misma para soporte de decisión y planteamiento de escenarios de actuación en materia de saneamiento.

Proyecto consistente en la caracterización de la contaminación orgánica y fecal de las cuencas vertientes a la Ría de Bilbao, y su posterior modelización matemática que sirva como soporte para la toma de decisiones y planteamiento de escenarios de actuación en materia de saneamiento. En una primera fase el estudio abarcó la cuenca del río Ibaizábal y en una segunda fase, concluida en 2013, se amplió el estudio a cuatro cuencas más: río Gobelas, río Asua, arroyo Ballonti y arroyo Granada.



Desarrollo de la cartografía general de los sistemas naturales del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

El proyecto consiste en la elaboración de la cartografía, digital, integrada en una geodatabase personal, de detalle (escala 1:10.000) de los sistemas naturales, en su componente geológica y vegetal, del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. La cartografía incorpora también información sobre los hábitats de interés comunitario presentes en el Parque Nacional.



Servicio técnico para la elaboración de informes sobre evaluaciones ambientales de planes, programas y proyectos.

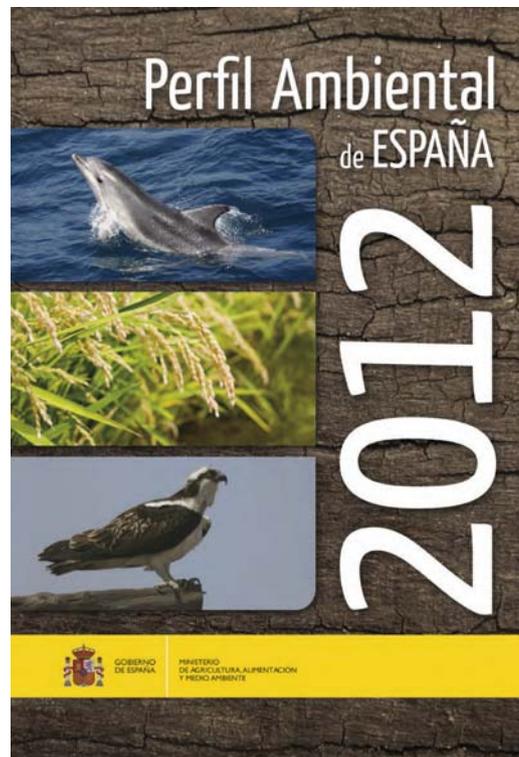
Tragsatec colabora en materia de evaluación ambiental con la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). Realiza los trabajos técnicos necesarios para facilitar la tramitación de los expedientes de las actividades que deban someterse a los procedimientos administrativos previstos en materia de evaluación de impacto ambiental (proyectos) y evaluación ambiental estratégica (planes y programas). En año 2013 caben destacar las actuaciones en: líneas y subestaciones eléctricas, gasoductos, oleoductos y almacenamientos de hidrocarburos, refinerías, sondeo y explotación de hidrocarburos y algunas actuaciones hidráulicas de relevancia.



Servicio para el apoyo a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural en sus competencias como punto focal nacional de la Agenda Europeo de Medio Ambiente (AEMA) y para el desarrollo de indicadores ambientales.

Tragsatec ha participado nuevamente en la elaboración del "Perfil Ambiental de España. Informe basado en Indicadores", publicación del MAGRAMA de la que en 2013 se publicó su 9ª edición. Este

informe se ha convertido en una referencia obligada en el sector por ofrecer una imagen global y objetiva de la evolución anual del estado del medioambiente en España a nivel nacional y autonómico. Cabe destacar que a finales del año 2013 se presentó, por primera vez, el desarrollo de una aplicación informática que permite la descarga del Perfil Ambiental Español tanto para smartphones como para tablets.



El Grupo Tragsa se ha convertido en la primera empresa pública española que elabora su Memoria siguiendo el nuevo estándar de sostenibilidad G4.



C.7

Anexos a la memoria

7.1	<i>Principios que rigen esta memoria</i>	212
	Perfil, alcance y cobertura	213
	Transparencia y rigor informativo	213
	Inclusividad y capacidad de respuesta	214
	Materialidad y relevancia	219
7.2	<i>Índice de indicadores de sostenibilidad</i>	228
7.3	<i>Informe de verificación externa</i>	236
7.4	<i>Compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas</i>	238
7.5	<i>Dirección de contacto</i>	240

7.1

Principios que rigen esta memoria



Perfil, alcance y cobertura

La presente memoria de sostenibilidad del Grupo Tragsa detalla públicamente, y a todos sus grupos de interés, sus actividades dentro del marco de la Responsabilidad Social Corporativa, informando de su desempeño e impactos en el ámbito económico, social y ambiental durante el ejercicio 2013.

En su proceso de elaboración se han seguido los principios y requisitos de la nueva Guía G4 de Global Reporting Initiative (GRI), tanto para la definición de los contenidos de la memoria (materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y exhaustividad), como para garantizar la calidad de la misma (equilibrio, claridad, precisión, periodicidad, comparabilidad y fiabilidad).

El objetivo ha sido el de rendir cuentas en la opción "In Accordance Core" (traducida en castellano como "principal conforme" o "esencial conforme") de dicho estándar G4 de GRI. Para ello se ha dado respuesta a todos los contenidos e indicadores relevantes exigidos en dicha opción, contando, además, con una verificación externa independiente. No obstante, se han incluido también muchos de los indicadores de la opción "In Accordance Comprehensive" ("exhaustiva conforme"), completando la práctica totalidad de los indicadores sobre Gobierno Corporativo e informando también sobre otros aspectos económicos, sociales y ambientales menos relevantes para la organización, pero que pueden ayudar a ofrecer una visión más completa del desempeño del Grupo Tragsa.

También se ha dado un paso más en el reporte de información y se han seguido los principios de AccountAbility (Norma AA1000APS:2008), para explicar cómo se gestiona la sostenibilidad en el Grupo Tragsa, a través de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta a sus grupos de interés.

Los perímetros ambiental y social de la memoria se circunscriben a las empresas españolas del Grupo Tragsa: Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec) en las actividades realizadas por dichas empresas en territorio nacional y en las actuaciones detalladas en el apartado de actividad internacional. La información económica es consolidada e incluye también a las sociedades filiales Colonización y Transformación Agraria S.A. (Cytasa) y Tragsa Brasil Desenvolvimento de Projetos Agrarios, LTDA. (Tragsa Brasil).

Transparencia y rigor informativo

La transparencia informativa es fundamental para asegurar la credibilidad del mensaje que el Grupo Tragsa transmite a todos sus grupos de interés. Con este propósito se ha trabajado en este ejercicio una nueva versión del manual de indicadores de sostenibilidad, documento interno de gestión de la información que anualmente se solicita a las diferentes Direcciones del Grupo. Con las pautas establecidas en dicho manual se ha conseguido minimizar los errores y mejorar el proceso de recopilación, obteniendo unos indicadores de sos-

tenibilidad consolidados, fiables y comparables entre los distintos ejercicios, asegurando así la trazabilidad de la información incluida en la presente memoria.

Los datos correspondientes a los indicadores de desempeño económico proceden de las cuentas anuales consolidadas 2013 del Grupo, siendo éstas sometidas anualmente a auditoría financiera externa, por requerimiento de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), accionista mayoritario del Grupo Tragsa.

Por otra parte, la Unidad de Auditoría y Control de Gestión, audita anualmente los procesos de gestión del Grupo, así como los Sistemas de Gestión Ambiental y de Calidad de cada empresa, siendo sometidos, igualmente, a auditoría externa independiente.

Inclusividad y capacidad de respuesta

El Grupo Tragsa es consciente que desde unas relaciones estables con sus grupos de interés puede responder eficientemente a sus necesidades, disminuyendo los riesgos reputacionales y operativos, aprovechando las ventajas competitivas de este tipo de relaciones, y mejorando la gestión de los retos ambientales, sociales y económicos.

Por ello se han identificado los principales grupos de interés con los que la Compañía se relaciona y se han establecido compromisos con ellos, inte-

grados específicamente en política de sostenibilidad y en el resto de políticas y sistemas de gestión del Grupo Tragsa. Asimismo, se está planificando y promocionando la participación de los grupos de interés, con el fin de convertir la comunicación y el diálogo con ellos en parte habitual de las operaciones diarias, buscando, como objetivo final, poder ir incorporando a todas las partes interesadas de manera estratégica en la toma de decisiones

Atendiendo a la importancia y frecuencia de sus interacciones con el Grupo Tragsa, se ha clasificado a los grupos de interés en las siguientes categorías:

- > Clientes.
- > Accionistas.
- > Equipo humano.
- > Proveedores y empresas colaboradoras.
- > Sociedad.
- > Medios de Comunicación.

Matriz de grupos de interés

Categoría	Segmentación
Clientes	Administración Central (Ministerio de tutela): MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)
	Administración General del Estado
	Administración Autonómica
	Administración Local
	Otros organismos y entidades públicas (nacionales e internacionales)
Accionistas	Otros
	Mayoritario (SEPI)
Equipo humano	Resto de los accionistas
	Empleados
Proveedores y empresas colaboradoras	Proveedores de productos y servicios
	Empresas colaboradoras / Subcontratas
	Proveedores de capital / Entidades financieras
	Socios estratégicos
	Entidades de certificación y verificación
Sociedad	Comunidades locales
	ONGs
	Instituciones académicas y de conocimiento
	Organismos y asociaciones empresariales
	Sociedad en general
Medios de comunicación	Medios nacionales
	Medios regionales

La comunicación y diálogo del Grupo Tragsa con sus grupos de interés, pretende lograr los siguientes objetivos estratégicos:

- > Satisfacer las expectativas de información de sus grupos de interés, fomentando el reconocimiento del desempeño económico, social y ambiental del Grupo Tragsa.
- > Evaluar la percepción que sobre su comportamiento tienen los distintos grupos de interés.
- > Mejorar la credibilidad y el prestigio del Grupo Tragsa, minimizando los posibles conflictos externos e internos.
- > Estimular la innovación y creatividad.
- > Fomentar la implicación de los empleados en las iniciativas desarrolladas por el Grupo.
- > Establecer un diálogo continuo.

A continuación se detallan los canales de comunicación y diálogo que el Grupo Tragsa mantiene con cada uno de sus grupos de interés:

Grupo de interés	Canales de comunicación y diálogo	Grupo de interés	Canales de comunicación y diálogo
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de colaboración • Reuniones • Trípticos • Presentaciones Corporativas • Video corporativo • Revista digital • Newsletters por líneas de interés/actividad. Encuestas de satisfacción. Comunicación personalizada: responsable de actuación, etc. • Multiconferencias • Congresos y foros • Informe anual y memoria de sostenibilidad • Catálogo general de actividades • Otros catálogos digitales • Cartelería corporativa • Web • TragsaNet: Plataforma de Gestión del Conocimiento para intercambiar distintos contenidos (documentación, avisos, fotografías, etc.) en el ámbito de las actuaciones 	Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Normas reguladoras del sistema de autorización y supervisión de actos y operaciones del Grupo SEPI • Plan operativo anual (POA) y plan a medio plazo (PM) • Plan estratégico • Reuniones del Consejo de Administración • Reuniones de la Junta General de Accionistas • Cuentas anuales consolidadas • Informe anual y memoria de sostenibilidad

Grupo de interés

Canales de comunicación y diálogo

Equipo Humano

- Intranet
- Correo electrónico
- TragsaNet: Plataforma de Gestión del Conocimiento
- Atenea: Centro de conocimiento para gestión comercial
- Programa de apoyo al empleado en intranet
- Resumen diario de prensa (formato digital) con artículos relacionados con el Grupo
- Resumen semanal del Consejo de Ministros
- Cobertura on line de Redes Sociales
- Buzón relacionesinstitucionales@tragsa.es
- Acto homenaje "25 Años avanzando juntos"
- Portal "25 años" en la web
- Autoservicio de información para el empleado en el ERC People Soft de RR.HH
- Informe anual y memoria de sostenibilidad
- Catálogo general de actividades
- Jornadas y cursos de formación
- Premios y concursos
- Evaluaciones y procesos de auditoría
- Reuniones e informes del Comité de Dirección
- Reuniones de la Dirección con estamentos de personal de gestión diversos
- Convenios colectivos
- Acuerdos con los órganos de representación de los trabajadores
- Comités de seguridad
- Normativa interna del Grupo Tragsa
- Concurso fotográfico para empleados
- Concurso de tarjetas navideñas para hijos de empleados
- Buzón de comunicación interna: relacionesinstitucionales@tragsa.es;
- Buzón interno para ideas innovadoras: imasd@tragsa.es
- Buzones en el ámbito del Desarrollo del Negocio: desarrollonegocio@tragsa.es; mercurio@tragsa.es; atenea@tragsa.es;
- Perseo-CRM: para el personal con responsabilidades comerciales
- Plataforma de formación on-line (Moodle)
- Plataforma de participación de los empleados en la actividad comercial
- Comités y Subcomités de Negocio Centrales y Territoriales.
- Herramienta para la grabación de los planes comerciales de nuevas cuentas
- Herramienta para la grabación del mapa de cuentas

Grupo de interés

Canales de comunicación y diálogo

Proveedores y colaboradores

- Normativa interna: función de compras y gestión de proveedores
- Sistema integrado de calidad y medio ambiente: evaluación de proveedores
- Impresos de información del proveedor y campos de actividad de proveedores
- Calificación y registro de proveedores
- Junta de compras
- Reuniones y grupos de trabajo
- Convenciones, ferias y congresos
- Auditorías
- Memoria anual y memoria de sostenibilidad
- Catálogo general de actividades
- Intranet: apartado compras centralizadas
- Portal de licitaciones en la web
- Buzón: contratacion@tragsa.es
- TragsaNet: Entorno de colaboración para compartir información sobre los proyectos en los que se colabora o trabaja

Sociedad

- Patrocinios y mecenazgos
- Convenios de colaboración con organismos públicos, instituciones académicas y fundaciones
- Participación en congresos, foros, simposios, etc.
- Memoria anual y memoria de sostenibilidad
- Video corporativo
- Vídeos específicos o publirreportajes sobre determinadas actuaciones
- Casos de éxito o actuaciones emblemáticas.
- Redes Sociales
- Participación en comités técnicos y de sostenibilidad
- Web
- Buzón de RSC: rsc@tragsa.es
- Buzón de comunicación externa: informacion@tragsa.es;
- Buzón de calidad y medio ambiente en la web corporativa: calidad@tragsa.es
- Buzón RR.HH en la web: rrhh@tragsa.es

Medios de comunicación

- Comunicados de prensa
- Dossier de Prensa
- Web
- Video corporativo
- Informe anual y memoria de sostenibilidad
- Catálogo general de líneas de actividad
- Revista digital corporativa
- Newsletters por líneas de interés/actividad

Para gestionar adecuadamente la diversidad de asuntos que puede presentarse en cada uno de los grupos de interés, los diferentes negocios del Grupo pueden identificar aquellos subgrupos que consideren relevantes para su tratamiento específico.

La identificación y selección de los grupos de interés del Grupo Tragsa se lleva a cabo mediante procesos de reflexión interna del equipo directivo, estableciéndose relaciones con los colectivos estratégicos para satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de la Compañía. La Secretaría General, a través de la Subdirección de Comunicación ha puesto en marcha del **Plan Director de RSC 2013-2015** contemplando la revisión de la relevancia de los grupos de interés, basándose en las características de sus propias actividades y en el impacto que el cumplimiento, o no, de las expectativas de los mismos puedan tener en los resultados del Grupo. Una de las líneas del Plan Director contempla la “Comunicación y relación con Grupos de interés” a través de las siguientes medidas:

- > Fomentar y sistematizar los canales de diálogo y comunicación con los grupos de interés.
- > Generar confianza fortaleciendo la identidad y visibilidad corporativa.
- > Hacer de la memoria de sostenibilidad una auténtica herramienta de gestión de la RSC en el Grupo Tragsa.

Las actividades dentro de este Plan son supervisadas y aprobadas por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa de Tragsa, dependiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Por otra parte, en el marco de la **Estrategia de Desarrollo de Negocio del Grupo Tragsa para el periodo 2013-2015**, se está trabajando en el Subproyecto Clientes. Se persigue definir un nuevo concepto de cliente desde el punto de vista comercial (también llamado cuenta), identificando toda aquella información que ha de servir al Grupo Tragsa para realizar una acción comercial dirigida y segmentada basada en los intereses y las estrategias establecidas. Las tareas realizadas durante el año 2013 han estado enfocadas a la identificación de los distintos grupos de interés y a la definición de la información que se quiere recopilar y de los procesos asociados para la gestión de la misma:

- > Definición de cliente comercial. «Entidad con necesidades relacionadas con las líneas de actividad actuales y futuras del Grupo Tragsa, y con capacidad para, de forma directa o indirecta, realizar un encargo y financiarlo».
- > Definición de la ficha de cliente comercial que incluirá toda la información y el conocimiento asociado a cada uno de los clientes actuales o futuros y que permitirá al Grupo Tragsa conocer sus expectativas (necesidades, presupuestos, estrategias, grado de satisfacción, etc.) y el entorno que le rodea (competidores, mercado, etc.) para planificar y dirigir la actividad comercial.

- > Elaboración del mapa de cuentas Este mapa establece una organización jerárquica de las cuentas asociando algunos atributos que permitirán segmentarlas en el futuro. Por ejemplo, el tipo de relación que el Grupo Tragsa tiene con ellas: cuenta nueva, consolidada, incipiente, perdida, etc.; el nivel de la cuenta según el ámbito: Administración General del Estado, Administración Autonómica, Local, etc.

Asimismo se ha desarrollado una aplicación ad-hoc para la grabación de esta información, que será incorporada posteriormente al CRM para su mantenimiento según lo establecido en el procedimiento de gestión que se está diseñando.

En el Subproyecto para la implantación de una plataforma CRM en el Grupo Tragsa también se están modelizando otras entidades, asociadas a los clientes, que son necesarias en la realización de la actividad comercial: contactos, organizaciones, proveedores, socios, etc.

Materialidad y relevancia

Se entiende por “aspectos o asuntos relevantes” aquellos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización; o bien aquellos que pueden influir de un modo sustancial las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés que interactúan con la organización (empleados, accionistas, clientes, proveedores, sociedad en general, etc.)

Para la determinación de los principios de materialidad y relevancia a incluir en la presente memoria, se ha realizado un análisis sobre aquellos aspectos de sostenibilidad que resultan críticos para el negocio del Grupo Tragsa (“aspectos relevantes”). Todos esos aspectos han sido reflejados en la información aportada a lo largo de la memoria de sostenibilidad, teniendo en cuenta los límites y principios descritos en el apartado “Perfil, alcance y cobertura”.

A continuación se describen, de forma sintetizada, la metodología y documentos que recogen los asuntos relevantes para el Grupo Tragsa.

Este análisis se ha articulado en una triple vertiente:

- > Proceso de evaluación de aspectos relevantes por la Alta Dirección (Comité de Dirección) y Delegaciones Autonómicas.
- > Aspectos relevantes para la organización integrados en los Planes Corporativos del Grupo Tragsa (Plan Estratégico del Grupo 2010-2013, del Plan de Transformación Global y Plan Director de RSC 2013-2015).
- > Análisis de las pautas legislativas y distintos estudios (propios y externos) en materia de RSC.

Proceso de evaluación de aspectos relevantes por la Alta Dirección (Comité de Dirección) y Delegaciones Autonómicas.

Se ha llevado a cabo un proceso de evaluación de aspectos relevantes (económicos, sociales y ambientales) que afectan al desempeño del Grupo Tragsa, en el que han participado los Directores del Comité de Dirección y los Delegados Autonómicos del Grupo Tragsa. Con ello se ha pulsado la percepción de la sostenibilidad del negocio a lo largo de toda la estructura directiva (tanto horizontal como territorial). Todo este proceso ha sido supervisado por la Secretaría General.

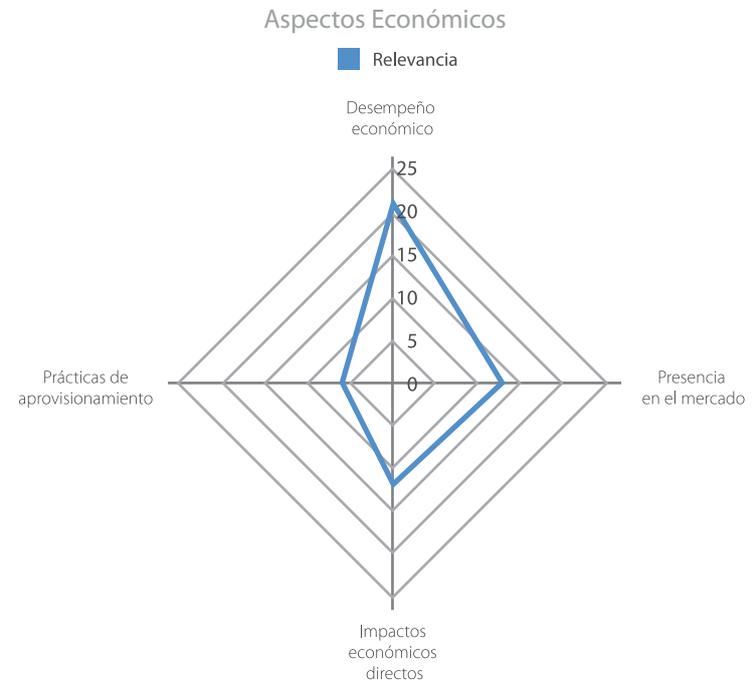
Los aspectos evaluados se han clasificado en función del listado de categorías de aspectos y subaspectos de la Guía de GRI. El Grupo Tragsa considera que los aspectos identificados en dicha Guía proceden de un amplio proceso de participación de los grupos de interés empresariales y cumplen los requisitos de materialidad suficientes para ser incorporados en su informe de sostenibilidad. Sobre ellos se ha pulsado la valoración de la Alta Dirección de la empresa a través de una metodología propia donde la relevancia otorgada a cada aspecto arroja unos valores presentados en escala numérica de menor a mayor.

Los principales resultados arrojados por el análisis de materialidad son los siguientes:

Dentro de los **aspectos económicos**, el más relevante es el “desempeño económico” de la orga-

nización, seguido de “presencia en el mercado” e “impactos económicos indirectos”.

El apartado de la memoria de sostenibilidad “El Grupo Tragsa al servicio de la sociedad” recoge información de la diversificación de servicios del Grupo Tragsa, mientras que el de “Responsabilidad Económica” hace lo propio con la tipología de clientes y el impacto económico de su actividad. Estos aspectos son coherentes con las estrategias planteadas por el Grupo (e iniciadas en el ejercicio precedente) para la mejora de su situación económica y el refuerzo de su labor comercial: la Estrategia de Internacionalización y la Estrategia Comercial.



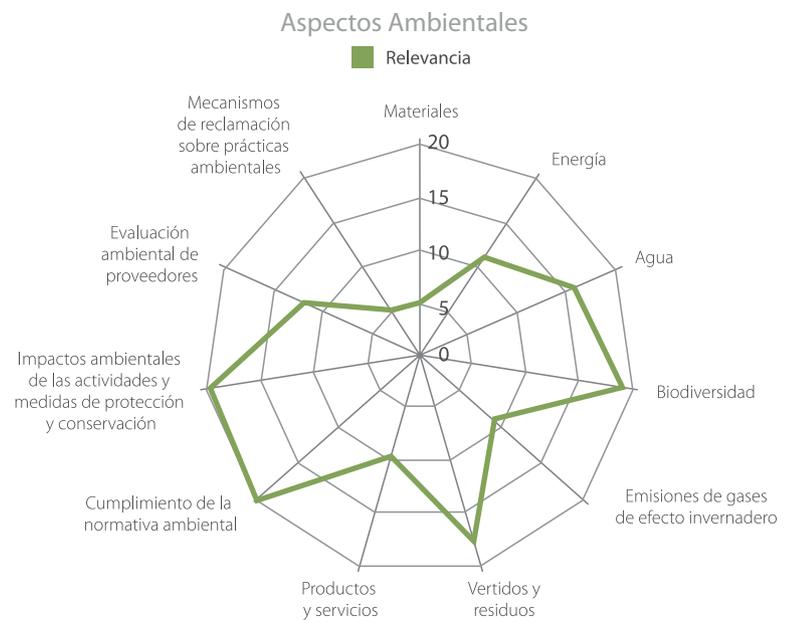
En relación a los **aspectos ambientales**, los prioritarios para el Grupo Tragsa lo integran la terna: “impactos ambientales de las actividades, “medidas de protección y conservación” y “cumplimiento de la normativa ambiental”. Le siguen “biodiversidad” y “vertidos y residuos”. A mayor distancia se sitúan los restantes.

Dado que la mayor parte de la actividad del Grupo Tragsa está relacionada con el medio ambiente, la presente memoria recoge información de la gestión de cada uno de estos aspectos en el apartado “Responsabilidad Ambiental”. Por un lado, se incide en el elevado grado de cumplimiento de los objetivos anuales fijados dentro del Sistema de Calidad y Medio Ambiente, y su papel en la identificación y gestión de los impactos ambientales de la organización. Por otro, se pone en valor la labor del Grupo Tragsa como empresa de referencia para las Administraciones en la ejecución de actuaciones de preservación del medio natural y conservación de especies.

Se ha querido incluir también otros aspectos que si bien no han resultado significativos en el análisis sí que tienen una componente estratégica importante dentro de la información que el Grupo Tragsa ofrece a sus grupos de interés (como es por ejemplo el caso de las “emisiones”).

Los aspectos ambientales materiales resultantes son:

- Energía
- Agua
- Biodiversidad
- Emisiones
- Vertidos (Efluentes) y residuos
- Productos y servicios
- Cumplimiento regulatorio (en materia ambiental)
- Gastos e inversiones
- Evaluación ambiental en proveedores



Los **aspectos sociales** se han evaluado en cuatro categorías de aspectos: prácticas laborales y ética del trabajo, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre productos.

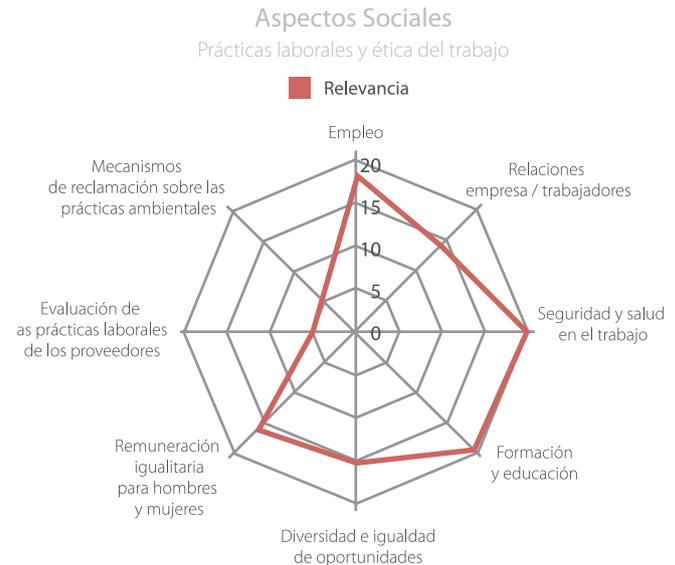
El orden de prioridad para la totalidad de aspectos sociales es el siguiente: “seguridad y salud en el trabajo”; el grupo formado por “cumplimiento normativo”, “no discriminación” y “formación y educación”; y “empleo”. Por debajo de estos valores se sitúan el resto: “diversidad e igualdad”, “política pública”, “mecanismos anticorrupción”, etc.

Estos temas están alineados con la estrategia de la empresa (Plan Estratégico, Plan de Transformación Global y Plan de RSC) y se detallan ampliamente en los apartados “Responsabilidad Social” y “Buen Gobierno Corporativo” de la memoria.

Los aspectos materiales resultantes por categoría son:

• **Prácticas laborales y ética del trabajo**

- Empleo
- Relaciones empresa/trabajadores
- Seguridad y salud en el trabajo
- Formación y educación
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Remuneración igualitaria para hombres y mujeres
- Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales

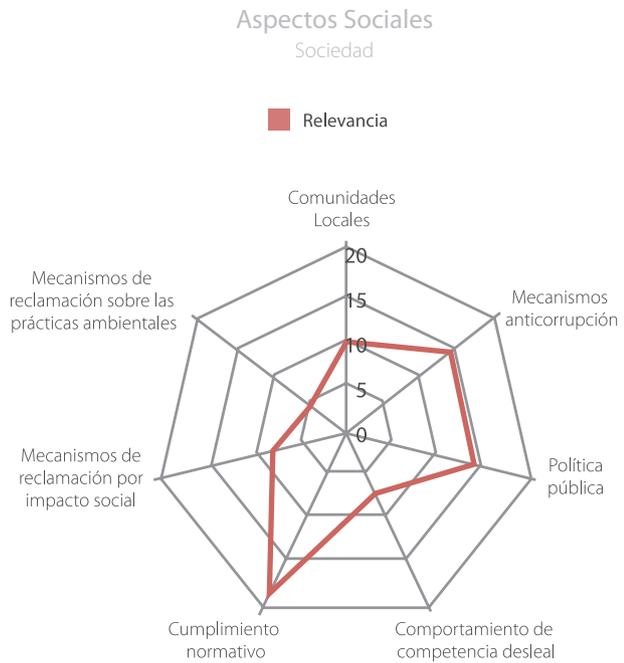
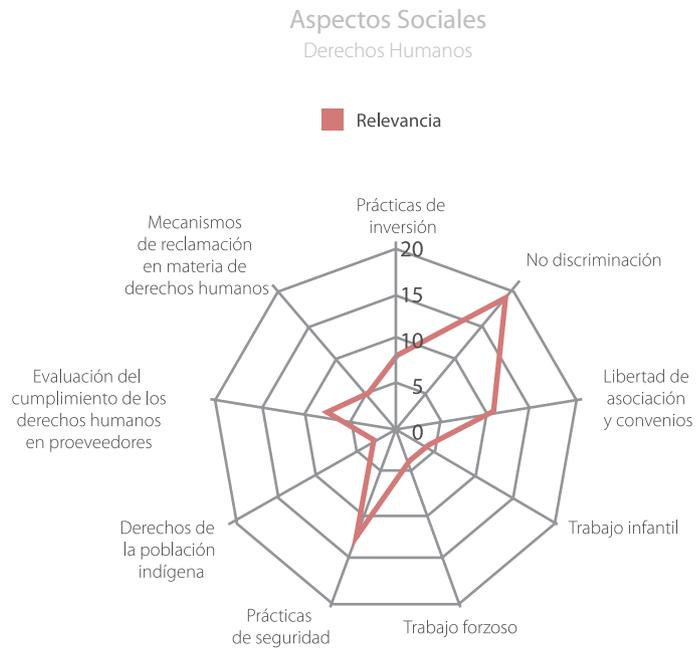


• **Derechos Humanos**

- No discriminación
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Medidas de seguridad

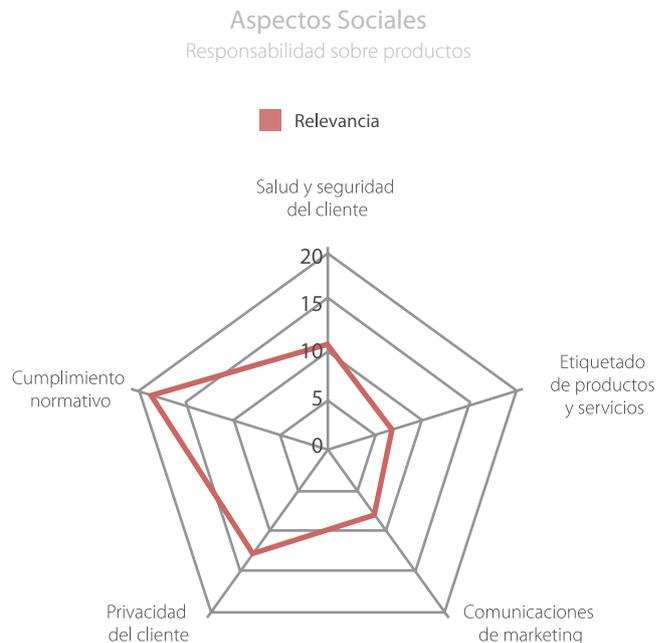
• **Sociedad**

- Comunidades locales
- Lucha contra la corrupción
- Política pública
- Cumplimiento normativo (regulatorio)



- Responsabilidad sobre productos.

- Seguridad y salud del cliente
- Privacidad del cliente
- Cumplimiento normativo (regulatorio)



Aspectos relevantes integrados en los Planes Corporativos del Grupo Tragsa.

Las directrices fijadas por la Alta Dirección y los Administradores del Grupo Tragsa, y que se detallan en el apartado “Buen Gobierno Corporativo” definen la Estrategia de la Compañía, articulada a través de la formulación de los distintos Planes Corporativos del Grupo Tragsa, que tratan de asegurar la sostenibilidad de su actividad como empresa pública de referencia. Este proceso incluye la gestión de los distintos canales de diálogo con los grupos de interés descritos en apartados anteriores, implicando a las distintas áreas de la empresa en el análisis y valoración de la información recibida, identificando los asuntos relevantes.

Los planes a destacar para el análisis de la materialidad de la memoria de sostenibilidad son los que siguen:

> Plan Estratégico del Grupo 2010-2013

La integración de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la estrategia empresarial del Grupo Tragsa es un hecho desde su inclusión en el Plan Estratégico 2010-2013. Una de las cinco directrices estratégicas de dicho Plan era la de **afianzar la correcta implantación de la RSC en el Grupo**. Para ello se puso en marcha el primer Plan Director de RSC (periodo 2010-2012), que ha tenido continuidad con el desarrollo de un nuevo Plan Director de RSC para el trienio 2013-2015.

> Plan Director de RSC 2013-2015

El Plan Director de RSC 2013-2015 surge como continuación del anterior (2010-2012), con el propósito de seguir afianzando la RSC en la cultura corporativa del Grupo Tragsa, Está basado en una serie de hitos acontecidos a lo largo de los últimos años, tanto a nivel europeo como en España, que se han refrendado en documentos clave como la Ley 02/2011 de Economía Sostenible y sus implicaciones para las empresas públicas, el Libro verde de RSE de la Comisión Europea y sus posteriores Comunicaciones, el Libro blanco de la subcomisión parlamentaria para el estudio de la RSE, las recomendaciones del Foro de Expertos de la RSE y las propuestas de la Real Academia de las Ciencias Económicas y Financieras.

> Plan de Transformación Global

Este Plan entró en vigor a principios de 2013 con el propósito de adecuar la estructura organizativa y productiva del Grupo Tragsa a las condiciones actuales del mercado, en un contexto marcado por la drástica reducción de su facturación y su cartera de pedidos.

Persigue optimizar la productividad y eficiencia de su actividad, a través de las siguientes grandes líneas estratégicas:

- La consolidación del Grupo como medio propio instrumental de referencia para el sector público español.
- Transformar el Grupo para competir en un mercado de oferta, frente al mercado de demanda en el que se ha operado hasta ahora.
- Dotar al Grupo de un Plan Comercial que permita sistematizar y optimizar la labor comercial.
- Potenciar el Departamento Internacional para crecer en nuevos mercados.
- Continuar actuando para reducir los costes mediante la revisión continua de los gastos y los procesos.
- Mejorar la eficiencia operativa incluyendo tanto la planificación de recursos como su adaptación a las necesidades de la organización.

El Plan consta de dos etapas. La primera consiste en el establecimiento de un nuevo modelo organizativo para adaptar la estructura de sede y del territorio a las nuevas circunstancias, unido a una reorganización territorial. La segunda etapa es la de optimización y dimensionamiento de los recursos productivos.

La siguiente tabla refleja los asuntos materiales (relevantes) del Grupo Tragsa incluidos en sus

Planes Corporativos, clasificados por grupos de interés:

Asuntos relevantes integrados en los Planes Corporativos del Grupo Tragsa

Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del Grupo Tragsa como medio propio instrumental de referencia para el sector público español. • Optimizar la productividad y eficiencia de su actividad. • Potenciar la actividad Internacional para crecer en nuevos mercados. • Potenciar la actividad comercial para la prospección e identificación de nuevos clientes.
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la estructura productiva del Grupo a las condiciones actuales del mercado. • Disponer de un marco de actuación referente en integridad y ética empresarial. • Asegurar que la empresa permanece alerta a los cambios económicos, sociales, ambientales y éticos importantes que puedan afectar su actividad. • Fomentar la transparencia en la gestión del Grupo.
Equipo Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la estructura organizativa del Grupo a las condiciones actuales del mercado. • Mejorar la motivación y contribución de los empleados a los objetivos de la empresa y facilitar su crecimiento profesional. • Conciliación de la vida personal y profesional. • Potenciar la gestión del conocimiento de forma ordenada, accesible y en un entorno único. • Fomentar la participación de las Delegaciones y unidades organizativas en la formulación de proyectos de I+D+i.
Proveedores y colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la Contratación Responsable, haciendo partícipes a las empresas colaboradoras del Grupo de su compromiso con la responsabilidad corporativa.
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Implicarse con la comunidad y el tejido social, consolidando un comportamiento cívico que ayude a mejorar la reputación de la empresa. • Ofrecer a todos los empleados la posibilidad de colaborar en las iniciativas de compromiso social y ambiental desarrolladas.
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la identidad y visibilidad corporativa del Grupo Tragsa como empresa pública innovadora al servicio de la sociedad. • Potenciar los canales de comunicación internos y externos.

Análisis de pautas legislativas y estudios (propios y externos) en materia de RSC.

Para la determinación de los principios de materialidad y relevancia de la memoria de sostenibilidad, también se han tenido en cuenta iniciativas legislativas y diversos estudios promovidos por entidades del ámbito público y privado sobre mejores prácticas (best practices) y otros análisis de aspectos de RSC. Entre ellos, se han incluido los siguientes documentos:

> Estrategia Española de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La Estrategia Española de RSE Responde a las recomendaciones plasmadas en la Estrategia Renovada de la Unión Europea sobre Responsabilidad Social de las Empresas que insta a los países miembros a impulsar políticas nacionales en este sentido. El borrador salió a finales de 2013 y en 2014 la comisión permanente del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE) ha acordado someterlo a consulta pública y elevarlo, con posterioridad, al pleno del consejo. Esta estrategia se constituirá como el marco común en materia de RSE en todo el territorio. Contiene un total de 60 medidas dirigidas a impulsar la RSE entre todo tipo de organizaciones y en toda la sociedad en su conjunto.

> Estudio comparativo de RSC en las empresas del Grupo SEPI.

Estudio comparativo de elaboración propia con la información contenida en los portales web, memorias anuales, ambientales y de sostenibilidad de las empresas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), accionista mayoritario del Grupo Tragsa y de otras entidades públicas. Este estudio identifica las prácticas que realizan las empresas de dicho Grupo público en el campo de la RSC, abarcando cuatro categorías: Entidades adscritas, fundaciones, entidades mayoritarias (aquellas de las que el Grupo SEPI es accionista mayoritario, es decir, su participación es superior al 50%) y minoritarias (participación inferior al 50%).

> Otros estudios consultados.

- “Estudio Multisectorial sobre el estado de la responsabilidad corporativa de la Gran Empresa en España 2013”. Se trata de un estudio publicado por el Club de Excelencia en Sostenibilidad con el apoyo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Dirección General de la Economía Social del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas.
- “Anuario Corresponsables 2014”. Se trata de la novena edición de este anuario editado por la principal editorial de RSC en habla española, que cuenta con numerosos casos prácticos, tribunas de alta dirección y encuestas a los expertos de sostenibilidad y RSC de España.

7.2

Índice de indicadores de sostenibilidad



Las siguientes tablas detallan las páginas de la memoria de sostenibilidad 2013 del Grupo Tragsa donde se encuentran los contenidos e indicadores de sostenibilidad de la guía de Global Reporting Initiative (GRI) en su nueva versión G4. También se han incluido los contenidos e indicadores del suplemento sectorial del sector construcción asociados a dicha guía.

Verificación externa: Los contenidos de este índice han sido verificados por una entidad independiente, estando disponible el **informe de verificación externa** en el apartado del mismo nombre del presente documento.

Parte I. Contenidos básicos generales

	Descripción	Página	Verificación externa
1.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
G4-1	Declaración del máximo responsable	7	√
G4-2	Principales impactos, riesgos y oportunidades	16 - 21, 95, 108, 169 -173	√
2.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
G4-3	Nombre	10	√
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes	14 -16	√
G4-5	Sede social	240	√
G4-6	Países en los que se desarrollan actividades relevantes	20 - 21	√
G4-7	Régimen de propiedad y forma jurídica	32 - 36	√
G4-8	Mercados servidos	75, 79	√
G4-9	Principales magnitudes	71, 93, 159	√
G4-10	Plantilla de empleados	95-100	√
G4-11	Empleados cubiertos por convenios colectivos	105 - 107	√
G4-12	Descripción de la cadena de suministro	87 - 88	√
G4-13	Cambios significativos durante el ejercicio	41	√
G4-14	Principio de precaución	162	√
G4-15	Principios o iniciativas externas que la organización suscribe o adopta	238	√
G4-16	Principales asociaciones a las que se pertenece	147	√
3.-ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA			
G4-17	Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del presente informe	213	√
G4-18	Definición del contenido y alcance del informe y de la aplicación de los principios GRI.	213 - 219	√
G4-19	Aspectos materiales identificados	219 - 227	√
G4-20	Cobertura dentro de la organización	213 - 219	√
G4-21	Cobertura fuera de la organización	213 - 219	√
G4-22	Reformulación de información facilitada en informes anteriores	235	√
G4-23	Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe	235	√
4.-PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
G4-24	Grupos de interés vinculados con la organización	214 - 215	√
G4-25	Base para la selección de los grupos de interés	214 - 215	√
G4-26	Enfoques adoptados para la relación con los grupos de interés, incluida la frecuencia de sus contactos por tipo y categoría de grupo de interés.	214 - 219	√
G4-27	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés.	221 - 227	√

Parte I. Contenidos básicos generales

	Descripción	Página	Verificación externa
5.-PERFIL DE LA MEMORIA			
G4-28	Periodo cubierto por el informe	213	√
G4-29	Fecha del informe anterior	235	√
G4-30	Ciclo de presentación del informe	213	√
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe	240	√
G4-32	Índice GRI en relación a la opción “de conformidad” elegida	229	√
G4-33	Verificación externa del informe	237	√
6.-GOBIERNO CORPORATIVO			
G4-34	Estructura de gobierno	47 - 49	√
G4-35	Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a directivos y otros empleados.	50 - 54	√
G4-36	Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental	57 - 58	√
G4-37	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el Consejo de Administración.	53, 54, 66	√
G4-38	Composición del máximo órgano de gobierno	39, 49	√
G4-39	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo, y las razones para ello.	51	√
G4-40	Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno	50	√
G4-41	Procedimientos para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	53, 54, 62	√
G4-42	Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, valores, estrategias, políticas y objetivos.	55, 56	√
G4-43	Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales.	48, 52 - 53, 66	√
G4-44	Desempeño del máximo órgano de gobierno	47, 48, 62	√
G4-45	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, así como, su papel en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en las consultas a los grupos de interés.	47, 48, 51-56, 61-66	√
G4-46	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales.	47, 48, 51 - 56, 61-66	√

Parte I. Contenidos básicos generales

	Descripción	Página	Verificación externa
G4-47	Frecuencia de supervisión del máximo órgano de gobierno de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales.	47, 48, 51 - 56	√
G4-48	Máximo órgano responsable de la revisión y aprobación del informe	55	√
G4-49	Procedimiento para comunicar asuntos de crucial interés al máximo órgano de gobierno.	56, 57	√
G4-50	Asuntos de crucial interés comunicados al máximo órgano de gobierno	52, 53, 56, 57	√
G4-51	Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social.	53, 62	√
7.-ÉTICA E INTEGRIDAD			
G4-56	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos.	23, 24, 61, 238	√
G4-57	Procedimientos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita.	61 - 66	√
G4-58	Procedimientos internos y externos de denuncia de conductas contrarias a la ética, a la legalidad, o que afecten a la integridad de la organización.	61 - 66	√

Parte II. Contenidos básicos específicos

Enfoque de gestión general, aplicable a todos los aspectos del presente informe.	16 - 19, 24 - 27, 95, 123, 161, 162	√
--	-------------------------------------	---

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes	Página	Omisiones	Verificación externa
Enfoque de gestión específico de la dimensión económica		16, 17, 73		√
Aspectos de la guía GRI-G4				
Desempeño económico	G4-EC1	71, 74 - 77		√
	G4-EC2	172, 173		√
	G4-EC3	235		√
	G4-EC4	77		√
Presencia en el mercado	G4-EC5	115		√
	G4-EC6	235		√
Impactos económicos indirectos	G4-EC7	19		√

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes	Página	Omisiones	Verificación externa
Enfoque de gestión específico de la dimensión ambiental		161, 162		
Aspectos de la guía GRI-G4				
Energía	G4-EN3	178		√
	G4-EN5	179		√
	G4-EN6	178 - 180		√
Agua	CRE1	159		√
	G4-EN8	180 - 181		√
	G4-EN9	180 - 181		√
	G4-EN10	181		√
	CRE2	159		√

Parte II. Contenidos básicos específicos

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes	Página	Omisiones	Verificación externa
Aspectos de la guía GRI-G4				
Biodiversidad	G4-EN11	192 - 198		√
	G4-EN12	189 - 191		√
	G4-EN13	203 - 209		√
	G4-EN14	198 - 202		√
Emisiones	G4-EN15	170		√
	G4-EN16	170		√
	G4-EN17	170		√
	G4-EN18	170		√
	G4-EN19	171, 172		√
	G4-EN20	169		√
	G4-EN21	170		√
	CRE3	159		√
CRE4	159		√	
Efluentes y residuos	G4-EN22	183		√
	G4-EN23	184 - 186		√
	G4-EN24	183, 184		√
Productos y servicios	G4-EN27	164 - 165		√
	G4-EN28	187		√
Cumplimiento regulatorio	G4-EN29	61		√
Gastos e inversiones	G4-EN31	167		√
Evaluación ambiental en proveedores	G4-EN32	88-89		√

Parte II. Contenidos básicos específicos

DIMENSIÓN SOCIAL

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes	Página	Omisiones	Verificación externa
Enfoque de gestión específico en las prácticas laborales y la ética del trabajo		61, 95, 109, 115, 123		√
Aspectos de la guía GRI-G4				
Empleo	G4-LA1	96 - 100		√
	G4-LA2	118, 119		√
	G4-LA3	118		√
Relaciones entre los trabajadores y la Dirección	G4-LA4	107		√
	G4-LA5	127 - 129		√
Seguridad y salud en el trabajo	G4-LA6	130 - 135		√
	G4-LA7	125, 126		√
	G4-LA8	129, 130		√
	CRE6	124		√
Formación y educación	G4-LA9	102, 103		√
	G4-LA10	101, 102		√
	G4-LA11	101, 102		√
Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12	110 - 115		√
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	G4-LA13	115		√
Procedimientos de reclamación sobre prácticas laborales	G4-LA16	107, 108		√

Parte II. Contenidos básicos específicos

DERECHOS HUMANOS

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes	Página	Omisiones	Verificación externa
Enfoque de gestión específico de derechos humanos				
		61, 109, 238		√
Aspectos de la guía GRI-G4				
No discriminación	G4-HR3	62		√
Libertad de asociación y negociación colectiva	G4-HR4	105-108		√
Medidas de seguridad	G4-HR7	235		√
SOCIEDAD				
Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes	Página	Omisiones	Verificación externa
Enfoque de gestión específico de sociedad				
		61, 63-65		√
Aspectos de la guía GRI-G4				
Comunidades locales	G4-SO1	193		√
Lucha contra la corrupción	G4-SO3	64, 65		√
	G4-SO5	62		√
Política pública	G4-SO6	62		√
Cumplimiento regulatorio	G4-SO8	62		√
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTO				
Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes	Página	Omisiones	Verificación externa
Enfoque de gestión específico de responsabilidad sobre el producto				
		62, 81, 82		√
Aspectos de la guía GRI-G4				
Salud y seguridad de los clientes	G4-PR1	64		√
	G4-PR2	62		√
Privacidad de los clientes	G4-PR8	62		√
Cumplimiento regulatorio	G4-PR9	62		√

Nota a los contenidos e indicadores de sostenibilidad GRI

G4-22

No se ha producido la reformulación de información perteneciente a memorias anteriores.

G4-23

No se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración utilizados en el informe, manteniéndose la posibilidad de comparar las principales magnitudes del Grupo Tragsa con los ejercicios anteriores.

G4-29

La anterior memoria de sostenibilidad fue publicada en julio de 2013 (correspondiente al ejercicio 2012).

G4-EC3

El Grupo Tragsa no dispone de un plan de pensiones para sus empleados.

G4-EC6

No existe en el Grupo una política global de contratación de altos directivos en comunidades locales donde se desarrollan operaciones significativas.

G4-HR7

Corresponde a las empresas de seguridad física contratadas por el Grupo Tragsa, la formación del personal de seguridad en materia de Derechos Humanos. El Grupo Tragsa solicita anualmente a dichas empresas un certificado que acredite la formación de sus empleados en materia de Derechos Humanos (y otros aspectos como los Derechos Constitucionales, Fundamentales, Ley del Menor y Violencia de Género).

7.3

Informe de verificación externa



VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-Nº 017/14

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ha verificado que la Memoria de la empresa:

GRUPO TRAGSA

Titulada: **MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2013 DEL GRUPO TRAGSA**

Proporciona una imagen razonable y equilibrada del desempeño, teniendo en cuenta tanto la veracidad de los datos de la memoria como la selección general de su contenido.

Este aseguramiento externo se ha realizado en conformidad con la **Opción Esencial** de la Guía G4 del Global Reporting Initiative junto con el Suplemento Sectorial de Construcción. La verificación se ha realizado con fecha 2 de julio de 2014, no considerando cualquier circunstancia acontecida con posterioridad.

La presente verificación es vigente salvo suspensión o retirada notificada en tiempo por AENOR y en las condiciones particulares indicadas en la solicitud nº 2014/17735/01, de fecha 9 de junio de 2014 y en el Reglamento General de verificación de memorias de sostenibilidad de fecha enero de 2007 que exige entre otros compromisos permitir las visitas de sus instalaciones por los servicios técnicos de AENOR para comprobar la veracidad de lo declarado.

Esta declaración no condiciona la decisión que el propio Global Reporting Initiative pueda adoptar para incorporar a GRUPO TRAGSA, en la lista de entidades que han realizado la memoria en conformidad con la Guía GRI, y que publica en su página Web: <http://database.globalreporting.org>.

Fecha de emisión: 4 de julio de 2014

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Ávelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

7.4

Compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas



El Grupo Tragsa continúa con el compromiso adquirido en el año 2006 con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y su adhesión a los 10 Principios que conforman esta iniciativa, basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

La tabla siguiente muestra los indicadores GRI que ofrecen una información más relevante sobre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial. Siguiendo el índice de la tabla, cada grupo de interés puede evaluar el grado de avance del Grupo Tragsa respecto a los citados principios.

Principios del Pacto Mundial		Indicadores GRI-G4 más relevantes
Derechos Humanos	Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente.	G4-HR7 G4-SO1
	Principio 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	G4-HR1, G4-HR10, G4-HR11
Derechos Laborales	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	G4-11 G4-HR4 G4-LA4
	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	G4-HR6
	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	G4-HR5
Medio Ambiente	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	G4-10 G4-EC5, G4-EC6 G4-LA1, G4-LA3, G4-LA9, G4 LA11 a G4-LA13 G4-HR3
	Principio 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo ante los retos ambientales.	G4-EC2 G4-EN1, G4-EN3, G4-EN8, G4-EN15 a G4-EN17, G4-EN20, G4-EN21, G4-EN27 G4-EN31
	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	G4-EN1 a G4-EN34
	Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	G4-EN6, G4-EN7, G4-EN19, G4-EN27, G4-EN31
Lucha contra la corrupción	Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	G4-56 a G4-58 G4-SO3 a G4-SO6

Para cualquier aclaración, duda o sugerencia relacionada con la memoria

Contacto
Secretaría General
Subdirección de Comunicación
rsc@tragsa.es

Edita
Grupo Tragsa
Sede social:
C/ Maldonado 58
28006 Madrid

Otros datos de la edición
Fecha de la edición: julio 2014

Relación de fotografías

David Santiago, Jorge Sierra, Raúl Montesano y archivo gráfico del Grupo Tragsa.

Página	Título	Autor
4	Entrando en Extremadura	Jorge Gómez Borrego
22	Perlas de agua	Carlos Andray López
30	Hacia el azul	Narciso Corrales Estudillo
38	El campo desde arriba	Javier David Nogales Caballo
42	Azul mediterráneo	Alejandro M. Cerdán Cartagena
46	La frescura de la naturaleza	José Antonio Gutiérrez Gómez
59	Ensayo de control y erradicación de Arundo donax	Jesús Jiménez Ruiz
67	Matterhorn	Manuela García Zurita
68	Papel y tinta	Héctor Lázaro Gutiérrez
141	Amanecer	Jesús Palacios Diego
158	Mitad Murcia Mitad Almería	Carmen María Guzmán García
168	La naturaleza rediseña	Javier Castillo Pérez
177	Puesta de sol	Juan Carlos Blanco Heras
186	¡Qué bonita es mi playa!	Humberto Alejo Miranda Parellada
190	Graciosa	Isabel María Ortiz Pizarro
210	Empezando la dura jornada	Enrique Javier Meroño de Larriba
212	Flamencos en la marisma de Doñana	Óscar De Miguel Campanero
228	Mar de arena	Narciso Corrales Estudillo
236	Energía	Álvaro Terrero Guerra



C/ Maldonado, 58
28006 Madrid
Tel. +34 91 396 34 00
Fax. +34 91 396 34 88

www.tragsa.es

